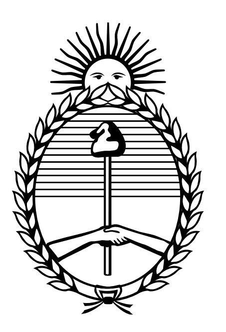
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.880

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROISADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esccritura Pública 98.-23/03/10, Dionisio Ramón Martinez; 14/09/43, D.N.I. 5.945.000, CUIL 20-05945000-7, constructor vial, casado, y Paola Gisela Martinez, 6/10/1976, D.N.I. 25.243.107, CUIL 27-25243107-7, empresaria, casada; ambos argentinos y con domicilio en Maipu 1869, Pilar, provincia de Buenos Aires. 1) Agroisadora S.A. 2) 99 años 3) a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Actuar corno acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) $ 12.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente en su caso 7) Prescinde Sindicatura 8) 30/06 cada ario 9) Bartolome Mitre 777, piso 5, departamento B, C. A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Dionisio Ramon Martínez y Director Suplente: Paola Gisela Martínez, ambos con domicilio especial en Bartolome Mitre 777, piso 5, departamento B. C.A.B.A. Se autoriza a Adriana Filangeri por escritura pública 98, 23/03110, Escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 24.

e. 12/04/2010 Nº 35338/10 v. 12/04/2010

AGROMARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de julio de 2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 1.200.000. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de julio de 2009 a realizar tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 12/04/2010 Nº 35223/10 v. 12/04/2010

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(en liquidación)

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/09 se resolvió modificar el artículo primero “Nombre y Domicilio” del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue, “La sociedad se denomina “Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación)”. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina”. Asimismo, por acta de Directorio Nº 85, de fecha 22/03/10, se resolvió fijar el domicilio de la sociedad en Cerrito Nº 1186, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo M. Albarracin, letrado apoderado, según poder otorgado por escritura pública Nº 357, del 20/07/07, del Registro 1396 de Capital Federal - escribano adscripto Daniel E. Pinto.

Abogado - Eduardo M. Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 12/04/2010 Nº 35191/10 v. 12/04/2010

ALTOS DE CENTENERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 48 del 31/3/10 Fº 150 Registro 1789 C.A.B.A. Socios. Roberto Horacio Zorita, argentino, nacido el 2/12/52, divorciado, DNI 10.691.095, contador público, domiciliado en Eduardo Acevedo 220 piso 6 depto. A C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias Stella Maris Vito, nacida el 9/2/49, DNI 6.063.711 y Aníbal Eduardo Ríos, nacido el 12/5/45, DNI 4.519.413, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Curapaligüe 140 piso 1 depto. A, Cap. Fed.; Pablo Ignacio Martínez Larrea, argentino, nacido el 27/7/61, divorciado, DNI 14.636.448, abogado, domiciliado en Dorrego 1940 Torre C piso 5 depto. H, C.A.B.A.; Eduardo Torres, argentino, nacido el 31/7/66, soltero, DNI 17.974.811, empresario, domiciliado en Avenida Presidente Perón 2349, Valentía Alsina, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Rodolfo Aníbal Noguera, argentino, nacido el 27/6/44, casado, DNI 4.440.676, empresario, domiciliado en Eduardo Acevedo 220 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; Horacio Martín Squillario, argentino, nacido el 20/3/58, soltero, DNI 12.088.143, empresario, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1342 piso 9 depto. D, C.A.B.A.; Daniel Salomón Dayan, argentino, nacido el 21/5/51, casado, DNI 8.632.921; Rafael Diego Dayan, argentino, nacido el 24/9/77, soltero, empresario, DNI 26.201.362; y Andrés León Dayan, argentino, nacido el 19/12/79, casado, DNI 27.779.906, gerente de s.r.l, los tres domiciliados en Tres de Febrero 1469 C.A.B.A.; Carlos Bruno Korzusehec, argentino, nacido el 16/1/66, casado, DNI 17.653.907, empresario, domiciliado en Moreno 198 piso 4 depto. B, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Carmelo Severino, italiano, nacido el 20/5/47, casado, empresario, DNI 93.700.708, domiciliado en Esteban de Luca 2264 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Daniel Roberto Cayetano Grosso, argentino, nacido el 7/8/52, viudo, DNI 10.533.862, empresario, domiciliado en Doblas 136 piso 3, C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias Francisco Norberto Lepore, nacido el 11/3/55, DNI 11.666.912, y María Andrea Marcilla, argentina, nacida el 25/6/63, DNI 16.747.205, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 705 C.A.B.A.; José Mayo, argentino, nacido el 1/10/29, casado, empresario, LE 7.469.589, domiciliado en Olaya 1341 piso 2 depto. B, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Fernandez, argentino, nacido el 27/6/41, casado, LE 4.373.461, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 2320 piso 4 depto. A, C.A.B.A.; Marisa Laura Reichler, argentina, nacida el 17/1/64, casada, DNI 17.332.959, empresaria, domiciliada en Beruti 3657 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; María Belén Giaimo, argentina, nacida el 16/7/72, casada, DNI 22.913.797, empleada, domiciliada en Eduardo Acevedo 220 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Rubén Darío Bruno, argentino, nacido el 8/11/72, casado, DNI 23.120.049, contador, domiciliado en Bucarelli 2051 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; Domingo Bruno, italiano, nacido el 1/1/45, casado, DNI 93.425.640, empresario, domiciliado en Florencio Varela 527, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Nilda Adriana Buchmüller, argentina, nacida el 4/5/46, casada, DNI 5.308.272, maestra, domiciliada en Agüero 1770 piso 6 depto. A, C.A.B.A.; José Luis Lazaro, argentino, nacido el 7/10/45, casado, DNI 4.534.692, médico, domiciliado en Ruta 25 y Caamaño, unidad funcional 311; Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Torres. Director Suplente: Carlos Eduardo Fernández. Domicilio especial de los directores y sede social: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 48 del 31/3/10 Fº 150 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 100406145547/C. Matrícula Nº: 4419.

e. 12/04/2010 Nº 35094/10 v. 12/04/2010

ANLUDOR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 15/3/2010 designa: Presidente: Luis Gonzalez, DNI 10463326, argentino, casado, nacido 16/6/52, contador publico. Director Suplente: Susana Graciela Masabeu, DNI 6254302, argentina, casada, nacida 14/11/49, contadora publica. Mandato 3 años. Domicilio especial ambos en Ayacucho 126/128, 2º piso, CABA. Reforma Contrato Social: Adecua Capital Social a $ 12.000, prescinde de sindicatura, cambia domicilio social a Ayacu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cho 126/128, piso 2º, CABA. Garantia de administradores. Asamblea del 10/3/98 acepta renuncias de Síndicos: Rafael Galanternik y Luis Troncellito, de Director Titular: Emilio Jose Masabeu y Juan Cogorno. Designa Directorio: Presidente: Luis Gonzalez, Director Suplente: Susana Graciela Masabeu. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada asamblea del 15/03/2010. Lucia Beatriz Valente DNI 5.159.435 Autorizada por Asamblea 15/03/2010.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 7/4/2010. Nº Acta: 98. Nº Libro: 05.

e. 12/04/2010 Nº 35387/10 v. 12/04/2010

ARTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general de accionistas de carácter unánime celebrada el 26/02/2009 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 5.500.000 emitiendo en consecuencia 5.480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1,00 cada una a ser integradas a la par y en efectivo en el plazo máximo de dos años; b) Tomar razón de la suscripción total de dichas acciones y de la integración de la suma de $ 3.300.510 a cuenta de dicha suscripción; c) Declarar innecesaria la publicación de los avisos prescriptos por el Art. 194 de la Ley 19550 en virtud de lo expresado en el inc. b) precedente; d) Modificar el Art. 4º del estatuto a tenor del siguiente texto: “Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones quinientos mil pesos ($ 5.500.000) representado por cinco millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar al directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de integración de las mismas”. La firmante se encuentra designada presidente por estatuto constitutivo de fecha 25 de agosto de 2008.

Presidente – Ana Isabel Majdalani

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 14.

e. 12/04/2010 Nº 35254/10 v. 12/04/2010

BABELIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 285 9/12/09 1) Noelia Eleana Gisela Saggese 1/3/88 DNI 33330991 domiciliada en Mendoza 4465 Paso del Rey Moreno Prov Bs As y Romina Claudia Páez 26/11/80 DNI 28474227 y domiciliada en Almeira 197 Rafael Castillo La Matanza Prov Bs As argentinos solteros empresarios 2) México 3899 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí por cuenta o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto 5) $ 13000 6) 31/12 7) Presidente Noelia Eleana Gisela Saggese Director suplente Romina Claudia Páez fijan domicilio especial en el domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/04/2010 Nº 35225/10 v. 12/04/2010

BIM BIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 62 del 05/04/2010, Reg. 72 Capital Federal. 1) Bim Bim S.A.- 2) Carlos Alberto Sexton, argentino, empresario, casado, 79 años, D.N.I. 4.943.468, CUIL. 20-04943468-6, domicilio Colombres 97 piso 1º departamento “B” Capital Federal; y Pablo Pagani, argentino, comerciante, casado, 72 años, DNI. 6.025.054, CUIT. 20-06025054-6, domiciliado en Manuel García 284 Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación de parrillas, restaurantes, bares, pizzería, sandwichería y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio, y servicios de catering.- Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos cincuenta mil.-6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) Presidente: Carlos Alberto Sexton. Director Suplente: Pablo Pagani.- constituyen domicilio legal y especial en Colombres 97 piso 1º departamento “B” Capital Federal.- 8) 28 de febrero de cada año.- 9) Colombres 97 piso 1º departamento “B” Capital Federal.- El presente es suscripto por el presidente, designado según escritura nº 62 del 05/04/2010, del Reg. 72 de Capital Federal.

Presidente - Carlos Alejandro Sexton

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 50.

e. 12/04/2010 Nº 35608/10 v. 12/04/2010

BIOGAS RIO IV

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/09. 2) Benito Roggio Ambiental S.A. inscripta el 26 de febrero de 2004 bajo el número 2436, Libro 24, de Sociedades por Acciones; y Enerco$_2$ S.A., inscripta el 23 de octubre de 2009 bajo el número 18649, Libro 46 de Sociedades por Acciones 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica; Producción, extracción, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; Proyección, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía; Desarrollo y Ejecución de Proyectos sobre Eficiencia Energética en todos sus aspectos; Construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería energética, ambiental o ecológica, de producción de energía eléctrica, de parques eólicos, de rellenos sanitarios, de plantas y sistemas de captación, tratamiento, conducción y explotación de gases y energía eléctrica, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la energía eléctrica, gas natural, petróleo, con los recursos renovables en general, la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; Desarrollar y ejecutar proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto, como así también en el Marco del Esquema Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y otras iniciativas existentes, con las mas amplias facultades para llevar a cabo los mismos, incluyendo transacciones con los Certificados de Reducción de Emisiones que resulten de la implementación de un proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como toda comercialización de derechos de emisión o de cualquier otro que pudiera corresponder; Gestionar y comercializar todas las actividades antes descriptas, pudiendo asumir el carácter de operador en emprendimientos vinculados con la energía renovable y la reducción de carbono, asumiendo para ello las figuras jurídicas y comerciales necesarias, inclusive la de fideicomiso; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada, financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalistas, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas; La sociedad podrá hacer oferta pública de títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior; Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes y sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria de empresas o contratos de agrupación de colaboración empresaria, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 7) Comisión Fiscalizadora: compuesta por tres síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea. Durarán 3 ejercicios en sus funciones. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA. 10) Directorio Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Rodolfo Fraire. Director Titular: Adalberto Omar Campana. Director Suplente: Pablo Alberto Delorenzi.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini.- Síndicos Suplentes: Roberto Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi - Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac, Escritura Nº 715 del 1/12/09 folio 2094 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 90.

e. 12/04/2010 Nº 35203/10 v. 12/04/2010

BMK ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Socio: Daniel Horacio Belinky, argentino, nacido el 24/9/1950, DNI 8479740, contador público, divorciado, domicilio en Echeverria 1825 Piso 7º depto B, CABA; Sebastián Alberto Masri, argentino, nacido el 16/8/1971, DNI 22278291, contador público, casado, domicilio en Av Las Heras 2390 Piso 15º depto A, CABA, y Pablo Hernán Kiperszmid, argentino, nacido el 31/10/1975, DNI 24899724, licenciado en economía, casado, domicilio en José Hernández 2080, Piso 25 depto B, CABA; Denominación: BMK Advisors S.A Constitución: 26/03/10. Capital $ 18000 7200 acciones a la clase A, 7200 acciones clase B y 3600 acciones clase C. Objeto - A) Consultoría en inversiones financieras y en los mercados de capitales B) Consultoría y Asesoramiento, en negocios inmobiliarios, bienes raíces, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos urbanísticos. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Conforme las previsiones del la ley 20488 la sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales graduados en Ciencias Económicas que requieran título habilitante y matriculación Plazo: 99 años; Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede: Cerviño 4417, Piso 6º depto A, CABA Directorio: 3 a 12 Directores Titulares, con igual o menor número de Suplentes. Los accionistas de cada clase nominarán un tercio de los cargos a cubrir, en tanto que dicha clase no represente menos del 17,5% del capital social; duración en el cargo: 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: le corresponde al presidente del directorio, no obstante ello, el uso de la firma social estará siempre a cargo de cualesquiera de los directores, en forma conjunta Directorio: Presidente Daniel H. Belinky, Director Titular: Sebastián A. Masri, Director Titular: Pablo H. Kiperszmid y Director Suplente: Patricia Marta Szenkier, argentina, mayor de edad, DNI 14157322; empleada, divorciada, todos con domicilio especial en Cerviño 4417, Piso 6º depto A CABA. Cierre ejercicio 31/3. Autorizado por escritura 63 Fº 173, 26/3/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407147659/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 12/04/2010 Nº 36675/10 v. 12/04/2010

BUCALEMU

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/2/10 se resolvió reformar el artículo tercero (Objeto) del Estatuto Social. El que suscribe se encuentra autorizado por el acta de asamblea antes citada.

Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 92.

e. 12/04/2010 Nº 35560/10 v. 12/04/2010

CARZU

S.A.I.C. Y F.

Por Escritura 22, 18/03/2010, Folio 62, Registro 286, de Capital Federal, Carzu SAICyF, con domicilio en Suipacha 207, piso 2, Oficina 205, CABA: a) Modificó Artículo 8º del Estatuto (directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios y el régimen de reemplazo); y b) Fijó en uno el número de miembros del Directorio y renovó autoridades, siendo designados en reemplazo de los anteriores: Directora titular y Presidente: Inés Carmen S. J. M. García Zuberbühler, y Director suplente: Marcos Segundo Ayerza, la primera con domicilio especial en el citado, y el segundo en Viamonte 740, piso 2, CABA.- La autorización surge de la escritura referida.

Escribano - Alejandro Ayerza (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 100331141718/B. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 12/04/2010 Nº 35337/10 v. 12/04/2010

CASA ARCAMONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 12/05/1999, 01/05/2000, 04/05/2001, 02/05/2002, 03/03/2003, 03/05/2004 y 04/05/2005 se resolvió designar a los miembros del Directorio, conforme al siguiente detalle: Presidente: Antonio Arcamone; Vicepresidente: Juan José Di Meglio; Directoras Titulares: Rosa Ana Arcamone y Ana María Arcamone; y Director Suplente: Jorge Mas. Por Asambleas del 03/05/2006 y 04/05/2007 se resolvió designar a los miembros del Directorio, conforme al siguiente detalle: Presidente: Antonio Arcamone; Vicepresidente: Crescencio Rafael Arcamone; Directoras Titulares: Rosa Ana Arcamone y Ana María Arcamone; y Director Suplente: Jorge Mas. Por Asambleas del 05/05/2008 y 04/05/2009 se resolvió designar a los miembros del Directorio, conforme al siguiente detalle: Presidente: Antonio Arcamone; Vicepresidente: Juan José Di Meglio; Directoras Titulares: Rosa Ana Arcamone y Ana María Arcamone; y Director Suplente: Crescencio Rafael Arcamone. Asimismo, por Asamblea del 04/05/2009 se resolvió modificar los artículos décimo y décimo primero del estatuto social referidos a la administración y dirección de la sociedad ampliando el término de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios y adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente. Los directores electos en las mencionadas asambleas aceptaron los cargos

y constituyeron domicilio especial en Agustín R. Caffarena 131 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Rosario Vela D.N.I. 26.932.320 en Escritura Nº 26 del 29/03/2010 folio 68 Registro 1849 interinamente a cargo de Escribana María Zulema García de Arana.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 42.

e. 12/04/2010 Nº 35450/10 v. 12/04/2010

CERAMICAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Gabriel Romero, 12/06/74, argentino, casado, contador público, DNI 23700421 dom. Calle 385 Nº 4065 Quilmes, Pcia. Bs. As.; Juan Roberto Salazar, 22/09/65, argentino, casado, comerciante, DNI 17549294 dom. Necochea 1273 Capital Federal. 2) Inst. Púb. 12/03/10. 3) Cerámicas del Sur S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; a) compra, venta, al por mayor y menor, permuta, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos, aparatos, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; y b) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Leonardo Gabriel Romero. Director Suplente: Juan Roberto Salazar. 8) 33-04. 9) Sede social: Perú 689 5º oficina "36" Capital Federal. 10) Domicilios especiales: Perú 689 5º oficina "36" Capital Federal. La Autorizada por Instrumento público de fecha 12 de marzo de 2010.

Bárbara Cecilia Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 47.

e. 12/04/2010 Nº 35443/10 v. 12/04/2010

CESIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria. del 19/02/10 los accionistas de "Cesio S.A." resolvieron cambiar el objeto social y reformar el artículo tercero así: 3º) Objeto: La administración a distancia, a través de medios informáticos y/o telefónicos correspondientes, de las gestiones de compras, ventas, cobranzas, pagos, recursos humanos y todo lo relacionado a la gestión empresaria de terceras empresas, radicadas o no en la República Argentina. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. Extraordinaria del 19/02/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35402/10 v. 12/04/2010

CETELEM GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/10 se resolvió cambiar la denominación social de Cetelem Gestión S.A., que pasó a denominarse Personal Finance Servicios S.A., modificando en consecuencia el artículo 1º del estatuto social. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado en Acta precitada.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 12/04/2010 Nº 35358/10 v. 12/04/2010

CHS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 18464 Lº 46 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 7 de abril de 2010 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 7 de abril de 2010 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $966.250 fijándolo en $2.894.450 representado por 2.894.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 7 de abril de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 12/04/2010 Nº 36654/10 v. 12/04/2010

COMERCIALIZADORA GAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por escritura 93 del 23/03/2010 Esc. Miguel R. Solanet Registro 657 de Cap. Fed. Socios Fabian Oscar Perez, argentino, 02/09/65, soltero, Relaciones Públicas, D.N.I. 17.408.558 con domicilio real y especial en la calle Coronel Segui 957, Lanus Oeste, Buenos Aires; Grabriel Alberto Chocovar, argentino, 17/01/85, soltero, empresario, D.N.I. 31.362.336, con domicilio real y especial en la calle Héctor Noya 2034, dpto 2, Lanus, Buenos Aires; Denominación: Comercializadora Gape S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Comercial Compra, venta, importación, exportación comercialización, distribución, financiación, almacenaje, deposito, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, soporte técnico, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos en especial computadoras, monitores, teclados, mouse, LCD, MP3, MP4, memorias, memorias flash, discos rígidos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos participar en licitaciones públicas y privadas de todo tipo de productos del rubro y/o afines; capital social $ 20.000. Representación legal; Presidente del directorio; Cierre del ejercicio 31/12, Sede social: Av. Corrientes 2928, piso 8 "A" de esta Ciudad; Presidente: Grabriel Alberto Chocovar, Director Suplente: Fabian Oscar Perez. Aceptan los cargos. Autorizado por declaración jurada del representante legal del 06/04/2010. Abogado Federico Javier Gagliardi. Autorizado por Acta, con fecha 6 de abril de 2010.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 12/04/2010 Nº 35318/10 v. 12/04/2010

CONSTRUCTORA NOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 187, Folio 694 del 31/3/2010, escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed.- Socios: Angel José Raffaelli, argentino, nacido 2-10-64, comerciante, casado, domiciliado Mariano Moreno 581, La Lucila, Prov. de Bs. As. DNI 17198723, Luis Fernando Cortes Rodríguez, uruguayo, nacido 24-7-75, casado, comerciante, DNI 92988349, domiciliado en Conesa 3950, Cap. Fed.- Denominación: "Constructora Nola S.A" Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitado. Capital: $ 12000,- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nomina $1 cada una. Direccion y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designa Presidente del directorio a Mariana Marcela Kleinschuster, argentina, nacida 29-8-71, comerciante, DNI 21914324, domiciliada en Mariano Moreno 581, La Lucila, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Luis Fernando Cortes Rodríguez, quienes prestan conformidad y acepta la designación de los cargo mencionados y fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Conesa 3950, Cap. Fed.. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Firma al pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 187, Folio 694 del 30-3-2010, otorgada por ante la mencionada notaria.-

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 100406145913/F. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 12/04/2010 Nº 35606/10 v. 12/04/2010

CONSULTA DIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Horacio Ojeda, argentino, casado, DNI 14.236.266 Domicilio: Avenida Santa Fe 885 piso 13 depto A Corrientes, Carlos Daniel García, argentino, divorciado, DNI 13.130.050, domicilio: Mansilla 2858 CABA, Juan Carlos Mazzucco, argentino, divorciado, DNI 14.231.324, domicilio: Nueva York 3820, CABA, Carlos Adrián Rugilo, divorciado, DNI 16.250.021, domicilio: Santa Fe 2888, U.F. 209, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 25/3/2010. Denominación: Consulta Diagnostica S.A. Sede social: Lavalle 1718, piso 6, Of. D, CABA. Objeto: a) instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnóstico por imágenes, de medicina nuclear y otras actividades ligadas y conexas con las mismas por medio de aparatología propia de la especialidad en forma directa o mediante la concesión de servicios de tal actividad por medio de terceros, quienes podrán realizar los aportes tecnológicos con aparatología propia; b) instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de organismos nacionales e internacionales de la seguridad social y/o empresas privadas naciones o extranjeras y/o entidades intermedias y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 50.000, 50.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Horacio Ojeda, Director suplente: Carlos Adrián Rugilo. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Autorizada por escritura 30 del 25/3/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/04/2010 Nº 35165/10 v. 12/04/2010

CORREDOR DE INTEGRACION PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura 56 del 7/4/2010, Folio 195, Escribano Hugo L. R. Chiocci, Registro 330. B) Nombre de la sociedad: Corredor de Integracion Pampeana S.A. C) Accionistas: (i) Esuco S.A., con sede social en San José 151, piso 7, CABA, CUIT 30-50224539-9, inscripta en IGJ el 13/10/1958 bajo el número 2273, folio 240, libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales y (ii) Contreras Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera Agrícola Ganadera y Minera, con sede social en San Martín 140, piso 8, CABA, CUIT 30-50453670-6. inscripta en la IGJ el 26/9/1963 bajo el Número 1689 Libro 58 Tomo "A" de Sociedades Comerciales. D) Sede social en San José 151, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. E) Tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva, a la construcción, mejoras, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración, explotación y cumplimiento de la concesión de peaje del Corredor Vial Nacional Nº 2 objeto de la Licitación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o este Estatuto y en especial aquellas exigidas por la Autoridad Concedente, el Contrato y la Licitación. De acuerdo a lo establecido en el Contrato la Sociedad podrá explotar, por sí o por terceros, las Areas de Servicios previstas en su caso en el Pliego Técnico Particular y/o las que a su pedido decida aprobar el Organo de Control de Concesiones Viales (en adelante "Organo de Control") en la zona de camino o en bienes cedidos en comodato por la Dirección Nacional de Vialidad, con sujeción a las reglas impuestas en el Contrato. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato, podrá realizar las explotaciones de servicios accesorios dentro de la zona de camino del Corredor Vial, y aprovechar y usar los predios y terrenos remanentes de expropiaciones, todo ello dando cumplimiento a las normas mencionadas y/o las que en el futuro las modifiquen o sustituyan. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Construcción: mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. 2) Comerciales: compra venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo relacionados a con su objeto social, y explotación por sí, a través de terceros o asociada a terceros, de cualquier clase de negocios conexos al Contrato y sobre la traza concesionada. 3) Financieras: mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, emisión de fianzas, avales y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La Sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19.550, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la ley 19.550. 4) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 5) Licitaciones: presentarse en licitaciones públicas para la ejecución de obras, sean públicas o privadas, y que se relacionen con su objeto social. 6) Industriales: mediante la fabricación de elementos y/o materiales y/o maquinarias aplicables al mejoramiento de la construcción en general. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con aquél y, en especial, aquellas que le sean exigidas por la Autoridad Concedente para el cumplimiento del Contrato. F) Duración de 15 años desde fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. G) Capital social: $ 21.000.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. (8.401.680 (Clase A), 8.400.000 (Clase B) y 4.198.320 (Clase C). H) Administración: Directorio compuesto por 4 directores titulares y 4 directores suplentes con mandato por un ejercicio. I) Representación legal: presidente o quien legalmente lo reemplace. J) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. K) Cierre de ejercicio: 30 de abril. L) Directorio: Carlos Guillermo Enrique Wagner (presidente, DNI 4.584.800, CUIT 20-04584800-1, con domicilio especial en San José 151, piso 7, CABA); Norberto Domingo Santiago Ardissone (vicepresidente DNI 10.133.445, CUIT 20-10133445-8,

con domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA); José Castellanos García (director titular, DNI 14.075.839, CUIT 20-14075839-7, con domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA); Miguel Marcelino Aznar (director titular, LE 8.315.814, CUIT 20-08315814-0, con domicilio especial en San José 151, piso 7, CABA); Juan Carlos Forte (director suplente, LE 4.302.267, CUIT 23-04302267-9, con domicilio especial en San José 151, piso 7, CABA); Juan Manuel Touceda (director suplente, DNI 17.149.552, CUIT 20-17149552-1 con domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA); Oscar Enrique Le Calvet (director suplente, DNI 11.018.203, CUIT 20-11018203-2, con domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA) Horacio José Pardo (director suplente, DNI 11.335.269, CUIT 20-11335269-6, con domicilio especial en San José 151, piso 7, CABA). M) Comisión Fiscalizadora: Alfredo Klaus (síndico titular, LE 4.469.702); Raúl Hugo Dulio (síndico titular, DNI 10.111.565); Norma Rosa Becchino (síndico titular, DNI 6.026.566); Jorge Miguel Montagut (síndico suplente, DNI 16.640.070); Domingo Victorio Miguel Manteo (síndico suplente, DNI 13.295.373) y Fabián López (síndico suplente, DNI 12.787.896). Todos los síndicos designados constituyen domicilio especial en San José 151, piso 7, CABA. Mariana M. Lantaño. Abogada. Autorizada por escritura pública de constitución Nº 56.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 12/04/2010 Nº 36765/10 v. 12/04/2010

DECKER INDELQUI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 186916. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30.03.10 resolvió dejar sin efecto el cambio de denominación a Decker S.A. y la reforma del artículo primero del estatuto social aprobados por la asamblea celebrada el 09.05.08. En consecuencia, la sociedad continuará nuevamente bajo la denominación Decker Indelqui S.A. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30.03.10 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 12/04/2010 Nº 35155/10 v. 12/04/2010

DECKER

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 186916. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.09.09 resolvió reducir el capital social de $ 42.057.540 a $ 26.942.122 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4: El capital social es de $ 26.942.122 representado por 281.459 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, y 26.660.663 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550, pudiendo delegar en el directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago". Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.09.09 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 12/04/2010 Nº 35154/10 v. 12/04/2010

EL REVOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de fecha 07/4/2010. I) Se rectifica el domicilio real de los socios: La Pampa 3033, Piso 3 departamento A, Capital Federal. II) Por escritura 284 del 9/4/2010, folio 557, Registro 1331, Capital Federal, se agregó al Objeto Social en el rubro Constructora el siguiente texto: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." Reforma art. 3º. Nicolás Liporace, autorizada por escritura 273, folio 537 del 29/3/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 58.

e. 12/04/2010 Nº 36737/10 v. 12/04/2010

ENZYME VENTURE CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alejandro Nofal, nacido el 15.11.1971, argentino, casado, empresario, DNI 22.501.089, CUIT 20-22501089-8, con domicilio en Juez Tedin 2709 CABA; Pablo Saubidet, nacido el 16.10.1964, argentino, divorciado, abogado, DNI 16.844.586, CUIT 20-16844586-6, con domicilio en Uruguay 3359, UF 26, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; 2) 01/03/2010; 3) Enzyme Venture Capital S.A.; 4) Juez Tedín 2709, CABA; 5) La Sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. A) Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada, o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las sociedades, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país o en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. B) Con relación a los objetos enunciados en este artículo la Sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. C) Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en la que se requiera el concurso público. D) A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en Doce Mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción; 8) Administración: 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Nofal, Suplente: Pablo Saubidet. Domicilio especial: Ambos en Juez Tedín 2709 CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Escritura Nº 38 folio 96 del Registro Notarial 1485 CABA de fecha 01/03/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 12/04/2010 Nº 35213/10 v. 12/04/2010

FARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Mario Alberto Charles, DNI 5.090.387, nacido el 15/09/1948, contador publico y María Norma Frua, DNI 4.844.624, comerciante, ambos domiciliados en Virrey del Pino 1519 3º - CABA y argentinos; 1) Fecha: 05/04/2010.- Escritura 109, folio 198 del Registro 269; 2) Denominación: "Farmar S.A."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades; efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; y comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos o papeles negociables, públicos o privados. 4) Plazo de duración: 99 años desde inscripción IGJ-; 5) Capital Social: $ 100.000; 6) Sede social: Lavalleja 140 5º "C" - CABA; 7) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros con mandato de 3 años. Directorio Presidente: Mario Alberto Charles y Directora Suplente: Maria Norma Frua ambos con domicilio especial constituido en la sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por escritura 109 del 05-04-2010, folio 198 del Registro Notarial 269.

Contador - Javier Ibañez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 462903. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 12/04/2010 Nº 35164/10 v. 12/04/2010

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/09 resolvió aumentar el capital a $ 3.551.428, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 493 del 23/3/10 pasada al folio 2633 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 196.

e. 12/04/2010 Nº 35161/10 v. 12/04/2010

FERROMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/07/09 se instrumentó: 1) Aumento del capital social de $ 150.000 a $ 358.476.- El nuevo capital se encuentra representado por 358.476 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor, nominal c/u., 2) Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, 3) Modificar art. 11 estableciendo la constitución de la garantía de los directores conforme a la normativa fijada por la Inspección General de Justicia. 4) Domicilio legal se fija en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 5) Se aprueba texto ordenado del Estatuto Social. Contador. Público Alberto L. Pierri. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/07/09.

Contador - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 359360. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 12/04/2010 Nº 35219/10 v. 12/04/2010

FLASHOVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/10; 2) Martín Sebastián Sette, 4/4/78, DNI 26427156; Carola Inés Cisterna, 16/8/86, DNI 32553098, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avda. Patricias Argentinas 1148, Departamento 431, Garín, Pcia. Bs. As.; 3) Flashover S.A.; 4) 99 años; 5) provisión de los servicios de cobertura de accidentes incendios y otras emergencias similares, ocasionadas en lugares públicos y/o privados, la prestación de la asistencia medica de emergencia, servicios de ambulancia, servicios de seguridad privada y vigilancia, incluyendo la provisión de los servicios de prevención, extinción y control de incendios y siniestros similares; como también cursos de capacitación relacionados directamente con la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Martín Sebastián Sette 70%, Carola Inés Cisterna 30%; 9) Benito Quinquela Martín 745, Cap. Fed; 10) Presidente: Carola Inés Cisterna; Director Suplente: Martín Sebastián Sette; ambos domicilio especial: Benito Quinquela Martín 745, Cap. Fed,; autorizado por Estatuto del 16/3/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 290766. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2010 Nº 35514/10 v. 12/04/2010

GLOBOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 45 del 11/3/10, del Registro Nº 414 de C.A.B.A., se constituyó Globola S.A. Accionistas: Pablo Sebastián Ricatti, argentino, nacido el 13/8/79, soltero, DNI 27.574.554, CUIL 20-27574554-6, empresario, domiciliado en Billinghurst Nº 2052, piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A., y Juan Rafael Cánepa, argentino, nacido el 14/4/79, casado, DNI Nº 27.120.404, CUIT 20-27120404-4, abogado, domiciliado en Libertad Nº 1366, Piso 6º, C.A.B.A. Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) Desarrollo y puesta a punto de programas de computación originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723, b) Implementación y puesta a punto a terceras personas sobre programas de computación propios o creados por terceros, o de productos registrados en las condiciones descriptas en el inciso a) de éste artículo, y c) Presentación de servicios informáticos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Sebastián Ricatti, Director Suplente: Juan Rafael Canepa, ambos con domicilio especial en la calle Billinghurst Nº 2052, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A., Duración: Tres ejercicios. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Billinghurst Nº 2052, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizada por instrumento público del 11/3/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 1.

e. 12/04/2010 Nº 35107/10 v. 12/04/2010

INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 20 del 19/02/2009, se resolvio 1) se decide renovar el Directorio quedando conformado de la siguiente manera Presidente: Andres Carlos Jorge Benoit, D.N.I. 93.920.615, con domicilio real en

la calle Aguilar 2469, Piso 7º, Departamento A de Capital Federal y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B de Capital Federal; Vicepresidente: Hector Fabian Lopez, DNI. 21.764.007, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6629, Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B de Capital Federal; Directora Suplente: Alejandra Diaz de Lopez, DNI 22.778.174, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6629, Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B de Capital Federal; 2) modificar el Artículo Octavo quedando redactado de la siguiente manera: “La direccion y administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor numero de suplentes. El termino de su eleccion es por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea fijara el numero de directores titulares y suplentes, asi como su remuneracion. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes, y resuelve por mayoria absoluta. En caso de empate, el presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunion designara un presidente pudiendo designar un vicepresidente que suplira al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores a que se refiere el articulo 256, parrafo segundo, de la ley 19.550, para garantizar su mandato, podran efectuar un deposito no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente, por cada uno, u optar por las siguientes modalidades: bonos, titulos publicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director; en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad, en un todo de acuerdo con las Resoluciones Generales numero 20/2004 articulo 2º, 21/2004 y 1/2005 NIGJ.- El directorio tiene amplias facultades de administracion y disposicion, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el articulo 1881 del Codigo Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podra especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administracion u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto juridico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representacion legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso”. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2010, se acepta la renuncia del Vicepresidente: Sr. Hector Fabian López, DNI 21.764.007, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6.629 de la localidad de Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires y Directora Suplente: Sra. Alejandra Díaz de López, DNI 22.778.174, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6.629 de la localidad de Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Andres Carlos Jorge Benoit, D.N.I. 93.920.615, con domicilio real en la calle Aguilar 2.469, Piso 7º, Departamento “A” de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Sr. Héctor Fabian López, DNI 21.764.007, con domicilio real en la calle Leandro N. Alem 6.629 de la localidad de Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina “B” de la Ciudad de Buenos Aires. Daniela Verónica Martínez. DNI 25.231.750. Apoderada en Escritura y Acta mencionadas “ut supra”.

Abogada - Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 12/04/2010 Nº 35408/10 v. 12/04/2010

INMOBILIARIA Y FINANCIERA GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/10/09 se ha resuelto: (i) Reducir el capital social por artículo 203, Ley 19.550, de $ 831.457 a $ 30.000. (ii) Reformar el artículo 4 del Estatuto. Autorizado por escritura 289 del 20/12/09.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 13.

e. 12/04/2010 Nº 35308/10 v. 12/04/2010

IPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/03/2010 constituyó “Ipolo S.A.”. Socios: Jorge Orlando Scanzi, argentino, soltero, empresario, nacido 8/10/1958, D.N.I. 12.647.860, domicilio real Parana 851, P 2º “10”, C.A.B.A; Adrián Arnoldi, argentino, casado, licenciado en Comercio Internacional, nacido 8/1/1959, D.N.I. 13.011.525, domicilio real Mayor Irusta 2900, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Arnoldi, argentino, soltero, licenciado en Administración de Empresas, nacido 8/4/1986, D.N.I. 32.344.130, domicilio real Mayor Irusta 2900, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: A) La promoción, organización, desarrollo y explotación comercial de centros deportivos. B) La explotación comercial de predios destinados a la práctica de deportes. C) Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fabricación, elaboración, explotación, distribución, representación, importación y exportación de artículos para deportes. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente quienes actuaran en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Adrián Arnoldi; Director Suplente: Pedro Arnoldi. Domicilio social y especial de los directores Parana 851, P 2º departamento “10”, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, por escritura Nº 45, del 29/03/2010, Fº 99, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 100406145888/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/04/2010 Nº 35138/10 v. 12/04/2010

JUMEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/09/2009. I) Aumentó el capital Social de $ 800.000.- a $ 2.800.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un voto por acción. Emitió 2.000.000.- de acciones de las características indicadas, las que suscribió en su totalidad. Integró $ 1.800.000 mediante la capitalización parcial de un mutuo y $ 200.000 a integrarse dentro de los tres años de la Asamblea. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 14/09/2009. Cr. Angel Mariano Politi. Autorizado. Según acta de Asamblea de fecha 14/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 462972. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 12/04/2010 Nº 35273/10 v. 12/04/2010

K NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 301, Folio 520 del 05/04/10, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Mariela Natalia Schiavo, argentina, soltera, nació 12/10/76, comerciante, DNI 25.542.127, CUIT 27-25542127-7, domicilio real Vuelta de Obligado 3753, piso 1, Departamento C C.A.B.A. y Karina Celia Vázquez, argentina, casada, comerciante, nació 21/5/69, DNI 20.831.412, CUIL 27-20831412-8, domicilio real Jerónimo Salguero 1785, piso 9 C.A.B.A., 3) Denominación: K Nueve S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Maipú 216, piso 9, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Producción, Proyección, Transformación, Distribución, Comercialización y Representación por mayor y menor en cualquier forma de materias primas, alimentos, juguetes, indumentaria, correas, productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, productos elaborados, semielaborados y manufacturados, objetos, accesorios, implementos y subproductos destinados a animales domésticos. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mariela Natalia Schiavo, Director Suplente: Karina Celia Vazquez, ambas con domicilio especial en Maipú 216, piso noveno, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. Autorizada: Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 301, Folio 520 del 5/4/10 ante Registro Notarial 985.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 153.

e. 12/04/2010 Nº 35476/10 v. 12/04/2010

LAP RACING SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Denise Jimena Giroto, DNI. 28495708, Presidente, Leonel Adrián Pernia, DNI 24963013, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, Domicilio real y especial en Sede Social: Sayos 5336 CABA. 1- 99 años. 2- Comercial y Servicios: Mediante la explotación integral del rubro competición profesional de carreras de todo tipo de automotores; pudiendo al efecto realizar la compra, venta, preparación, reparación, mecánica integral, transporte y competición, de todo tipo de automotores. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto. La explotación del rubro publicitario, en coches propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de eventos con los respectivos accesorios, como actividad conexa y accesoria a su objeto único. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 154 del 6-4-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 8.

e. 12/04/2010 Nº 35169/10 v. 12/04/2010

LIMPIEZA PAGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/3/10; 2) Juan Pablo Pagnamento, 11/7/74, DNI 23998968, Billinghurst 1218 Piso 6º Departamento C, Cap. Fed.; Leandro Mariani, 6/7/73, DNI 23328235, Avda. Las Heras 3030 Piso 10º Departamento 20, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Limpieza Pagma S.A.; 4) 99 años; 5)prestación de servicios de limpieza de edificios particulares, comerciales, industriales y de servicios, así como el mantenimiento y limpieza de interiores, exteriores de calles, veredas y demás estructuras e instalaciones de la vía pública; 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Arenales 2008 Piso 1º Oficina D, Cap. Fed; 10) Presidente: Leandro Mariani; Director Suplente: Juan Pablo Pagnamento; ambos domicilio especial: Arenales 2008, Piso 1º Oficina D, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 9/3/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 290764. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2010 Nº 35505/10 v. 12/04/2010

MANN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martin Guillermo Reggiani, abogado, 17/10/84, DNI.31095930, Nicolas Ariel De Lisio, 26/8/88, DNI. 34049160, empresario, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Avalos 1860, Cap. Fed. 2) Escritura del 23/3/10.3) Mann Group S.A. 4) Avalos 1860, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la locacion e intermediacion en la comercializacion de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asi tambien la administracion de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demas modos creados o a crearse de comercializacion de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Aceptacion de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una.8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.10) 31/1 de cada año. Presidente: Martin Guillermo Reggiani, Director Suplente: Nicolas Ariel Delisio, quienes fijan domicilio especial en Avalos 1860, Cap. Fed. Autoroizada por Esc. del 23/3/10, N. 14, F. 36.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/04/2010 Nº 35143/10 v. 12/04/2010

MAQUIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/03/2010, pasada al fº 888 del Registro 444 de la CABA, los Sres: Luis Alberto Langiano, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Boniello, empresario, Titular del Documento Nacional de Identidad 10.983.348; y CUIT 20-10983348-8, nacido el 17 de diciembre de 1953, domiciliado en la calle Pichincha 372, Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Martín Langiano, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1984, hijo de Luis Alberto Langiano y de Alicia Noemí Boniello, comerciante, Titular del Documento Nacional de Identidad 30.744.689, CUIL 20-30744689-9, domiciliado en la calle Pichincha 372, Temperley, Provincia de Buenos Aires, constituyeron “Maquipol S.A.”, con sede en Ituzaingo Nº 986 Piso 3º departamento “C” de la CABA; la que tendrá por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación, montaje, reposición y/o reparación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria. Tales como Fabricación de equipos para la aplicación y mezcla de poliuretanos, de piezas de poliuretano inyectadas y moldeadas, dispositivos hidráulicos y neumáticos, la mecanización de todo producto elaborado y automatizaciones. Comercial: Compra y venta de los productos, bienes y servicios indicados en el punto 1.- incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos, importación y exportación relacionado con el objeto mencionado. Su duración será de 99 años desde su inscripción en la IGJ, tendrá un capital de $ 100.000, y su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Asimismo se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Langiano, Director Suplente: Martín Langiano; ambos con domicilio especial en Ituzaingo Nº 986 Piso 3º departamento “C” de la CABA. Autorizado: Pedro Luján, según esc. 136, del 30/03/2010, pasada al fº 888, del Reg. 444 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 2.

e. 12/04/2010 Nº 35250/10 v. 12/04/2010

MAYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto publicado el 23/12/09 Numero 123280, donde se consignó erróneamente el monto al cual se aumento el Capital, siendo el correcto $ 660.000. Escribana Graciela Koszer de Schnitman. Autorizada por Escritura 126 del 10-12-2009. Registro 59 de Vicente Lopez.

Notaria - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2010. Número: FAA03879672.

e. 12/04/2010 Nº 35431/10 v. 12/04/2010

MELINTRE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1827196. Comunica que por escritura Nº 87 del 5-04-10 Fº 282 Registro 1048 escribano C. M. de Nevares, reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, suprimiendo de su objeto la compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Autorización para publicar en la escritura de constitución. Maricel Fernández Escribana Constitución por escritura 62 Fº 208 del 26/3/2010. Registro 1048 Cap. Fed.

Escribana - Maricel Fernandez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 100407146819/4. Matrícula Nº: 4600.

e. 12/04/2010 Nº 35419/10 v. 12/04/2010

MR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2 6/1/10 1) Héctor Daniel Saggese, 2/1/57 DNI 12706690 y doña Gladys Mónica Figueroa, 31/8/58 DNI 12706713 argentinos casados empresarios y domiciliados en Mendoza y Gnecci Paso del Rey Moreno Prov Bs As 2) Juan Agustín García 2650 Piso 6 Departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales importación y exportación de bienes materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto 5) $ 15000 6) 31/12 7) Presidente Héctor Daniel Saggese Director suplente. Gladys Mónica Figueroa fijan domicilio Especial en el domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/04/2010 Nº 35247/10 v. 12/04/2010

NINGBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 85 del 31/03/2010, Folio Nº 197, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Ricardo Ichouribhere, DNI Nº 5.617.892, nacido el 30 de Agosto 1937, 72 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Zorrilla 2533, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Daniel Alberto Ortiz, nacido el 25 de Abril de 1951, DNI Nº 8.631.387, 58 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Anchorena 615, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 3) Ningbo S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aíres. Sede Social: Laprida 2165, piso 2º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción en el registro Público de comercio. 6) Objeto: A) Comerciales e Industriales: Mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos, de veterinaria, artículos y aparatos médicos, sus materias primas, materiales de empaque; y así mismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. B) Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 30.000. 30.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Ricardo Ichouribhere. Director Suplente Daniel Alberto Ortiz. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2º, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Publica 85 del 31/03/2010, Folio Nº 197, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 51.

e. 12/04/2010 Nº 35775/10 v. 12/04/2010

PATAGONIA NUTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unanime del 12/11/07 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Rio Negro y se reformó el articulo 1ro del estatuto: Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Rio Negro. Sede Actual: Chacabuco 842, Ciudad de General Roca, Provincia de Rio Negro. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 12/7/08 folio 298 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 100407147255/A. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 12/04/2010 Nº 35335/10 v. 12/04/2010

PISTA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/3/10; 2) Miguel Ángel Paredes, 1/11/79, DNI 27408470; Gisela Anabel Paredes, 8/11/87, DNI 33328880, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Calle 120 numero 1127, Guernica, Pcia. Bs. As.; 3) Pista Uno S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de lavadero de automóviles, rodados, motos y vehículos de traslado de personas y bienes, incluyendo las prestaciones de engrasado de los mismos, cambios de aceites y lubricantes, así como el mantenimiento y limpieza de interiores, servicios de mecánica general y gomería; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Ángel Gallardo 1034, Piso 10º Oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Miguel Ángel Paredes; Director Suplente: Gisela Anabel Paredes; ambos domicilio especial: Avda. Ángel Gallardo 1034 Piso 10º Oficina A, Cap.Fed,; autorizado por Estatuto del 10/3/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2010. Número: 290765. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2010 Nº 35508/10 v. 12/04/2010

PROYECTOS ELTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Irma Torres, 24/3/72, DNI. 22486840, Av. Scalabrini Ortiz 3020, Cap. Fed., Wilfredo Ariel Torres, 18/6/74, 23988327, Carlos Pellegrini 833, 1 piso, Dto E, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Escritura del 16/3/10. 3) Proyectos Elto S.A. 4) Carlos Pellegrini 833, 1 piso, Dto. E, Cap. Fed, 5) Compra, venta, intermediacion, administracion, construccion y explotacion ya sea en forma propia o a traves de alquileres, de bienes inmuebles, urbanos, rurales y de turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.50000 en acciones de $. 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Claudia Irma Torres, Director Suplente: Wilfredo Ariel Torres, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1 piso, Dto. E, Cap. Fed Autorizada por Esc. del 16/3/10, N. 262, F. 825.-

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 28.

e. 12/04/2010 Nº 35148/10 v. 12/04/2010

PUERTA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Bruno Marioni, 15/6/1975, DNI 24.714.025, CUIT 20-24714025-6, futbolista profesional, y Gisela Soledad Giroto, 15/7/1976, DNI 25.044.773, CUIT 27-25044773-1, ama de casa, argentinos, domiciliados en Pareja 3.981, 5º piso CABA. 2.- Esc. 48 del 23/3/2010. 3.- Puerta Plata S.A. 4.- Domicilio social: av. Santa Fe 768, 6º piso, CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, remodelación, mantenimiento y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, y sometimiento de los mismos al régimen de la Propiedad Horizontal; realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente relacionadas con el objeto principal, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- 99 años. 7.- $ 12.000. 8.- 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: Bruno Marioni y Director Suplente: Gisela Soledad Giroto; sin síndicos. 9.- Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en av. Santa Fe 768, 6º piso, CABA.- Escribano Diego B. Walsh, Mat. 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por esc. 48 del 23/3/2010, Folio 135.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2010. Número: 100405142866/4. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 12/04/2010 Nº 35230/10 v. 12/04/2010

REXMIR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Ariel Vladimirsky, 25/1/75, DU 24406092, soltero, Presidente y José Vladimirsky, 17/8/48, LE 5098303, casado, Director Suplente, ambos argentinos, comerciantes, Bacacay 2907 4º B, CABA. 2) 25/3/10. 3) Rexmir Company SA. 3) Sede social y domicilio especial directores Ramos Mejia 1039, 3º Piso, Departamento 7, CABA. 4) Compra, venta y/o locación de inmuebles, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 48000. 8) 3 años. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado por escritura de adecuación Art. 124 LSC.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 12/04/2010 Nº 31951/10 v. 12/04/2010

RINCON DE LOS LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/03/2010 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $ 832.474, el cual está representado por 832.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 23/03/2010. Miguel P. Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 23/03/2010.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 12/04/2010 Nº 35202/10 v. 12/04/2010

SELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 21/09/06, los accionistas de "Selmec S.A." resolvieron: Cambiar la Representación Legal, Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los Directores y reformar el artículo cinco así: 5º) Administración: mínimo 1, máximo 9, por 3 años. Representación: presidente o vicepresidente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria. Nº 13 del 21/09/06.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35400/10 v. 12/04/2010

TECNICAS ADMINISTRATIVAS EN RECAUDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Guido Gawianski, DNI. 31453057, soltero, Ciudad de la Paz 3136 CABA; Iván Luis Pezzana, DNI. 22145139, casado, Scalabrini Ortiz 2638, 4º piso, Dto. D, CABA, argentinos; y Andrés Ronchietto Guzzo, chileno, DNI. 92269239, casado Luis María Campos 1544, 4º piso, dto. 16, CABA, todos mayores, empresarios. 1- 99 años. 2- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y-o privadas, las siguientes actividades para la prestación de servicios, comercialización o industrialización de bienes o derechos o cualquier otra forma que pueda tener la mencionada, consultoría, auditoría en cualquiera de sus tipos, recaudación y cobranza de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado Nacional, Provincial, Municipal, empresas públicas, privadas o mixtas o por cualquier persona física o jurídica que tenga potestad de realizarla, a cuyo efecto podrá facultar y realizar los actos de cualquier tipo para cumplir con la finalidad y actividades indicadas. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3- $ 50.000. Presidente: Rubén Leonardo Gawianski, LE. 7668905, Ciudad de la Paz 3136 CABA; Director Titular: Iván Luis Pezzana, DNI. 22145139, Scalabrini Ortiz 2638, 4º piso, dto. D, CABA, Director Suplente: Juan Caronni, DNI. 4753583, Solís 1230, Hurlinghan, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Callao 511, 1º piso CABA. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 147 del 31-3-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 8.

e. 12/04/2010 Nº 35167/10 v. 12/04/2010

TELMOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 57 del 30/03/2010, Reg. 72 Capital Federal. 1) Telmosan S.A.- 2) Juan Alberto López, argentino, casado, empresario, 54 años DNI. 11.889.509, CUIT. 20-11889509-7, domiciliado en Gurruchaga 1077 piso 1º "A" Capital Federal; y Martín Andrés Ibarbide, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI. 27.643.805, CUIL. 20-27643805-1, domiciliado en Avenida Entre Ríos 176 Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación de parrillas, restaurantes, bares, pizzería, sandwichería y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio, y servicios de catering.- Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de

gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos cincuenta mil.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) Presidente: Juan Alberto López.- Director Suplente: Martín Andrés Ibarbide.- Constituyen domicilio legal y especial en en México 524 de Capital Federal.- 8) 31 de marzo de cada año.- 9) México 524 Capital Federal.- El presente es suscripto por el presidente, designado según escritura Nº 57 del 30/03/2010, del Reg. 72 de Capital Federal.

Presidente – Juan Alberto López

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 50.

e. 12/04/2010 Nº 35607/10 v. 12/04/2010

TRANSPORTE SURPE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por escritura 94 del 23/03/10 Esc. Miguel R. Solanet Registro 657 de Cap. Fed. Socios Fabian Oscar Perez, argentino, 02/09/65, soltero, Relaciones Públicas, D.N.I. 17.408.558 con domicilio real y especial en la calle Coronel Segui 957, Lanus Oeste, Buenos Aires; Grabriel Alberto Chocovar, argentino, 17/01/85, soltero, empresario, D.N.I. 31.362.336, con domicilio real y especial en la calle Héctor Noya 2034, dpto 2, Lanas Oeste, Buenos Aires; Denominación: Transporte Surpe S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración 99 años desde inscripción. Objeto: locar, arrendar, prestar servicios de automotores camiones, utilitarios, maquinas viales con o sin operarios, transporte de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales Emitir y negociar guías cartas de porte warrants y certificados de fletamiento. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. capital social $ 20.000. Representación legal; Presidente del directorio; Cierre del ejercicio 31/12, Sede social: Corrientes 2928, piso 8 “A” de esta Ciudad; Presidente: Grabriel Alberto Chocovar, Director Suplente: Fabian Oscar Perez. Aceptan los cargos. Autorizado por declaración jurada del representante legal del 06/04/2010. Abogado Federico Javier Gagliardi. Autorizado por Acta, con fecha 6 de abril de 2010.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 12/04/2010 Nº 35314/10 v. 12/04/2010

VA CONTACT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 116 del 6/4/2010, Registro 1965 CABA; 2) Vanesa Paola Andia, 3/11/1976, casada, empresaria, DNI 25.548.552, Av. Galicia 709, Avellaneda, Pcia Bs As, y Cristian Damian Andia, 20/03/1987, soltero, empleado, DNI 32.869.375, Av Honorio Pueyrredón 1094, 11º B, CABA, ambos argentinos; 3) Va Contact S.A; 4) 99 Años: 5) Compra, venta, comercialización, administración, representación, distribución, realización, organización y explotación de servicios de promoción y venta de productos y servicios propios y/o terceros, call center, desarrollos interactivos, comercio electrónico y programación de sitios web, servicios de publicidad, promoción, prensa, marketing, para todo tipo de productos y servicios. Administración y procesamiento de datos y base de datos. Consultoría comercial de empresas. Comisiones, representaciones y mandatos. 6) $ 12.000.- 7) Sindicatura prescinde; 8) directorio: 1 a 4, 3 ejercicios: 9) cierre: 31/03: 10) Presidente: Vanesa Paola Andia; Director Suplente: Cristian Damian Andia; domicilio especial de ambos en sede social. 11) Avenida Honorio Pueyrredón 1094, piso 11º, departamento “B” CABA.- Apoderada Natali Georgina Di Vita, DNI 27.940.437 por escritura 116 Registro 1965 CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 7/4/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15.

e. 12/04/2010 Nº 35291/10 v. 12/04/2010

VICTORIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Juan Donato, 67 años, DNI 4.394.469, Congreso 2540, Cap. Fed. y Miriam Mabel Castillo, 31 años, DNI 22.320.319, Calle 115 Entre 7 y 8 Nº 743, Berazategui, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 31/3/10. 3) Santa Fe 2702, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Juan Donato. Suplente: Miriam Mabel Castillo; Domicilio legal y Especial Santa fe 2702, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada en escritura 121 del 31/3/10 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/04/2010 Nº 35261/10 v. 12/04/2010

VIENTO PAMPEANO I

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Factura 0076-00153795 del 25/11/09. Se hace saber: Que por observación cursada por la Inspección General de Justicia, por escritura de fecha 6/4/10 folio 548 Registro 231 se rectifico el capital social. Capital Actual: $ 100.000.- Apoderado: Ignacio Arzac Escritura. Nº 682 del 1/11/09 Folio 1987 Registro 231.-

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 90.

e. 12/04/2010 Nº 35208/10 v. 12/04/2010

VIYUCORA

SOCIEDAD ANONIMA
SERVICOS ESTRATEGICOS

Complementando el aviso del 18/03/10, factura 0123-00020428, se hace saber que por escritura 25 del 07/04/10, otorgada al fº 61 del Registro Notarial 2122 de C.A.B.A., la sociedad “Viyucora S.A. Servicios Estratégicos” ha modificado su objeto reformando la respectiva cláusula del estatuto que ha quedado redactada así: Artículo Cuarto. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios mediante la provisión de personal no eventual, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, telé marketing, encuesta-investigación, atención reclamos, cobranzas; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería; Inmobiliaria: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad podrá efectuar relevamientos, análisis, estudios e instrumentaciones de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; campañas publicitarias, eventos, promociones; búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal; y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante según respectivas reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gloria María del Carmen Yunes, conforme escritura Nº 14, fº 35, Registro Notarial 2122 de C.A.B.A. Escribano Horacio A. Pinasco.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 7/4/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 10.

e. 12/04/2010 Nº 35519/10 v. 12/04/2010

WALL STREET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 19.10.2000, Nº 15.634, Lº 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que en el aviso publicado el 5.04.2010, según factura Nº 0069-00007250, se deslizaron los siguientes errores: **donde dice:** $ 45.000.- **debe decir:** $ 7.120; **donde dice:** $ 2.842.334.- **debe decir:** $ 3.123.915; **donde dice:** $ 2.887.334.- **debe decir:** $ 3.130.997. Constanza P. Connokly, autorizada según Asamblea General del 22.12.2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 12/04/2010 Nº 35103/10 v. 12/04/2010

ZEN ZONA EXPANSION NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 del 31/3/10. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Martín Pedro Abajo, 10/9/63, DNI 16.395.269, comerciante; Mabel Estela Poretti, 21/3/64, DNI 17.192.632, docente; ambos argentinos, casados, de Alberti 123, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.- 99 años. Producción, fabricación, elaboración, generación, com-compra, venta, distribución, importación y exportación de biodiesel, energía fotovoltaica y eólica, energía renovable y paneles solares. A estos fines la sociedad podrá realizar la producción, compra e importación de cultivos, frutos y semillas necesarios para la consecución del objeto principal.- Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/3.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede: Lima 29, Piso 2, Oficina H, Cap. Fed. Presidente: Martín Pedro Abajo; Director suplente: Mabel Estela Poretti; ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. ut-supra.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 12/04/2010 Nº 35197/10 v. 12/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3AR TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Jose Rodeiro, 56 años, divorciado, DNI: 11.062.217, Avenida Quito 1427, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Fernando Trezza, 27 años, soltero, DNI: 29.957.873, Almirante Brown 776, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “3AR Transfer S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o maritima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. El traslado y transporte de bienes y productos pertenecientes a personas que por cualquier concepto hagan remisión de sus bienes, consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidado y entrega en destino final. La recepción de cargas procedentes del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas. Redistribución y entrega. Explotación de transportes de pasajeros y/o personas en vehículos privados, transporte de tripulación y personal pre y post aéreo de acuerdo a las normativas vigentes y/o que en el futuro sean creadas por las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, y realizar todo tipo de actividad vinculada, conexa o relacionada con el transporte en general. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Jose Rodeiro y Fernando Trezza, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida Pueyrredon 538, segundo Cuerpo, 2º piso, departamento ‘A’, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35356/10 v. 12/04/2010

A MIS PIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31/3/10, Karina Andrea Gallop, argentina, casada, 12/2/75, DNI 24.375.223, lic. en administración de empresas; y Cristian Federico Dovigo (gerente), argentino, 20/9/73, DNI 21.910.969, contador, ambos domicilio real y especial en San Ireneo 147, piso 7, depto A, C.A.B.A. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados relacionados con la industria del calzado. 99 años. $ 30.000. Sede: San Ireneo 147, piso 7, depto A, C.A.B.A. 31/12 cada año. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 31/3/10, folio 163, reg. 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/04/2010. Número: 100406144765/6. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 12/04/2010 Nº 35357/10 v. 12/04/2010

ACEROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 31/03/2010 por Ramona Duar González, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 01/09/1988, DNI 94.291.755 CUIT 23-94291755-4; y María Víctoria Bellorio Clabot, argentina, casada, abogada, nacida el 30/08/1977, DNI. 25.989.613, CUIT 23-25989613-4; ambas domiciliadas en Álvarez Jonte 5084, C.A.B.A. Plazo 99 años desde la inscripción. Sede social en Maure 2476, Piso 2º, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, de muebles y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, de acero, ignífugos, tapiceria y toda otra explotación relacionada con la industrialización mobiliaria para vivienda, oficina o empresas, inclusive carpintería mecánica y metálica, productos de chapa o similar, cajas fuertes; y la fabricación de objetos de metal. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes Ramona Duarte González y María Víctoria Bellorio Clabot constituyen domicilio especial en Maure 2476, Piso 2º, C.A.B.A. Iris Mabel Meza autorizada por Escritura 176 del 31/03/2010 ese. Julián Gonzalez Mantelli Registro 543 a su cargo.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 22 a mi cargo.

e. 12/04/2010 Nº 35130/10 v. 12/04/2010

ALMACEN DE SUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 06/04/10, Antonio Julio Passarini, D.N.I. 4.523.493, manifiesta que con fecha 03/06/08, Nº 115984, se publico su estado civil como casado, cuando en realidad su estado civil resulta ser soltero, renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo como gerente a Marcelo Gustavo Arrinda, argentino, soltero, comerciante, 30/11/65, D.N.I 17.535.471, domiciliado en forma real y especial en la calle Las Flores Nº1395 Wilde, Pcia de Bs. As. Se modifica la cláusula 4º del contrato social. Autorizado a publicar acto 06/04/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/04/2010 Nº 35211/10 v. 12/04/2010

AM DEL PUEBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 18/02/2010, “AM del Pueblo S.R.L.”, Socios: Francisco Raúl De Meco, D.N.I. Nº: 16.436.613, C.U.I.T. 20-16436613-9, nacido el 16-03-1963, casado, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1560, piso 3º “A” CABA y Gustavo Dionisio Muro, D.N.I. Nº 14.867.233, C.U.I.T. 20-14867233-5, nacido el 10-11- 1961, divorciado, domiciliado en Juan Agustín García 1734, 7º “A”, CABA, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior, a la prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radiodifusión sonora por modulación de amplitud, por modulación de frecuencia, televisión abierta, servicios subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o servicios de comunicación audiovisual y/o las demás actividades y/o servicios que se enmarquen en los plexos pertinentes, y de conformidad con los términos y previsiones legales sobre la materia o que se dicten su tenor. A tales fines podrá acogerse a las leyes de la Nación como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales de aplicación, a toda la normativa que se trate, a los pliegos de bases y condiciones para la obtención de permisos, autorizaciones y/o licencias de servicios abiertos, subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o de servicios audiovisuales y/o al pliego de bases y condiciones para la presentación a licitaciones, concursos y/o procesos de adjudicación directa, como empresa oferente u operativa de estaciones de radio, sea por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia, televisión por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas, Internet y/o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales, pudiendo también establecer productoras, agencias de publicidad y/o de representación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Representación legal: Un Socio Gerente, por toda la vigencia de la sociedad. Fiscalización: prescinde. Capital; $ 20.000 (pesos veinte mil) divididos en 200 (doscientas) cuotas de $ 100 (pesos cien) c/u, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Raúl De Meco la cantidad de cien (100) cuotas sociales o sea pesos diez mil ($ 10.000) y Gustavo Dionisio Muro la cantidad de cien (100) cuotas sociales o sea pesos diez mil ($ 10.000), suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Uruguay 560, 1º piso, oficinas 14, 15 y 16 CABA. Gerente a Gustavo Dionisio Muro, quien acepta el cargo y constituye domicilio real en Juan Agustín García 1734, 7º “A”, CABA y domicilio legal y especial en la calle Uruguay 560, 1er piso, oficinas 14, 15 y 16 CABA. Gustavo Dionisio Muro, Socio Gerente, autorizado por instrumento constitutivo del 18/02/2010.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 74, rúbrica 93101.

e. 12/04/2010 Nº 35342/10 v. 12/04/2010

AVENIDA DE MAYO 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Emilio Furlan, 34 años, soltero, D.N.I. 24.773.885, domicilio Senillosa 124, Piso 5º; Nadia Furlan, 32 años, soltera, D.N.I. 25.965.533, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento “1”; Sergio Peljhan, 30 años, casado, D.N.I. 27.282.027, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento “1”; Nancy Peljhan, 32 años, divorciada, D.N.I. 26.157.356, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento “1”; Alejandra Karina Fernández, 39 años, divorciada, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 13º, Departamento “2”; Pablo Martín Cattaneo, 37 años, casado, D.N.I. 22.873.909, domicilio Yatay 50; Carlos Manuel Rodríguez, 49 años, casado, D.N.I. 14.027.950, domicilio San Irineo 365/367; todos comerciantes; y Fernando Ariel Conde Vazquez, 27 años, soltero, empleado, D.N.I. 29.394.193, domicilio República Dominicana 3434, Piso 7º; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 04/03/10. 3) Domicilio: Avenida de Mayo 999, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550; ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial de un establecimiento gastronómico ubicado en Avenida de Mayo 981, 987 y 999 esquina Bernardo de Irigoyen 14/18 de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, como así también la explotacion de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 49 años. 6) Capital: $ 150.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Pablo Martín Cattaneo y Emilio Furlan, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 999, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: Ultimo día del mes de febrero cada año. La autorización surge de la escritura 55, del 04/03/10, folio 190, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312110645/C. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 12/04/2010 Nº 35274/10 v. 12/04/2010

BASELCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Daniel Eduardo Virga y Mañana Virga, únicos socios de “Baselchem S.R.L.” resolvieron modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 90.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 58 Fº 594, Autorizado en Acto Privado el 22/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35406/10 v. 12/04/2010

BELIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 119 de fecha 06-04-2010, pasada al Folio 340 del registro 1637 de CABA, la sociedad modifico del artículo tercero, el que quedo redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación y venta de muebles y accesorios para el hogar; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo; ropa de cama, sabanas, cubrecamas, toallas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado: Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura número 38 de 29/01/2010 pasada al folio 96 registro 1637 CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 59.

e. 12/04/2010 Nº 35128/10 v. 12/04/2010

C & G GLOBAL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Edith Goytia, divorciada, 30/9/49, empleada, DNI 5796998, Libertad 370, piso 5, departamento A, Cap. Fed. y Carolina Lowengard, soltera, 28/3/78, contadora, DNI 26457501, Zapiola 1273, Cap. Fed.; argentinas. 2) documento del 19/2/10. 3) C & G Global Consulting S.R.L. 4) Zapiola 1273, Cap. Fed. 5) compraventa al por mayor y/o menor de hardware y software; análisis, desarrollo e implementación de software; implementación, importación y exportación de software y hardware; servicios de consultoría y capacitación en informática; diseños gráficos y desarrollo de gráficas; servicios de reparaciones y mantenimiento de hardware, software y redes. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) gerente Norma Edith Gotilla por término social, con domicilio especial en Zapiola 1273, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 19 de febrero de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 12/04/2010 Nº 35481/10 v. 12/04/2010

CASEROS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26 de Marzo de 2010; 1) Sergio Esteban Seyahian con DNI. 16639311, nacido el 11-04-1963, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 523 N* 386-Caseros, Pcia. Bs. As. y Adrian Omar Morales, argentino, con DNI. 17965305, nacido el 10-06-1966, soltero, empleado, domiciliado en Guido Spano 4645- San Martín, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años; 3) Objeto: tiene por objeto por si, por terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de productos y subproductos textiles; 4) $ 12.000, - 5) gerente Sergio Esteban Seyahian, constituye domicilio especial en la sede social; 6) 31 de Marzo; 7) Lugones 2751 – Ciudad de Buenos Aires. Suscribe la presente Vanesa Yanina Bello con DNI 32546052 autorizada por instum. Constitutivo.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 215.

e. 12/04/2010 Nº 35315/10 v. 12/04/2010

CHILE 1890

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 30/3/2010, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Vicente Agnese, argentino, nacido el 20/3/1977, DNI 25.824.927, casado, ingeniero; Maríana Cecilia Agnese, argentina, nacida el 21/9/1982, soltera, DNI 29.695.613, abogada; Pablo Gabriel Agnese, argentino, nacido el 7/3/1984, soltero, DNI 30.814.296, empresario, los tres con domicilio en la calle Itapirú 45, Valentin Alsina, Prov. de Bs. As.; y Anabella Gisela Agnese, argentina, nacida el 24/6/1979, DNI 27.500.225, casada, contadora, domiciliada en la Avenida San Martín 1300, C.A.B.A. Denominación: Chile 1890 S.R.L.. Sede Social: Avenida Belgrano 2438, piso 7º departamento “D” de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000. Representado por 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Luis Tomás Agnese y Ana María Vuotto, con firma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 30/4/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/04/2010. Número: 100407147235/0. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 12/04/2010 Nº 35575/10 v. 12/04/2010

CODEALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 27 del 31/03/2010 pasada al folio 85, Registo Notarial 1849, Escribana Interina María Zulema García de Arana. 1) Socios: Claudio Alfredo Bazán, argentino, comerciante, nacido el 13/08/1979, casado en primeras nupcias con Romina Aldana Olivera, D.N.I. 27.563.467, C.U.I.L. 20-27563467-1, domicilio Matheu 1049, 2º piso, departamento D de esta Ciudad; Leandro Hernán Walker, argentino, comerciante, nacido el 9/9/1983, soltero, hijo de Héctor Ernesto Walker y de Adriana Amelia Defiore, D.N.I. 30.423.065, C.U.I.L. 20-30423065-8, domicilio Mercedes 819, Departamento 3 de esta Ciudad; Luciano Aguerre, argentino, licenciado en sistemas, nacido el 12/06/1976, soltero, hijo de Francisco Javier Aguerre y de Marta Susana Víctorica, D.N.I. 24.998.863, C.U.I.T. 20-24998863-5, domicilio Rivera 3402, 2º piso, departamento G de esta Ciudad; y Gabriel Ernesto Cabrera Favaro, peruano, comerciante, nacido el 8/10/1975, soltero, hijo de Abel Cabrera Reátegui y de María Elena Favaro, D.N.I. 92.915.074, C.U.I.L. 20-92915074-1, domicilio Lavalle 2042, Duplex 4, San Fernando, Provin-

cia de Buenos Aires; 2) Denominación: Codealis S.R.L.. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Desarrollo de programas (software) para dispositivos móviles, teléfonos celulares, sistemas embebidos, sistemas de escritorio, soluciones empresariales de software, sistemas de servidores y desarrollo de aplicaciones para Internet; b) Comerciales: importación, exportación, compra-venta, alquiler, licenciamiento y cualquier modalidad de comercialización de servicios o productos de elaboración propia o de terceros, relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones; c) Servicios: Consultoría y capacitación en sistemas informáticos, programas, equipos, así como también su servicio de asistencia técnica para empresas y cualquier tipo de entidad residente en el país o en el extranjero. 4) Plazo: 50 años. 5) Capital Social: $ 12.000., dividido en 12.000 cuotas v/n $ 1 c/u. 6) Cierre ejercicio 30/06. 7) Administración y Representación: estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma indistinta y en el carácter de socios gerentes, con mandato indeterminado por el plazo de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, que tienen acceso a los libros y demás documentos. 9) Gerente: Luciano Aguerre, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rivadavia 1653 2º piso, departamento “C” de esta Ciudad. 10) Sede social: Rivadavia 1653 2º piso, departamento “C” de esta Ciudad. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 en Escritura de Constitución Nº 27 del 31/03/2010 folio 85, Registro 1849, Escribana Interina María Zulema García de Arana.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 41.

e. 12/04/2010 Nº 35452/10 v. 12/04/2010

DINAMIC CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Fajardo Arias, español, nacido 9/6/78, Pasaporte Español AE343370, CUIT 20-62412289-6, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Belgrano 1460 piso 4º departamento B, Capital Federal; Daniel Ezequiel Mansilla, argentino, nacido 5/5/80, soltero, DNI 27.819.174, CUIT 20-27819174-6, empresario, domiciliado en Florencio Varela 697, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Fernando Darío Mouso, argentino, nacido 27/1/75, soltero, DNI 24.353.655, CUIT 20-24353655-4, empresario, domiciliado en Belisario Hueyo 160 piso 21º departamento 6, Torre 6, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Publica del 19/3/2010, pasada al folio 148 Registro 1347 CABA 3) Dinamic Consulting Group S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 1154 departamento C, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Proveer servicios de asesoramiento y consultoría estratégica comercial, financiera, legal, de comercio exterior y recursos humanos a empresas o individuos, tanto en el sector público como privado. Estructuración de proyectos y fondos de inversión, pudiendo asesorar, gestionar y estructurar negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. b) Elaborar de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional e internacional, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos; mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios. c) Comercialización de servicios relacionados con tecnologías de la información y de recursos humanos. d) Planeamiento, consultoría, organización y ejecución de acciones de Marketing: Investigación de mercado. Creatividad, diseño y producción de campañas y promociones. Desarrollo de nuevas ideas. Alianzas estratégicas. Contratación de recursos humanos para la ejecución de las acciones de marketing; eventos, exposiciones, convenciones, capacitación, planificación, diseño de piezas promocionales. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad. Comercialización de merchandising, regalos empresariales e incentivos promocionales. Implementación de campañas y promociones; coordinación total de los proyectos de marketing y su mantenimiento. Brigadas de entrega de sampling por medio de personal contratado. Auditoria de campañas y promociones. Creatividad, diseño, producción y ejecución de materiales publicitarios y programación de páginas web y software especiales. e) Logistica promocional: Bandeo, Armado de productos para sampling, Distribución e implementación del material promocional como así también ejecución de trade marketing en puntos de ventas. f) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. g) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. h) Participación en licitaciones nacionales e/o internacionales; consorcios agrupaciones y/u otras personas jurídicas públicas o privadas. i) Comercialización y subcomercialización de productos o servicios de terceros nacionales e internacionales. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 12.000. Cuotas 1.200 $ 10. Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social. 8) Administración y Representación: uno o más uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31/12 10) Gerentes: Daniel Ezequiel Mansilla y a Fernando Darío Mouso, con datos arriba consignados, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1154 departamento C, CABA. Escribana Karina E. Ugarte Autorizada por Escritura del 19/3/2010, Folio 148, Registro 1347 de CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124410/A. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 12/04/2010 Nº 35333/10 v. 12/04/2010

DOCTOR MOTO GP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30-03-10, Alberto Daniel García, nacido el 10/01/76, divorciado, DNI 25.164.041, CUIT 20-25164041-7, domiciliado en el Pasaje Picun Leufu número 1235, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Marcos David Blanco, nacido el 13/04/79, soltero, DNI 27.281.445, CUIL 20-27281445–8, domiciliado en la calle Rosales número 3050, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. “Doctor Moto GP S.R.L.”. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, fabricación, reparación, service, armado, importación, exportación, distribución y venta, por mayor y menor, de bicicletas, motocicletas, ciclomotores, scooters, cuatriciclos y cualquier otro tipo de vehículos con similares caracteristicas, existentes o que se desarrollen en el futuro, así como también de partes o moto-partes, repuestos y accesorios para los vehículos antes mencionados.Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social y Domicilio especial gerentes: Suipacha 355, piso 2º Departamento “C”, CABA. Representación: Gerencia. Gerente: Alberto Daniel García. José Rodrigo Nadal, abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado, con firmas certificadas, del 30/03/10.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 12/04/2010 Nº 35264/10 v. 12/04/2010

DOOHNIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso 8 de marzo 2010. Trámite 21237. Informa que suprimio del contrato constitutivo Objeto social: el inciso e). Se deja constancia que la sociedad no realizara actividades de las previstas por la ley de incumbencia para los profesionales en ciencias económicas Autorizada Dra.Catalina M. M. Guadagnone según instrumento privado “Contrato Constitutivo”. fecha 2/03/10, domicilio especial de los socios 25 de mayo 538 piso 3 Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Catalina María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 12/04/2010 Nº 35145/10 v. 12/04/2010

ESTACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Qué por instrumento privado del 22/03/2010 se ha modificado la cláusula 6 del Contrato Social conforme R.G. 20/04 y 21/04 de I.G.J. Nuevo Gerente: Gabriel Horacio Ferreiro, por todo el término del contrato, con domicilio especial en Godoy Cruz Nº 3046, Torre 2, P. 17, Dto. D, de Cap. Fed. 2) Abogado autorizado en instrumento privado, Alejandro Hernan Rojas, del 22/3/2010.

Alejandro Hernán Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 48. Folio: 936.

e. 12/04/2010 Nº 35151/10 v. 12/04/2010

ESTRUCTURAS ANGEL BIAGETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Biagetti, 68 años, italiano, casado, empresario, CI (Mercosur): 93.597.102, Petkovick 5435, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Adrian Ismael Godoy, 25 años, argentino, soltero, metalúrgico, DNI: 30.953.105, Formosa 1300, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Denominación: “Estructuras Angel Biagetti S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, montaje y comercialización de estructuras metálicas. Capital: $ 12.000. Administración: Adrian Ismael Godoy, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1619, 6º piso, departamento ‘A’, capital Federal. Maximiliano Stegmann, Ahogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35361/10 v. 12/04/2010

ESTUDIO FALLERONI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 38 del 23/3/2010 folio 113 ante el Escribano J. P. Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A. B. A., se constituyó la sociedad: “Estudio Falleroni y Asociados S.R.L.”. Socios: Oscar José Falleroni, argentino, casado, nacido el 19/6/1949, con DNI 7.640.018, CUIT 20-07640018-1, contador público; Daniela Soledad Falleroni, argentina, casada, nacida el 21/9/1979, con DNI 27.668.018, CUIT 27-27668018-3, abogada, y Paola Andrea Falleroni, argentina, casada, nacida el 6/11/1976, con DNI 25.697.002, CUIT 27-25697002-9, contadora pública, los tres domiciliados en la calle Juan José Paso 1771, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan las Leyes 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, y 23.187 para los graduados en Abogacia, que les son propias por sus títulos universitarios habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según las respectivas incumbencias profesionales, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a las materias, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de los graduados en Ciencias Económicas que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los graduados en Abogacia que se encuentren matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Capital: 15.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Socios, Oscar José Falleroni y Daniela Soledad Falleroni, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma conjunta, con domicilio especial en la sede social. Sede: Teodoro García 2487, piso 7°, departamento “A” C.A.B.A. Apoderado, Juan Manuel Carmona por escritura número 38 del 23/3/2010 Folio 113 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 8.

e. 12/04/2010 Nº 35600/10 v. 12/04/2010

FARO AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11 de febrero de 2010, Baska Leonardo Cristian, nacido el 26-07-1973, divorciado, DNI 23332317, domiciliado en Montevideo 1546 Bernal, partido Quilmes, Cede y Transfiere a Rocchetti Leandro Matias, nacido el 30-10-1986, soltero, DNI 32606101, domiciliado en Ingeniero Guillermo Marconi 4403 ciudad y partido de Merlo y a Rocchetti Angel Adelio, nacido el 20-06-1960, divorciado, DNI 13689223, domiciliado en Ingeniero Guillermo Marconi 4403 ciudad y partido de Merlo; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en jurisdicción Provincia de Buenos Aires, la totalidad de su participación en el capital social de la empresa equivalente a 5.000 (cinco mil) cuotas, de un peso cada una y con derecho a un voto por cuota, en la siguiente proporción: Rocchetti Leandro Matias adquiere dos mil cuotas, y Rocchetti Angel Adelio adquiere tres mil cuotas. Se reforma el artículo 4º del contrato social: Cuarto: “El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Leandro Matias Rocchetti 7.000 cuotas o sea $ 7.000 (70%) y Angel Adelio Rocchetti 3.000 cuotas o sea $ 3.000 (30%) “Leonardo Cristian Baska queda totalmente desvinculado de la sociedad. A. E. Margni Escribano adsc. Registro 41 partido Quilmes, Pcia. Buenos Aires, autorizado por Inst. Privado del 11-02-2010.

Escribano – Alejandro Esteban Margni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2010. Número: FAA03867046.

e. 12/04/2010 Nº 35099/10 v. 12/04/2010

FULL TRADING INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ennio Marzetti, divorciado, 11/10/42, DNI 93137936, Pasaje Aconcagua 5857, Cap. Fed. y Severino Pellegrino, soltero, 6/2/64, Pasaporte Italiano número 878754 V, Vía Lungomare Gramsci 5, CP 63017, Porto San Giorgio, Provincia FM, Italia; italiano y comerciantes. 2) Documento del 29/3/10. 3) Full Trading Internacional S.R.L. 4) Pasaje Aconcagua 5857, Cap. Fed. 5) a) compraventa, importación, exportación y distribución de carbón, azúcar, muebles, artículos de marroquinería, calzado, carteras, accesorios, indumentaria, y productos frutihortícolas; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años.7) $ 20.000.-. 8) Gerente Ennio Marzetti por término social con domicilio especial en Pasaje Aconcagua 5857, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de marzo. Autorizado por Documento privado del 29 de marzo de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 12/04/2010 Nº 35944/10 v. 12/04/2010

G. SA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15.10.1993, bajo el Nº 8604, Libro 99, Tº S.R.L., Cesión Cuotas por Instrumento Privado de fecha 11/01/2.000. Cedente: Luis de Maio, casado, nacido 25/11/1960, con domicilio Pedernera 727, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI 14.062.823, cede 300 cuotas. Cesionario: Silvia Raquel Fernández, casada, nacida 20/01/1962, D.N.I. 14.635.540, con domicilio Dorrego 2264, Moreno, Pcia. Bs. As. Publica edicto la Dra. Noemí Elisa Di Vito, autorizada por instrumento privado de fecha 11/01/2.000.

Abogada – Noemí Divito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 32. Folio: 477.

e. 12/04/2010 Nº 35382/10 v. 12/04/2010

GRACIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado, del 02/03/10: Anselmo Baptistelli Costa, brasileño, casado, 15/9/75, empresario, D.N.I. 94.312.714, domiciliado en la calle Ramal Tigre de Panamericana Barrio La Damasia, casa 4 de la localidad de Tigre, Pcia de Bs. As, Ana Claudia Rodríguez, argentina, soltera, empresaria, DNI 27.541.403 y Lauro Doriel Olivera, brasileño, casado, empresario, Pasaporte CY757993 –certificado de residencia precaria 16442010-. Denominación: Gracia Producciónes S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades comerciales de explotación de: a) producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales, sociales, politicas y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o representaciones de series extranjeras o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero; b) participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse; c) Agencias de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos afiches, promociones, a través de publicidad directa postal, en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria, la realización de estudios de marketing y de mercado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Ejerc: 31/12 c/Año. Sede: Yatay 977 de Cap. Fed. Administración: Gerente: Ana Claudia Rodríguez, con domicilio especial constituido en la sede social. Alejandra Patricia Biaggi, DNI 22.252.470, Autorizada en instrumento privado constitutivo del 02/03/10.

Abogada – Alejandra Biaggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/2010. Tomo: 60. Folio: 136.

e. 12/04/2010 Nº 35088/10 v. 12/04/2010

HOME VENTILATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/03/2010.1) Eduardo Luis Devito, 19/01/56, argentino, divorciado, médico, República del Libano 550, Capital Federal, DNI 11.849.494, Cristina Beatriz Petratti, 16/6/74 argentina, casada, médica, La Rábida 2400, Barrio El Portal Casa Nº 3, La Horqueta San Isidro, Pcia Bs. As, DNI 23.792.077 Adrián Alejandro Suárez, argentino, 22/6/60, casado, médico, La Rábida 2400, Barrio El Portal Casa Nº 3, La Horqueta San Isidro, Pcia Bs. As, DNI 11.849.494 2) 29-3-10 3) Home Ventilation SRL. 4) Sede social: Avenida Vernet 21 5) Objeto La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que estos, en forma coordinada o individual, puedan realizar, merced de la administración y organización previas de la misma, las siguientes actividades: (a) Prestación de servicios, por si o por intermedio de terceros, de atención médica y paramédica de asistencia integral y preventiva, medicina social, en domicilios, sanatorios, hospitales, clínicas y/o en toda otra institución o empresa dedicada al servicio de salud; (b) Prestación, por si o por intermedio de terceros, de servicios de tratamiento y cuidado de pacientes con enfermedades respiratorias que requieran oxigenoterapia y/o asistencia respiratoria mecánica en cualquiera de sus modalidades y formas de administración, así como todas las actividades médicas vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano respecto de cualquier tipo de enfermedad y o discapacidad psicofisica aguda o crónica, sea esta; (c) Realización de emprendimientos para el tratamiento médico asistencial, de investigación y de medicina en general con profesionales propios o contratados; (d) Prestación de consultoría médica a profesionales de la medicina, Obras sociales, consultorios, y/u otras instituciones o personas que se desenvuelvan en el ámbito de la salud. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos no se encuentren prohibidos por las leyes, vinculados y relacionados con la actividad médica. Los socios profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad 6) noventa y nueve años. 7) $ 12.000 12.000 cuotas de $ 1. 8) Administración: socios o no. Gerente: Cristina Beatriz Petratti, con domicilio especial en sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31-3. 10) Sede Social: Av. Vernet 21, CABA. Autorizada por instrumento privado del 29-3-10. La Autorizada.

Abogada – Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 12/04/2010 Nº 35142/10 v. 12/04/2010

ILLO TEMPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Ricardo Núñez, 9/11/69, DNI 20.899.556, licenciado en sistemas, Avenida Mitre 816, 5º piso departamento "A", Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Gladys Graciela PILI, 11/3/61, DNI 14.515.836, docente, Avenida Montes de Oca 1688, piso 12, departamento "B", Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: Venta, comercialización, distribución, financiación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto y toda otra operación afin a la industria del Software, tanto en su aspecto básico como aplicativo, servicios de procesamiento y transmisión de datos y de voz, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios con especial en la sede; Sede: Avenida Montes de Oca 1688, piso 12, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 126 del 6/4/10 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 78.

e. 12/04/2010 Nº 35301/10 v. 12/04/2010

KAKLETEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esther Alvarez; 92 años, argentina, viuda, jubilada, DNI: 0.953.774, Mario Bravo 1007, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Maria Cecilia Sanchez, 58 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.046.358, Sánchez de Bustamante 29, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: "Kakleten S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: María Cecilia Sánchez, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Sánchez de Bustamante 29, Planta Baja, Departamento "8", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35353/10 v. 12/04/2010

LABELFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Alejandra Galvalisi, empleada, DNI: 24911959, Miguel Cane 441 San Justo Prov. Bs. As. y Pablo Adrián Perfetti, comerciante, DNI: 28541526, Donato Álvarez 2509 CABA., ambos argentinos, solteros, mayores de edad y ambos Gerentes con Domicilio Especial en Donato Álvarez 2509 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa, importación, exportación, representación, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, impresión, confección/transformación materiales sintéticos, plásticos y materias primas para industria plástica como productos elaborados/ semielaborados que se relacionen con ella incluyendo envases flexibles, etiquetas, papel y todo tipo de sustrato. 3) Pesos treinta mil. 4) uno o más gerentes y actuarán en forma conjunta. 5) 31.12. Sede Social: Chacabuco 145 Planta Baja dpto. 9 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 43/26.02.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 43.

e. 12/04/2010 Nº 35085/10 v. 12/04/2010

LAS DOÑAS 2010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 06/04/10, fº 234, Nº 88, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo, se modifico el art. 3º se extrajo el siguiente texto: "Comerciales: por la compra, venta, permuta o representación, comisiones, consignaciones, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles, explotación de patentes de invención, inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y en el extranjero. c)". El Apoderado. Matias Campitelli, apoderado según Poder Especial de fecha 08/03/10, fº 126, Nº 51, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 879.

e. 12/04/2010 Nº 35504/10 v. 12/04/2010

LATINCONTENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/09/09 aumentó su capital a $ 1.000.000 reformando el artículo 4º del estatuto, Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 428 del 11/09/09 folio 1.041 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 084.

e. 12/04/2010 Nº 36930/10 v. 12/04/2010

LDM SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 31/03/10 y esc. 72 del 31/03/10 Fº 178 Reg. 581 Cap. Fed.: 1) Se modificó art. 5º: mandato del gerente por plazo social. 2) Designación de Gerente: Antonio Adelino Martín (DNI 6.750.003, domicilio especial en San Roque 2450, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) Se fijó nueva sede social: Virrey Liniers 71 piso 1º depto. "A" de Cap. Fed. Verónica Noemí Triñanes autorizada por esc. 72 del 31/03/10.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 7/04/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 26.

e. 12/04/2010 Nº 35542/10 v. 12/04/2010

LITORAL INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Evelyn Víctoria Martín y Juan Manuel Martín, únicos socios de "Litoral International Freight Forwarders S.R.L." resuelveir. Prorrogar el Plazo de Duración de la Sociedad, Cambiar el domicilio de la Sede Social y modificar las cláusulas segunda y cuarta asi: 2º) Duración: 20 años a partir del 15/02/07. 4º) Capital: $ 21.000. Nueva Sede Social: General Juan Lavalle 1567, 8º piso, departamento "803", Capital Federal. Maxinuliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35349/10 v. 12/04/2010

LOGITECH MEDIOAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/11/09 han cedido sus cuotas societarias Juan Carlos Barrionuevo de sus 1800 cuotas cede 1500 a Carlos Enrique Ponce, casado, argentino, empresario, Tacuari 928, 1º C, C.A.B.A., DNI Nº 8.037.530; y 300 cuotas a Sebastián Alejandro Emanuelli, soltero, argentino, empresario, Venezuela 1969, C.A.B.A DNI Nº 27.334.488. Ramiro Ignacio Pérez de sus 1200 cuotas cede 750 a Luisa De Carlo, casada, italiana, empresaria, Riobamba 934, 6º, C.A.B.A. DNI Nº 93.200.357, y 450 cuotas a Sebastián Alejandro Emanuelli. Juan Carlos Barrionuevo renuncia a la gerencia, nombrándose a Carlos Enrique Ponce Tacuari 928, 1º C.A.B.A. Autorizado acta de asamblea extraordinaria e instrumento privado del 11/11/09. Víctor Creddo: Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, fecha: 7/4/2010. Tomo 44 Folio 36.

Abogado – Víctor R. Creddo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 44. Folio: 36.

e. 12/04/2010 Nº 35428/10 v. 12/04/2010

LUDICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.1160 del 18/12/09 Fº 2984 Registro 1879 C.A.B.A.: 1. María de los Angeles Laborda, renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Horacio Fernández, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 231, C.A.B.A.; 3. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1160 del 18/12/09 Fº 2984 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 93.

e. 12/04/2010 Nº 35285/10 v. 12/04/2010

MANGANIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/03/10. Socios: Gustavo Alberto Manganie-

llo DNI Nº 8.581.853, CUIT 20-08581853-9, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de noviembre de 1951 con domicilio en la calle Vaccarezza 28, Alberti, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Tomás Manganiello, DNI 31.727.984, argentino, soltero, estudiante, nacido el 20 de Julio de 1985, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2690 Piso 12, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Agustín Manganiello, DNI 32.848.805, argentino, estudiante, soltero, nacido el 12 de enero de 1987, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2690 Piso 12, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación social: Manganiello S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, industrialización, transporte, distribución, consignación, depósito, embalaje, fraccionamiento, intermediación, representación, importación y exportación de silicagel y de sus productos derivados, elaborados y/o no elaborados, industriales y/o semi-industriales, y accesorios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: a cargo de una gerencia integrada entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la reunión de socios designar suplentes en igual o menor número, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Virrey Loreto 2690 Piso 12º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Gerencia: gerente titular el Sr. Agustín Manganiello constituyendo domicilio en la calle Virrey Loreto 2690 Piso 12, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucia Sasso, abogada, inscripta al Tº 101 Fº 816 del C.P.A.C.F, autorizada por instrumento privado de fecha 23/03/10.

Abogada – Lucía Sasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 101. Folio: 816.

e. 12/04/2010 Nº 35214/10 v. 12/04/2010

MARCA INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04-09-2009, los socios resuelven modificar la Claúsula Tercera: Objeto Social, del Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades A) Compra, venta, intermediación, distribución, exportación, importación y comercialización de bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, bebidas no alcohólicas, malteadas, . cervezas, aguas gaseosas, bebidas espirituosas, y en general todo tipo de bebidas, pudiendo asociarse con terceros, tomar y otorgar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del Estado, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales. B) Compra, venta, intermediación, distribución, exportación, importación y comercialización de productos de energía portátil y sus accesorios, productos de cosmética, perfumería, tecnología médica, artículos para la higiene personal, cuidado femenino, para el cuidado de bebes y niños, tocador e higiene personal y del hogar, productos de limpieza y bazar, artículos de librería, esparcimiento, juguetería y sus accesorios. C) Compra, venta, intermediación, distribución, exportación, importación y comercialización de comestibles, productos alimenticios envasados o no, azúcares y golosinas. D) Importación, exportación, represen tación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros relacionados con los artículos y productos indicados en los incisos A), B) y C). A.E. Margni Escribano adscripto Registro 41 partido de Quilmes, autorizado por Instrumento Privado 04-09-2009.

Escribano – Alejandro Esteban Margni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: FAA03719767.

e. 12/04/2010 Nº 35100/10 v. 12/04/2010

MEDICINA BIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado complementario de fecha 29/3/10 se rectifica la denominación social de "Medicina Biológica SRL" Factura 0076-00149251 por "Bio Solar SRL". Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por instrumento privado del 22/09/09. Buenos Aires, Febrero 23 de 2010.

Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 08. Folio: 873.

e. 12/04/2010 Nº 35179/10 v. 12/04/2010

MILLAS TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 73 del 23/03/10. Folio 269 registro 173 de CABA. Socios: María Fernanda Suárez, argentina, nacida el 30/09/74, D.N.I, 23.805.137, C.U.I.L. 27-23805137-7, casada en primeras nupcias con Sebastián Martín, técnica superior en turismo, domiciliada en Beruti 4575 8 piso, de CABA; Daniel José Zuazo, argentino, nacido el 16/06/71, D.N.I 22.176.229, C.U.I.L. 20-221762291, soltero, hijo de José Ignacio Zuazo y de Norma Elena Hirtz, Técnico superior en turismo, domiciliado en Paraguay 4351 8 piso "D" de CABA; Verónica Silvina Larrondo, argentina, nacida el 21/07/71, D.N.I 22.323.676, C.U.I.L. 27-22323676-1, casada en primeras nupcias con Mauro Javier Villarruel, licenciada en demografia y turismo, domiciliada en Carlos Gardel 639 Fondo, Loma Hermosa, Pcia de Bs. As. Denominación: "Millas Turísticas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Intermediación en reserva o locación de servicios de cualquier medio o transporte y o hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; prestación de los servicios de guia turística y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias tanto nacionales como internacionales a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes mencionados, explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y/o realizar cualquier otro tipo de actividad relacionada o vinculada con el turismo local o internacional como así también realizar eventos ya sea por cuenta propia, a través de terceros o asociados a éstos que se encuentren relacionados con su objeto; ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio, que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tales efectos. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes ejercerán sus funciones en forma conjunta. Gerente: María Fernanda Suárez, quien constituye domicilio especial en la sede social de la calle Beruti 4575, 8 piso, de CABA. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Beruti 4575, 8 piso, de CABA. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizada por escritura 73 del 23/03/10, Folio 269 del registro 173 a mi cargo.

Escribana – Ana Julia Gabriela Stern

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/04/2010. Número: 100407148061/C. Matrícula Profesional Nº: 5411.

e. 12/04/2010 Nº 35515/10 v. 12/04/2010

MONTECARLO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15/9/09 el Sr. Diego Alejandro Dopaso, cedió mediante venta a la Srta. Marina Hufnagel la cantidad de 10.000 cuotas mediante instrumento privado. En fecha 15/9/09 se modificó el contrato social mediante instrumento privado quedando la sociedad conformada por un total de socios dos que son: Marina Hufnagel y Claudio Jose Prestia. Autorizan al Dr. Brian Tomas Bates autorizado en modificación del objeto social para tramitar la inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio.

Abogado – Brian T. Bates

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 58. Folio: 396.

e. 12/04/2010 Nº 35083/10 v. 12/04/2010

MORROW & SETIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura fecha 30/3/10, folio 145, Registro 1968, C.A.B.A. Socios: Gerardo Francisco Morrow, casado, argentino, Agente de Viajes, domicilio Jose A. Pacheco de Melo 2472, p 2º, depto "B", D.N.I. 12.153.083, nacido 7/12/55; Pablo Gabriel Setien, casado, argentino, Publicista, domicilio Boedo 554, C.A.B.A., D.N.I. 23.337.555, nacido 28/7/73. sede social y fiscal: en Jose A. Pacheco de Melo 2472, piso 2º, depto "B", C.A.B.A.: Objeto: la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la reserva de hoteles, dentro o fuera del país, mediante el sistema de "venta on line", sea a través del sitio web denominado www.hotesur.com o bien de cualquiera otro. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el término de dos ejercicios. Gerente: Gerardo Francisco Morrow, domicilio especial: Jose A. Pacheco de Melo 2472, piso 2º, depto "B", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12. Apoderada: Rosalia Catalina Trotta, DNI 3.862.300, poder: fecha 30-3-2010, escritura folio 145, Registro 1968; firmas certificada bajo acta 117, Libro 33. Escribano Antonio P. Cafferata, Registro 1968, fecha 6/4/2010.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 33.

e. 12/04/2010 Nº 35411/10 v. 12/04/2010

NEXTANT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: (i) por instrumento privado de fecha 31/03/10, Avanxo LLC (antes denominada Nextant LLC) transfirió 3.362 cuotas de Nextant Argentina S.R.L. a favor de Nextant LLC; y (ii) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 31/03/10, se resolvió: Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Verónica María Brea, abogada, inscripta bajo el Tomo 73 Folio 575 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 31/03/10.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 12/04/2010 Nº 35125/10 v. 12/04/2010

NIDASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/03/2010 Ariel Rodrigo Leguizamon DNI 30.448.408, cede todas sus cuotas partes a Nicolás Randle DNI 12.454.747, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Guillermina Casas, domiciliado en Maestra Munzon 184, Bella Vista, Pcia de Bs. As. y por instrumento privado de fecha 23/03/2010 Juan Ignacio Celesia, DNI 30.696.549, cede todas sus cuotas partes a Lucas Riccobene, D.N.I. 23.153.152, argentino, soltero, hijo de Nélida Argentina Petrel y de Idelmo Vicente Riccobene, domiciliado en Ruta 26 y Palmer's, Barrio Palmer's Cottage Unidad funcional Nº 11, Maschwitz, partido de Escobar, Pcia de Bs. As, Juan Ignacio Celesia renuncia a su cargo de gerente. Se designa por unanimidad a Nicolás Randle quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Maestra Munzon 184, Bella Vista, Pcia de Bs. As. Asimismo en este acto los socios en forma únanime deciden modificar la denominación social quedando como denominación: "Alimentos Tecnológicos SRL". El Artículo Primero queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Alimentos Tecnológicos SRL y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de cuya jurisdicción deberá instalar su sede social, el que podrá ser modificado por reunion de socios". Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento mencionado.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 12/04/2010 Nº 35127/10 v. 12/04/2010

NUEVOS AIRES TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/03/2010: 1) Antonio Adelino Martín e Isabel Molina cedieron a Henry Rubén Antonio Martín y Elba Mariana Ameli el total de sus 20.000 cuotas. 2) Antonio Adelino Martín renunció como gerente. 3) Se designó como Gerente a Henry Rubén Antonio Martín (DNI 17.078.876, con domicilio especial en Ruta 25 Km. 12, Boca Ratón, Pilar, Pcia. Bs. As.) 4) Se fijó nueva sede social en Virrey Liniers 71 piso 1º depto. "A" Cap. Fed. Verónica Noemí Triñanes autorizada en instrumento privado del 31/03/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 7/04/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 26.

e. 12/04/2010 Nº 35548/10 v. 12/04/2010

O' HIGGINS PLAZA 2697

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Martín Safdie, 29 años, soltero, médico, DNI: 28.640.304; Claudia Nora Tursky, 57 años, casada, psicóloga, DNI: 10.533.442; ambos domiciliados en Arce 993, 1º piso, departamento "B", Capital Federal; Jose Nicolas Agudin, 58 años, LE: 8.528.464, Monseñor Larumbe 970, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Leonor Beatriz Pastori, 58 años, DNI: 6.699.303, Franklin D. Roosevelt 1953, 4º piso, Capital Federal, ambos casados, contadores públicos; todos argentinos. Denominación: "O'Higgins Plaza 2697 S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de titulas, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 3 20.000. Administración: Jose Nicolas Agudin, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: O'Higgins 2697, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35347/10 v. 12/04/2010

OUTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Ruben Marcelo Pisarlo y Sergio Ariel Gladstein, únicos socios de "Outil S.R.L.", resuelven modificar la clausula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35403/10 v. 12/04/2010

PATRON 2010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio al de fecha 10/02/2010 - Por escritura 131, 01/04/2010, Registro 141 Ciudad de Buenos Aires, se modificó la cláusula Tercera del Contrato Social agregándole la siguiente leyenda: "Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". Bladimiro Wasiuchnik, socio gerente, designado por el tiempo de duración de la sociedad, aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Patrón 2010, de CABA. Autorizado: Gustavo Gabriel Alfonzo, DNI 24.405.723, en virtud de la escritura 24, folio 74, del 20/01/2010.

Certificación emitida por: Lidia Mabel Palacios. Nº Registro: 141. Nº Matrícula: 3619. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.

e. 12/04/2010 Nº 35565/10 v. 12/04/2010

PLANALTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Horacio Bordalejo, argentino, nacido 26.3.1924, DNI 5337047, divorciado, comerciante, domicilio en Defensa 809, planta baja, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires, y Anastacio Montiel Sánchez, paraguayo, nacido 9.10.1986, Cédula de Identidad Paraguaya 5.828.341, soltero, comerciante, domiciliado en Bacacay 931, primer piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) 8.3.2010. 3) Planalto Construcciones S.R.L. 4) Bacacay 931, 1er. piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) Diseño, construcción y supervisión de obras civiles e industriales, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración, incluso fiduciaria y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. 6) 99 años. 7) $ 15.000, -8) Se designa Gerente a Anastacio Montiel Sánchez, quien fija domicilio especial en la sede social. 9) 31.12.c/año. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en contrato del 8.03.2010.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 12/04/2010 Nº 35170/10 v. 12/04/2010

PROIMAGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 09/03/2010 resolvió modificar la sede social a la calle República Arabe Siria 2930, piso 9º, Depto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión de socios de fecha 09/03/2010 resolvió: (i) Aceptar la renuncia a la Gerenta Silvina María de Tezanos Pintos; (ii) Designar a Fernando Comune como Unico Gerente Titular, quien fija domicilio especial en República Arabe Siria 2930, piso 9º, Depto C, Capital Federal; y (iii) Modificar el art. 4 del Estatuto Social para que se lea de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una. En caso de aumentos de capital las cuotas podrán ser integradas en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la inscripción del aumento". Autorizado especial mediante Acta de Reunión de Gerentes y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 09/03/2010.

Abogada/Autorizada Especial – Débora F. Telles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 89. Folio: 904.

e. 12/04/2010 Nº 35222/10 v. 12/04/2010

RECOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 05/04/10 1) Alfonso Josserme, argentino, 38 años, soltero, empleado, DNI 22.630.338, domicilio calle 612 Nº 1457, Berazategui, Provincia Buenos Aires; Federico Galloni, argentino, 28 años, soltero, licenciado, DNI 29.059.264, domicilio José Bonifacio 2645 C.A.B.A. 2) Recotec S.R.L. 3) Pumacahua 361, piso 6 "A", C.A.B.A. 4) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la Recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios, industriales y peligrosos. Al transporte de cargas en general y a la limpieza y mantenimiento de espacios verdes. 5) 99 años 6) $ 25000, 2500 cuotas de $ 10 cada una 7) A cargo: un Gerente por 3 periodos 8) Gerente Federico Galloni 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre. Firma Rodrigo A. Risso, abogado, Tº 93 Fº 99 CPACF autorizado en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad del 05/04/2010.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 14. Nº Libro: 14.

e. 12/04/2010 Nº 35395/10 v. 12/04/2010

REPUESTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 149 del 6/4/2010 constituye una S.R.L. socios: Alfio Cesar Marino, 27/9/1975, DNI 24.773.990, domicilio real Av. Urquiza 3695 Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Damián González, 23/11/1979, DNI 27.669.501, domicilio real Warnes 902 C.A.B.A. ambos argentinos, solteros y empresarios. 1) Repuestos del Norte S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro del país, las siguientes actividades comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas, inclusive importación, exportación, distribución, y venta al por mayor y menor de autopartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 30.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios ó no, quienes podrán actuar por tiempo indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Alfio Cesar Marino quien acepta el cargo por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en el Domicilio social, legal y fiscal de la sociedad Santos Dumont 4881, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 149 del 6/4/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 14.

e. 12/04/2010 Nº 35354/10 v. 12/04/2010

SCRAP CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Luis Carrillo, domiciliado en Los Ceibos 3056 Pilar, Pcia. de Bs. As., nacido 13-4-60, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 13.782.676, Daniel Roberto Pietanesi, domiciliado en San José de Calazans 426 3º piso, CABA, nacido 10-11-62, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. 16.477.964 y Cristian Alejandro Marquez, domiciliado en Av. Vieytes, Esq. Sarmiento, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., nacido el 2-4-73, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 23.096.133. 2) Escritura de fecha 30-3-10. 3) Scrap Control S.R.L. 4) Domicilio Social y Especial en San José de Calazans 426 3º piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, Industrial y Comercial: a la compra, venta, recupero, distribución, francionamiento, depósito de rezagos industriales, así como la fabricación, comercialización y exportación de productos derivados de los mismos. Servicios: Podrá realizar por cuenta propia, con terceros o asociadas a terceros, al servicio de transporte y logística nacional e internacional. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con título habilitante en la materia que se trate. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación ejercida por el socio gerente Fernando Luis Carrillo. 9) Cierre 31-12. Autorizado para tramitar la presente inscripción por escritura de fecha 30-3-10 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 12/04/2010 Nº 35106/10 v. 12/04/2010

SMART REPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 44 del 09/03/10, Folio 178, registro 173 de CABA. Socios: Marcos Andrés Sydor, argentino, nacido el 13/10/50, D.N.I. Nº 8.488.119, C.U.I.T. 20-08488119-9, casado en primeras nupcias con Carolina Demarco, licenciado en turismo, domiciliado en la calle Cochrane 2508, 2 piso, depto "2", de CABA; y Carolina Demarco, argentina, nacida el 26/08/67, D.N.I. Nº 18.383.616, C.U.I.L. 27-18383616-7, técnica en turismo, casada en primeras nupcias con Marcos Andrés Sydor, domiciliada en la calle Cochrane 2508, 2 piso, depto "2", de CABA. Denominación: "Smart Reps S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la comercialización y representación de productos y servicios turísticos y educativos en general. Las actividades serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia cuando así corresponda. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta. Gerente: Marcos Andrés Sydor, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba 859, 8 piso, depto "A", de CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 859, 8 piso, depto "A", de CABA. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizada escritura 44 del 09/03/10, Folio 178 del registro 173, a mi cargo.

Escribana – Ana Julia Gabriela Stern

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329136038/0. Matrícula Profesional Nº: 4511.

e. 12/04/2010 Nº 35506/10 v. 12/04/2010

SMILING KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30-03-10, Gastón Antonio Lenzken, nacido el 04/02/73, casado, DNI 23.133.412, CUIL 20-23133412-3, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña número 3087, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Maximiliano Ariel Lenzken, nacido el 27/04/76, soltero, DNI 25.285.202, CUIT 20-25285202-7, domiciliado en Calle 139 número 1346 entre 13 y 14, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. "Smiling Kids S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, armado, fabricación, comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de artículos de librería, libros, papelería, artículos para escritorio; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, carritos, accesorios y todo tipo de artículos para bebes. Capital: $ 180.000, dividido en 180.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social y Domicilio especial gerentes: Suipacha 355, piso 2º, Departamento "C", CABA. Representación: Gerencia. Gerentes: Gastón Antonio Lenzken y Maximiliano Ariel Lenzken. José Rodrigo Nadal, abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado, con firmas certificadas, del 30/03/10.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 12/04/2010 Nº 35257/10 v. 12/04/2010

TECNOTOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación, 1) Ricardo Damian Fig, argentino, 30/04/1974, casado, DNI 23.838.253, CUIL 20-23838253-0, domiciliado en la calle Manuel Belzu 3385, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Diego Hernan Fig, argentino, 23/01/1978, casado, DNI 26.239.986, CUIL 23-26239986-9, domiciliado en la calle Vallejos 3128, Piso 3º, Dpto B, CABA, 2) 25/03/2010; 3) Tecnotouch SRL; 4) Franklin Roosevelt 5814 Cap Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de informática, importación, exportación, compra, alquiler, licenciamiento, desarrollo y venta de software y licencias (Kioscos digitales, PCs), venta de Hardware de computación, venta de maquinaria para sublimación, impresoras e insumos (tazas, remoras, etc), venta de productos Personalizados; b) Imprenta rapida; impresión y litografia de folletos, tarjetas personales, sobres y papel de escribir con membrete, diarios, revistas, fotolibros, formularios, estuches, etiquetas, trabajos de imprenta, litografia y timbrado, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, cuadernos de hojas en blanco, y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel; 6) 99 años de su inscripción 7) $ 30.000 8) Gerente por el tiempo de tres ejercicios Lorena Beatriz Fig, argentina, 24/03/1976, casada, DNI 25.083.448, CUIT 23-25083448-9, con domicilio en la calle Bernet 567, Torre 1, Piso 8º, Departamento B, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Franklin Roosevelt 5814 Cap Fed 9) se prescinde de sindicatura 10) El Gerente 11) 31/07. Daniela Martínez DNI 25.231.750. Apoderada de Tecnotouch SRL segun surge de instrumento privado de fecha 25/03/2010.

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 12/04/2010 Nº 35410/10 v. 12/04/2010

THE ALGODON-RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio, publicado el 09/03/2010, Factura Nº 159376, **donde dice** "05/08/2010" **debe decir** "05/08/2009". Santiago E. Zavalía, abogado, autorizado por Reunión de Socios de fecha 05/08/09.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/04/2010 Nº 36653/10 v. 12/04/2010

TU YA LO SABES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ramón Damián García Caulin, español, soltero, nacido 17-2-68, comerciante, Pasaporte español A0753890100; Tereza Estela Lesmo Fernández, paraguaya, soltera, nacida 16-6-69, comerciante, DNI. 93.602.297, domicilio ambos: Gurruchaga 2135, piso 2º, departamento D., C.A.B.A. 2) escritura del 31-3-10 Registro 1147. 3) Tu Ya Lo Sabes SRL. 4) Viamonte 1546, piso 2º, oficina 204, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) objeto: A) producción, confección, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y menor de bienes y productos de origen textil y de la industria del cuero y afines, así como de todos los accesorios; B) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. 7) Capital: $ .15.000. 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por término duración sociedad. 8) Gerente: Tereza Estela Lemas Fernández, constituye domicilio especial en Viamonte 1546, piso 2º, oficina 204, C.A. B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 31-3-10, Nº 399, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/04/2010. Número: 100406145794/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/04/2010 Nº 35340/10 v. 12/04/2010

UTOPIAS PARA CRECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/04/2010. Socios: Adelina De León, 29/09/49, DNI 6.055.325, divorciada; Leandro Julián Nacach, 15106/87, DNI 32.942.204, soltero, y Ayelén Valeria Nacach, 15/06/87, DNI 32.942.205, soltera. Todos argentinos, docentes y domiciliados en Concordia 2490, C.A.B.A. Denonimación: Utopías para Crecer S.R.L. Domicilio (Sede Social): Arturo Jauretche 231, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar actividades propias de este tipo de establecimientos, con el dictado de todos los ciclos de la enseñanza, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia. Capital Social: $ 12.000. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Adelina De León, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 05/04/2010 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/04/2010 Nº 35131/10 v. 12/04/2010

VILLAR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26.03.10, la socia Sandra Pamela Toledo cede y transfiere 102.500 cuotas sociales al Srta. Pamela Sala Raimundi, argentina, soltera, D.N.I. Nº 33.792.980, domiciliada en la avenida Rawson, Casa Nº 3, Barrio Luz y Fuerza, Puerto Madryn, Provincia de Chubut. En consecuencia, el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: 102.500 cuotas de titularidad de Pamela Sala Raimundi y 2.500 cuotas de titularidad de Graciela Elena Raimundi. Es aceptada la renuncia de la Sra. Sandra Pamela Toledo al cargo de socia gerente. La gerencia estará a cargo de Pamela Sala Raimundi quien constituye domicilio especial en Pedernera 72, Piso 5º, Oficina “J”, C.A.B.A. Suscribe la autorizada en instrumento privado del 26.03.10.

Abogada – Beatriz Inés Belzun

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 12/04/2010 Nº 35414/10 v. 12/04/2010

YALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Jose Diaz cede y transfiere las 1.600 cuotas que posee en la sociedad a Catalina Irma Caneparo, argentina, nacida el 26/1/38 comerciante, LCNº 3.629.160, domiciliada en Timoteo Gordillo 4561 CABA, casada y renuncia al cargo de gerente. Los socios reforman la clausula 4º que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital societario se establece en la suma de $ 8.000 que se divide en 8.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Diaz: 6.400 cuotas que ascienden a la suma de $ 6.400 y Catalina Irma Caneparo: 1.600 cuotas que ascienden a la suma de $ 1.600. Se agrega al contrato la clausula 12º fijando la garantía de los gerentes de acuerdo a las nuevas normativas continua en el cargo de gerente Rodolfo Diaz y se designa a Catalina Irma Caneparo que acepta el cargo, fijan domicilio especial en Culpina 3718, CABA.Instrumentada y autorizada: escritura 88-5/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 97. Folio: 942.

e. 12/04/2010 Nº 35251/10 v. 12/04/2010

ZUCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento Privado del 2/12/2009. 2) Socios: Héctor Fidel Zubiaguirre, argentino, DNI 11.987.877, CUIT 20-11987877-3, nacido el 10/08/1956, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 3338 - 6º B - CABA, Alberto Abraham Baigorri, argentino, LE 8.107.432 CUIT 20-08107432-2, nacido el 17/02/1950, casado, empresario, domiciliado en Lázaro Griveo 2817 - CABA y Adolfo Caiguara, argentino, DNI 14.061.965, CUIT 20-14061965-6, nacido el 15/10/1961, casado, empresario, domiciliado en Manuel Iglesias 1159 - Florencio Varela Pcia Bs. As. 3) Denominación: Zucaba SRL. 4) Domicilio: Tte. Gral. Perón 1648 - Piso 1* - Departamento D - CABA. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras y servicios y realización y reforma de obras de arquitectura en general, inmuebles públicos y privados, a través de licitaciones o contrataciones directas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, explotación, dar y recibir comisiones, mandatos, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, barrios cerrados, country, chacras, loteos, fraccionamientos en general, subdivisiones de inmuebles en general y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluidas las de la Ley de Propiedad Horizontal. La importación-exportación de casa premoldeadas y materiales relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades del país o del exterior, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto largo plazo con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como el otorgamiento de finanzas a terceros, la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesoreria y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionados con la industria de la construcción. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo, recibir préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como el otorgamiento de finanzas a terceros, la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesoreria y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionados con la industria de la construcción. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo, podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad está facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarias de Estado, Municipales u otros entes nacionales o provinciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto - 7) Capital Social: Veintiún Mil Pesos dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas 7.000 cuotas por Héctor Fidel Zubiaguirre, 7.000 cuotas por Alberto Abraham Baigorri y 7000 cuotas por Adolfo Caiguara. 8) Administración: Gerentes Héctor Fidel Zubiaguirre, Alberto Abraham Baigorri y Adolfo Caiguara todos con domicilio en Perón 1648 – Lº D CABA por el término de duración del contrato. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Alberto Abraham Baigorri, Socio Gerente por Contrato Constitutivo del 2/12/2009.

Socio Gerente – Alberto Abraham Baigorri

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 162.

e. 12/04/2010 Nº 35344/10 v. 12/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 27 de Abril de 2010, en la calle Maipú Nº 267 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 11:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1, ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Informe sobre el Plan de negocios correspondiente al ejercicio 2009/2010.
7º) Informe sobre el presupuesto estimado para responder al plan de negocios del ejercicio 2009/2010.
8º) Consideración sobre el funcionamiento del Directorio y su vinculación con los accionistas.
9º) Designación de las personas y/o profesionales que llevarán adelante el proceso de escisión.
10) Designación de dos accionistas para que junto al presidente procedan a firmar el acta.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 30/07/09.

Certificación emitida por: Gabriela Verna. Nº Registro: 5, Partido de Lincoln. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 16.

e. 12/04/2010 Nº 35152/10 v. 16/04/2010

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). La Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 29 de abril de 2010 a las 16 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2010 y determinación de su remuneración.

Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2009. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de abril de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 78.

e. 12/04/2010 Nº 36733/10 v. 16/04/2010

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 27 de abril de 2010, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 27 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

El cargo surge del Acta Nº 70 de fecha 15/04/2009 obrante al Folio Nº 4/5 del Libro Actas de Asamblea Nº 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el Nº 49300-98.

Síndico Titular – Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 12/04/2010 Nº 35078/10 v. 16/04/2010

ANTICORR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rodríguez Peña 431 piso 5º Oficina A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/2009.
4º) Honorarios al Directorio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias a fin de poder asistir a la Asamblea.

Hugo Raúl Badariotti - Presidente. Designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 31 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 155.
e. 12/04/2010 Nº 35429/10 v. 16/04/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO COMPARADO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2010, a las 12.30 horas, en el domicilio sito en Viamonte 1133, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Razones de realización de la Asamblea fuera del término fijado en el estatuto;
3º) Consideración de los documentos enumerados por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Asociados deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en la sede social, en el horario de 9 a 20 hs.
Julio César Rivera

El que suscribe fue designado presidente por asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 10.
e. 12/04/2010 Nº 35150/10 v. 12/04/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por los Artículos 39 inciso a), 43 y 44 del Estatuto Social vigente, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 27 de abril de 2010 a las 14.30 horas, en el Salón Auditorio de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines —SDDRA—, Avenida Belgrano 1732 PB de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 52 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consejo Directivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 marzo de 2010.

Ciudad Autónoma de Buenos Airtes, 25 de mayo de 2010. Presidente electo en Acto Eleccionario celebrado el 28 de mayo de 2008, obrante a fojas Nros. 159 a 160 del Libro de Actas de Asamblea número 2.
Presidente – Leopoldo Federico

Certificación emitida por: Mirta Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 112.
e. 12/04/2010 Nº 33772/10 v. 12/04/2010

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos años), Pro-Secretario por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.

El firmante, Tomás Bulat (D.N.I. 16.535.784), actúa como presidente de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, quien fue designado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2009, de fojas 202 y siguientes del libro de Actas número 3.
Presidente – Tomás Bulat

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 18.
e. 12/04/2010 Nº 33404/10 v. 14/04/2010

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2010 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2009 y destino de los resultados arrojados.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los actos del Directorio de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Estatuto Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado al 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en su caso, en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado al 31 de diciembre de 2009. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2010 y determinación de su retribución.
8º) Consideración del aumento del capital social en $ 1.071.369, es decir, de la suma de $ 1.207.632 a la suma de $ 2.279.001, mediante la emisión de 1.071.369 acciones de $ 1 de valor nominal cada una. Fijación de una prima de emisión de $ 34,43 sobre cada una de ellas, equivalente a una prima total de $ 36.887.234,67. Suscripción e integración. Emisión de nuevas acciones;
9º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
10) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 26/04/2010, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º, Capital Federal, de 10 a 18 horas; 2) los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/05 de la IGJ, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la CNV, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 5, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

Arturo Tomás Acevedo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/04/09 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 123.
e. 12/04/2010 Nº 36766/10 v. 16/04/2010

“B”

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 34.559/10. En la edición del día 8/04/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Orden del Día, Punto 8º: Proclamación de los miembros electos.
Donde dice: Artículo 152
Debe decir: Artículo 15º
e. 12/04/2010 Nº 36922/10 v. 12/04/2010

“C”

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del año 2010 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el período Nº 41 finalizado el 31 de Diciembre del año 2009.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión cunplida por el Directorio.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 202 del 19 de Mayo del año 2009 y Acta de Asamblea Nº 40 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 20.
e. 12/04/2010 Nº 35326/10 v. 16/04/2010

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de abril de 2010 (*) a las 17.00 hs., en Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al trigésimo octavo ejercicio económico de la entidad cerrado al 31 de diciembre de 2009, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010.
4º) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Hugo Castro y Alberto Ventola.
5º) Modificación del porcentaje de aporte y eliminación del tope. Referencia Art. 5º y 6º de la ley 19.346. El Directorio.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el viernes 30 de abril de 2010, a las 17.00 hs. en el mismo lugar.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 749 de fecha 19/05/2009 y Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2009.-
Presidente - Gonzalo Maldonado

Certificación emitida por: Luisa Laura Tridico. Nº Registro: 544. Nº Matrícula: 1896. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 14.
e. 12/04/2010 Nº 36558/10 v. 12/04/2010

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.09 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en representación del accionista Clase “A”, un síndico titular y un síndico suplente

en representación del accionista Clase “B” y un síndico titular y un síndico suplente en representación del accionista Clase “C”, por vencimiento de sus mandatos.

Adrián Werthein

Presidente: Designado por Acta de Directorio Nº 153 de fecha 13 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 146.

e. 12/04/2010 Nº 35592/10 v. 16/04/2010

CAMARA ARGENTINA PORTUGUESA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2010, a las 17:00 hs, en la Calle San Martín 345, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea

2º) Consideración de la Memoria, Inventario. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Nº 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización

4º) Determinación del número de Miembros del Consejo de Administración de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.

5º) Elección de los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización necesarios para cubrir las vacantes que se determinen.

NOTA 1: Se recuerda a los Señores Asociados los requerimientos del Artículo 40ª del Estatuo Social.

NOTA 2: El Presidente de la CAPC fue designado en forma directa por la Asamblea de Socios, según Acta del día 11 de Abril de 2008 Buenos Aires, 6 de Abril de 2010.

Presidente – Alfredo V. Piano

Certificación emitida por: Alberto F. Arias. Nº Registro: 1541. Nº Matrícula: 3411. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 25.

e. 12/04/2010 Nº 35306/10 v. 12/04/2010

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17º del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11º, Capital Federal, el día jueves 29 de Abril del año 2010, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades - Período 2010 – 2012.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2009, de acuerdo al Artículo 17º del Estatuto.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2010.

Vicepresidente 1º a/c Presidencia – Juan José Aranguren

Secretario – Francisco Javier Rielo y Ameijide

Designados por Acta de Asamblea de fecha 24 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 78.

e. 12/04/2010 Nº 35217/10 v. 12/04/2010

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Tratamiento del modo de presentación de la Memoria del Balance Res. Gral. Nº 6/2006 Art. 2º, modificada por la Res. Nro. 04/2009.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

5º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

6º) Destino de los resultados.

7º) Fijación de número de directores y su elección.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 259, Libro de Actas de Directorio Nº 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 55.

e. 12/04/2010 Nº 35296/10 v. 16/04/2010

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de Abril de 2010 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina “V” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc, 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.

2º) Consideracion del resultado del ejercicio.

3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.

4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.

5º) Eleccion de nuevas autoridades, las que se mantendran en el cargo por el periodo de tres (3) años, es decir, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

6º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. El Directorio.

Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 132.

e. 12/04/2010 Nº 35581/10 v. 16/04/2010

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Inversor Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2010 a las 09:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta

2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas, anexos e informes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos

4º) Retribución de Directores y Síndicos

5º) Elección de Directores titulares y suplentes

6º) Elección de Síndicos titular y suplente

7º) Aumento de capital, dentro del quíntuplo.

8º) Ampliación del objeto social

9º) Incremento del valor nominal de las acciones, llevándolo a $ 1.000 cada una y determinación de las condiciones de las acciones que no alcancen ese nuevo valor unitario

10) Modificación del Estatuto, en la medida necesaria para adecuarlo a las resoluciones que adopte la Asamblea respecto de los puntos 7, 8 y 9 del orden del día

Buenos Aires, 5 de Abril de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Buenos Aires, 5 de Abril de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio del 5 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 103.

e. 12/04/2010 Nº 35624/10 v. 16/04/2010

CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2010 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Tratamiento de la dispensa otorgada por el Artículo 2º de la Resolución General IGJ Nº 4/2009 referida al contenido de la Memoria Anual.

3º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);

4º) Política de Inversión de los Fondos;

5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;

6º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio;

7º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;

10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nueves socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designación del Presidente por Acta de Consejo de Administración Nº 62 de fecha 13 de mayo de 2008.

Presidente – Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 07/03/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 38.

e. 12/04/2010 Nº 35613/10 v. 16/04/2010

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Siglo XXI Ltda. Matrícula INAES Nº 13.782 convoca a los señores delegados electos en las Asambleas Electorales de Distritos, celebrada el día 31 de julio de 2009 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2010, a las 11 horas, en el local sito en calle Bartolomé Mitre Nº 1711, 2º Piso, Oficina “10” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración.

5º) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Silvina Luján Nadal

Secretaria – Valeria Griselda Varas

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de delegados asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los selegados.

Autoridades designadas por Acta Nº 411 del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 38.

e. 12/04/2010 Nº 35175/10 v. 12/04/2010

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los. Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el Día 29 de Abril de 2010 a las 10 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 48, terminado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Distribución De Utilidades del Ejercicio.

4º) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art 261 Ley 19550)

5º) Elección de miembros del directorio por el término de tres ejercicios, o sea hasta el 29 de Abril de 2013.

6º) Designación de Sindico Titular y Suplente para el proximo ejercicio (Art 2847 Ley 19.550).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Abril de 2010.

Miguel Ángel García Presidente de Directorio según acta de reunión de Directorio Nº 221 celebrada el 06/05/2009. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel García

Certificación emitida por: Jorge E. Bollini. Nº Registro: 1281. Nº Matrícula: 3923. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 34.

e. 12/04/2010 Nº 35418/10 v. 16/04/2010

CRAMPTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 1 de abril de 2010, convócase a los señores accionistas de Cramptel S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de abril de 2010, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
6º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
7º) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 64.

e. 12/04/2010 Nº 33917/10 v. 16/04/2010

"D"

DALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 27 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y el 27 de abril de 2010, a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Rodriguez Peña 434, 41 "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su retribución;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el plazo fijado estatutariamente;
4º) Cambio de domicilio de la sede social;
5º) Consideración de la contratación de un profesional contable para la elaboración de auditoría en relación a la situación económica y financiera de la empresa;
6º) Consideración de la posible venta del inmueble propiedad de la sociedad;
7º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2008;

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación al domicilio de la calle Rodriguez Peña 434, 4º "A" de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asamblea-rio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente de acuerdo a la designación que obra en el Estatuto Societario, la que no fuera renovada, ni cambiada hasta la fecha, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente – Diego Francisco Suarez

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 31.

e. 12/04/2010 Nº 35311/10 v. 16/04/2010

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Decker Indelqui S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A., el 27 de abril de 2010, a las nueve, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 60 cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del encuadre de la Sociedad en el supuesto de reducción obligatoria del capital social previsto en el artículo 206 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura;
5º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por su labor durante el ejercicio económico No. 60 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Eventual exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550; y
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 21 de abril de 2010 inclusive. El HSBC tiene sus oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., con atención de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15.

Sady J. Herrera Laubscher - Presidente. Designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 11.

e. 12/04/2010 Nº 36773/10 v. 16/04/2010

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los accionistas de Decker Indelqui S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, CA.B.A., el 27 de abril de 2010, a las quince, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31 de marzo de 2010 con Comercial Madeco S.A. y Metalúrgica e Industrial S.A.;
3º) Consideración de los estados contables anuales de ejercicio que serán utilizados como balances especiales de fusión y del estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la relación de canje de la fusión;
5º) Cancelación de 281.459 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a cinco votos por acción y de 26.619.653 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción;
6º) Aumento del capital social de $ 41.010 a $ 14.572.242, mediante la emisión de 14.531.232 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción;
7º) Reforma del artículo cuarto del estatuto con relación al capital social; y
8º) Reforma del artículo quinto del estatuto referido a las clases de acciones.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 21 de abril de 2010 inclusive. El HSBC tiene sus oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., con atención de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15.

Sady J. Herrera Laubscher - Presidente. Designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 11.

e. 12/04/2010 Nº 36776/10 v. 16/04/2010

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2010, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 27 de abril a las 14 horas.

Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 30, de fecha 6 de julio de 2009 y de Directorio Nº 189, de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 43.

e. 12/04/2010 Nº 35082/10 v. 16/04/2010

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Zañartú 1321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta del acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de los miembros del Directorio.

Manuel José Castro. Presidente Electo en Asamblea Ordinaria del 28/10/2008, acta transcripta al libro con rúbrica Nº 34717 folio Nº 50.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 226.

e. 12/04/2010 Nº 35277/10 v. 16/04/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2010 a las 12 horas en 1ª Convocatoria y 13 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital a fin de considerar resultados negativos no asignados
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC y que se integre en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
4º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, abril de 2010.

Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 54.

e. 12/04/2010 Nº 35267/10 v. 16/04/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2010 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y
4º) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, abril de 2010

Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 54.

e. 12/04/2010 Nº 35272/10 v. 16/04/2010

"F"

FABRICA DE ENVASES AUTOMATICOS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 28.04.1967 Nro 903 Lº 61, Tº A Est. Nac. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2010, a las 17 hs. en Tucumán 1, piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1º, art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Dispensa al Directorio por preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional requerida en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, 1/2008 y 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados y su distribución.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Confirmación del aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 26-9-2008 y nuevo aumento de capital.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Esteban José Goyheneix, en carácter de Presidente designado por acta de directorio Nro. 262 del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Matricula Nº: 3108. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 615.

e. 12/04/2010 Nº 35280/10 v. 16/04/2010

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS - FENACOOP - COOPERATIVA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas – Fenacoop - Cooperativa Ltda., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2010 a las 14 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre Nº 1711, 2º Piso, Oficina "10" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
3º) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración.
4º) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Rodolfo Augusto Frumento
Secretario – Daniel Eduardo Domínguez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados.

Autoridades designadas por Acta Nº 306 del Consejo de Administración de fecha 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 38.

e. 12/04/2010 Nº 35181/10 v. 12/04/2010

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos, Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, constitución de reserva legal y. constitución de reserva facultativa para distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 141 de 23 de abril de 2009, pasada al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.

Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 075.

e. 12/04/2010 Nº 35887/10 v. 16/04/2010

"I"

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Industrial Irmex Sacifia. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2010 a las 14:00 Horas en la sede social de Deán Funes 1063 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio cenado el 31-12-2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2009.
4º) Determinación y Designación de los miembros Del Directorio, Titulares y Suplentes.
5º) Fijación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado al 31-12-2009.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2009.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Deán Funes 1063, Capital Federal. Horario de atención de 8 a 17. Plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 23 de Abril de 2010 a las 14 hs.

Adan Francisco Vormitag en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea de fecha 07 de Julio de 2009.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 12.

e. 12/04/2010 Nº 35093/10 v. 16/04/2010

"J"

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1º/2º convocatoria 30-04-10, 18 hrs San Martin 575, 1 p of. A, Caba.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550. Ejercicio cerrado 31/12/09. Consideración remuneraciones Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado artículo 261 Ley 19.550. Destino Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación remuneración Directorio ejercicio 2010
5º) Autorización integrantes Directorio, Gerentes y Miembros Comisión Fiscalizadora en los términos arts. 271, 272 y 273 L.S.C.
6º) Designación 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora, su retribución.

Comunicación asistencia Asamblea art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs en sede social Directorio Vicepresidente Juan Carlos de Zotti, elegido asamblea 19/05/08.

Vicepresidente – Juan Carlos de Zotti

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 26.

e. 12/04/2010 Nº 35168/10 v. 16/04/2010

"M"

MAJORETTE AR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 2010 a las 17:00 hs. en el domicilio sito en Juramento 3552, Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 214 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Juan Pablo Andreacchio, autorizado en Acta de Directorio 8, del 19/10/2009. Se deja constancia que el mismo fue designado director en la esc. de constitución de la sociedad del 15/04/2008, Fº 390, Registro 1375, y asumió como presidente interino según Acta de Directorio del 19/10/2009.- Presidente interino en ejercicio de la presidencia.

Presidente Interino – Juan Pablo Andreacchio

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 23, Int. 92889.

e. 12/04/2010 Nº 35116/10 v. 16/04/2010

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marovaz S.A. para el día 30 de Abril de 2010 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años.
5º) Elección de un sindico titular y suplente por dos años. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Oscar Guil Presidente designado por Asamblea del 30/04/2008.

Presidente – Oscar Guil

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 106.

e. 12/04/2010 Nº 35248/10 v. 16/04/2010

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2010, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Gregorio Mario Chamas - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según lo establecido en el Acta de Directorio Nº 1109 de fecha 08 de Marzo del 2010.

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 025.

e. 12/04/2010 Nº 35323/10 v. 16/04/2010

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6º, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 al 31.12.2009 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31.12.2009 y su destino.

4º) Consideración de la renuncia del Presidente y designación reemplazante para completar su mandato.

Síndico Titular – Mario H. Cubria

Designado según Acta de Asamblea del 28 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 56.

e. 12/04/2010 Nº 35200/10 v. 16/04/2010

“O”

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social Aceros Paraná, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y cc del Estatuto Social, convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Beneficiarios, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno Nº 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 30 de Abril de 2.010, a las 17:00 Horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social). El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el acta respectiva (artículo 21 del Estatuto Social).

b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico Nº 18 comprendido entre los días 01/01/2009 al 31/12/2009.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar el carnet habilitante.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha, la misma puede ser solicitada telefónicamente.

Director designado por Acta de Asamblea del 24 de Abril de 2.009.

Director – Jesús María Caramuto

Certificación emitida por: Mónica M. Necchi. Nº Registro: 10, Partido de San Nicolás. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 399. Nº Libro: 80.

e. 12/04/2010 Nº 35173/10 v. 12/04/2010

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 1 de abril de 2010, convócase a los señores accionistas de Olavarría S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de abril de 2010, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 39 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

7º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

8º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.

9º) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 139 de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 64.

e. 12/04/2010 Nº 33907/10 v. 16/04/2010

“P”

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Abril de 2009 a las 11 hs y en su defecto a las 12 hs en Av Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideracion de las causas por la que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 “in fine” de la Ley 19550.

5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Presidente – Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 119.

e. 12/04/2010 Nº 35591/10 v. 16/04/2010

“S”

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2010 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda, en Bartolomé Mitre Nº 921, Piso 2º, Dpto. 36 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/03/2010 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Presidente - Alfredo Daniel Ferrini

Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22-11-2008 y Acta Directorio del 01-01-2010.

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 19.

e. 12/04/2010 Nº 36142/10 v. 16/04/2010

SANTA ANSELMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2009.

2º) Destino de los Resultados no Asignados.

3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.

4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:

a).- Nº 41 del 30 de abril de 2009 – Libro Actas de Asambleas Nº 1.

b).- Nº 437 del 30 de abril de 2009 – Libro Actas de Directorio Nº 2. El Directorio.

Presidente – Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 23.

e. 12/04/2010 Nº 35497/10 v. 16/04/2010

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril del año 2010 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 91 del 23 de Diciembre del año 2008 y Acta de Asamblea Nº 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 20.

e. 12/04/2010 Nº 35334/10 v. 16/04/2010

“T”

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 29 de abril de 2010 a las 15 horas en Pacheco 3025 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentacion art. 234 inc. 1º Ley 19550 al 31-12-2009 y destino del resultado.

2º) Modificación del articulo 9 del Estatuto Social para adecuar la garantía de los directores según lo dispuesto por la RG 7/05 de la I.G.J.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi. Presidente designado por Acta Nº 148 de Directorio del 4.05.2009.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 67.

e. 12/04/2010 Nº 35126/10 v. 16/04/2010

TREMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Utilización de los resultados acumulados al cierre del ejercicio para incrementar la reserva legal y la reserva facultativa.

4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate.

6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.

8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas;

(ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Sr. Bernardo Velar de Irigoyen. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/05/09 y Reunión de Directorio de fecha 13/05/09.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 60.

e. 12/04/2010 Nº 35174/10 v. 16/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

4 COLORES S.A.

El 21/10/2008 por Asamblea Ordinaria Unánime la sociedad 4 Colores S.A. resolvió designar nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios, y designar como Presidente a Omar Ariel Corrales, y como Directora Suplente a Silvia Haydee Corrales, quienes fijaron domicilios especiales en Santa Elena 944, Cap. Fed, y aceptaron los cargos.- Omar Ariel Corrales. Presidente. (Designado por Asamblea del 21/10/2008).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 7 (92096).

e. 12/04/2010 Nº 35268/10 v. 12/04/2010

ADARME S.A.

Comunica por esc. 136 del 26/3/10 Reg. 1444 Cap. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/10/09, de renuncia de Unico Director Titular y Presidente, nombrando Nuevo directorio y distribuyendo cargos asi: Presidente: Enrique González Ta-

boada y Director Suplente: Luciana Romeri, ambos constituyen domicilio especial en Carabelas 281, Piso quinto, Oficina C, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 136 de 26/3/10 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/04/2010 Nº 35159/10 v. 12/04/2010

AEROMEDICAL S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea General Ordinaria unánime Nº 8 del 31/08/2007 se eligieron directores: Presidente: Julián Esteban Rosenfeld Director Suplente: Nicolás Martín Rosenfeld, quienes aceptaron sus cargos y por Instrumentos Privados de fecha 23/03/2010, constituyeron domicilio especial en California 2082, Piso 2º, Oficina "204 A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado según instrumentos privados del 23/03/2010.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 04.

e. 12/04/2010 Nº 35192/10 v. 12/04/2010

AEROMOTORES S.A.

Por Esc 64 del 8/04/10 Folio 172 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Quedo Protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria con carácter de Unánime de fecha 5/02/10, en la cual presenta su renuncia al cargo de Presidente: Guillermo Victor Fanelli, la que es aceptada por unanimidad designándose Presidente a Carlos Eduardo Acevedo, argentino, viudo, nacido 13/11/39, DNI 4.298.191, domiciliado en General Frias 430, Piso 4º, Departamento 14, Monoblock A 15, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Director/Suplente a Angel Orlando Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/01/58, DNI 12.088.775, domicilio en Avenida Manuel Montes de Oca 1783, Piso 12 Departamento F, C.A.BA, quienes aceptan los cargos, y se decide además mudar el domicilio social de Teodoro Garcia 3922, C.A.B.A. al nuevo de la Avenida Montes de Oca 1783 Piso 12 Departamento F, C.A.B.A. Constituyen domicilio especial: el Sr Acevedo en Lavalleja 253, Piso 14, Departamento F, C.A.B.A. y el Sr Heredia en la sede social. Autorizada Norma Beatriz Caceres por escritura 64, folio 172 del 8/04/10 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 26.

e. 12/04/2010 Nº 36528/10 v. 14/04/2010

ALSOFIN S.A.

Por Escritura 21, 18/03/2010, Folio 59, Registro 286, de Capital Federal, Alsofin S.A., con domicilio en Suipacha 207, piso 2, Oficina 205, CABA, revocó todos los cargos del Directorio, siendo designados en su reemplazo: Directora titular y Presidente: Inés Carmen S. J. M. García Zuberbühler, y Director suplente: Marcos Segundo Ayerza, la primera con domicilio especial en el citado, y el segundo en Viamonte 740, piso 2, CABA. La autorización surge de la escritura referida.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 100331141719/C. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 12/04/2010 Nº 35332/10 v. 12/04/2010

AMERICAN PLAST S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19.8.1970 bajo el Nº 3396 Fº 260 del Libro 72 Tº A de Sociedades Anónimas hace saber que en la reunión de directorio del 15.03.2010 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Carlos A. Rodriguez y Carlos F. Wilson al cargo de directores titulares y Fernando Rodriguez a su cargo de director suplente, siendo designados como reemplazantes por el síndico titular de conformidad al art. 258 LSC y hasta la celebración de la próxima asamblea, los Sres. Pablo Daniel Vergara del Carril y Pablo Crescimbeni como directores titulares y el Sr. Oscar Bell como director suplente, todos ellos con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Asimismo se hace saber que en la reunión de directorio de fecha 26.03.2010 se ha aceptado la renuncia del Sr. Pablo Vergara del Carril al cargo de director titular, asumiendo el Sr. Oscar Bell la titularidad del cargo en su reemplazo. Fdo: Hugo Barca, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.2009 y Acta de Directorio del 5.05.2009.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 47.

e. 12/04/2010 Nº 36725/10 v. 12/04/2010

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 29º de Marzo de 2010. Sorteo Quiniela Nacional del día 27/03/2010.

1º Premio 995
2º Premio 137*
3º Premio 022*
4º Premio 029*
5º Premio 972*

* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5º Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Vicepresidente s/Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008 - CPN Paganucci, Aldo Ezequiel.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Provincia de Santa Fe. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 191.

e. 12/04/2010 Nº 36732/10 v. 12/04/2010

AV. CABILDO 360 S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 16 del 10/11/09 se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Directora Titular y Presidente: Lydia Esther Zielli y Director Suplente: Enrique Francisco Vendittuoli Zielli, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 8132 Piso 7º C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta del 10/11/2009.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 65.

e. 12/04/2010 Nº 35474/10 v. 12/04/2010

"B"

BARDA DEL MEDIO S.A.

Inscripción: Nº 10797, libro 40. Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unánime de accionistas, de fecha 31 de marzo de 2010, la sociedad Barda del Medio S.A. resolvió que por renuncia de su presidente Angela Pérez y su director suplente Gustavo Leonardo Nodar, la designación por unanimidad del nuevo directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Sexton.- DNI. 4.943.468, CUIT. 20-04943468-6; domiciliado en Colombres 97 Piso 1º departamento "B" Capital Federal.- Director Suplente: Pablo Pagani.- DNI. 6.025.054, CUIT. 20-06025054-6, domiciliado en Manuel García 284 Capital Federal. Los directores establecen domicilio legal y especial en Colombres 97 piso 1º departamento "B" Capital Federal. El presente es suscripto por el presidente, designado según acta de fecha 31 de marzo 2010.

Presidente – Carlos Alberto Sexton

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 50.

e. 12/04/2010 Nº 35612/10 v. 12/04/2010

BARRANCAS DEL SALADO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/5/09 se resolvió la disolución y la designación de Ernesto Daniel Hourcade Bellocq como liquidador, quien constituye domicilio especial en Montiel 198, Piso 5, Oficina D, C.A.B.A. Asimismo por Reunión de Socios del 15/7/09 se resolvió la liquidación y cancelación. El que suscribe se encuentra autorizado por las actas de reunión de socios antes citadas.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 92.

e. 12/04/2010 Nº 35558/10 v. 12/04/2010

BIOCAM CATERING S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/1/10 y Directorio del 2/3/10 al folio 95 Registro 1418 Cap. Fed. Escribana Adriana Rainstein: a) se aceptó la renuncia del Presidente Guillermo Alejandro Mauro DNI 24.922.737 y se designó nuevo Presidente Víctor Luis Lusardi, argentino, casado, 28/8/52, DNI 10399842, empresario, domicilio especial Corrientes 1145 piso 9º "82" de Capital Federal, aceptó el cargo; b) Se cambió el domicilio social a la calle San Martín 66 piso 4º oficina 409 Cap. Fed. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14692565 folio 95/2010 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 43.

e. 12/04/2010 Nº 35346/10 v. 12/04/2010

BUENOS AIRES FOOD S.A.

Por Acta de Directorio Nº 267 del 17/03/2010, se aprobó la siguiente redistribución de autoridades: Presidente: David Galliker, Vicepresidente: Otto Clüsener, Directores Titulares: Luc van Ende, Federico Carenzo y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y como Director Suplente a Andreas Meyer. Todos mantienen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 267 del 17/03/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 12/04/2010 Nº 36699/10 v. 12/04/2010

"C"

CABAÑAS ARGENTINAS DEL SOL S.A.

Por Escritura 199 del 10/03/10 Folio 362 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea del 24/06/08 de elección Autoridades y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos, resultando electas iguales autoridades: Presidente: Marcos Balabanian, Director Suplente: Claudio Marcos Balabanain, ambos con domicilio especial en Maipú 216, piso 9, Departamento B, C.A.B.A. I.G.J. Nro. 12.814 Lº 122 Tº A de Sociedades Anónimas el 04/11/97. Presidente: Marcos Balabanian, L.E. 4.139.547 por Acta de Asamblea del 24 de junio de 2.008 y de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 153.

e. 12/04/2010 Nº 35479/10 v. 12/04/2010

CEMABESA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 17/09/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Mónica Nieves García Basanta y María Nieves Basanta Carreiras respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mónica Nieves García Basanta, Director Suplente: María Nieves Basanta Carreiras; ambas con domicilio especial en Tte. Gral. Peron 1333, 6º piso, departamento "55", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 17/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35392/10 v. 12/04/2010

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/08/08 se aceptaron las renuncias de los Directores Ricardo Michel (Titular) y Martín Möller (Suplente) y se eligió como Directores, hasta completar el mandato, a: Miguel Alfredo Comaleras, L.E. 4.557.085, divorciado, domiciliado en Arenales 952 C.A.B.A. (Presidente) y a Baltazar Agustín Gómez, L.E. 7.44.8.278, casado, domiciliado en José A. Cabrera 4528, C.A.B.A. (Suplente) ambos argentinos, mayores de edad.- Constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, piso 2º, oficina 5, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 67 del 5/4/2010 pasada al folio 164 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 53.

e. 12/04/2010 Nº 35339/10 v. 12/04/2010

COFARM S.A.

Asamblea General Extraordinaria 28/12/2009 resolvió: aumentar capital social de $ 5.574.000 a $ 9.394.000. Autorizada por esc. 63 - 5/4/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/04/2010 Nº 35193/10 v. 12/04/2010

COFFICE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/09 se reeligió a los Sres. Pablo Raúl Cámara Agrifoglio como presidente; Roberto Lavista Segui como vicepresidente; Jorge Alfredo Young y Eugenio H. J. Griffi como directores titulares; Carlos Alberto Adamo, Alejandro Augusto Schettini, Hugo F. Vasen y Raúl Hugo Cámara como directores suplentes. Los directores fijan domicilio especial en: Jorge Alfredo Young, Roberto Lavista Segui, Carlos Alberto Adamo y Alejandro Augusto Schettini, todos ellos en Carlos Pellegrini 1427, 3º piso, C.A.B.A.; Pablo Raúl Cámara Agrifoglio en Camino Real Morón San Fernando 2052, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Eugenio H.J. Griffi en Talcahuano 638, piso 1º "H", C.A.B.A.; Hugo F. Vasen en Talcahuano 750, piso 6º, C.A.BA. y Raúl Hugo Cámara en Libertad 1387, piso 5º "D", C.A.B.A. Giselle Allegue, autorizada por Acta de Directorio del 16/02/2010".

Abogada – Giselle Allegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 104. Folio: 941.

e. 12/04/2010 Nº 35124/10 v. 12/04/2010

COINAR BUENOS AIRES S.A.

Por Esc.66 del 1/3/10 Fº 203 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/2/10 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Directora Suplente presentadas por Santos Cinturrino, Fabian Ariel Minutoli y Estela Susana Pozzi, respectivamente; Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Roberto Dayeh. Director Suplente: Gustavo Eduardo Testino. Domicilio especial de los directores: Avenida Santa Fe 1714 piso 1 local 26, C.A.B.A.; b) Acta de Directorio del 1/2/10 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Santa Fe 1714 piso 1 local 26, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc.66 del 1/3/10 Fº 203 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 23.

e. 12/04/2010 Nº 35288/10 v. 12/04/2010

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A.

Inspección General de Justicia 1.637.614: Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/11/2008, se aprobó la renuncia de Francisco Javier Bugallo Sánchez al cargo de Director titular y se designó en su reemplazo al señor Guilherme Gomes Lencastre, en represen-

tación de las acciones de la Clase "B", quien aceptó el cargo por Reunión de Directorio de fecha 24/11/2008. Asimismo, en la Asamblea Ordinaria del 29/05/2009, se fijó en tres el número de Directores titulares y en tres el número de Directores suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Hidalgo Martín Mateos (Clase "A"); Vicepresidente: Guilherme Gomes Lencastre (Clase "B"); Director titular: Arturo Plácido Miguel Pappalardo (Clase "A"); Directores suplentes: Roberto José Fagán (Clase "A"), José Agustín Venegas Maluenda (Clase "B") y Juan Carlos Blanco (Clase "A").- Los directores aceptaron el cargo en la reunión de Directorio del 29/05/2009 con excepción del señor Gomes Lencastre, quien lo hizo por nota.- Los señores José María Hidalgo Martín — Mateos, Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Roberto José Fagan y José Venegas Maluenda constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 220 Piso 16º, C.A.B.A; el Sr. Guilherme Gomes Lencastre constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, Piso 13º, Oficina 79, C.A.B.A. y el señor Juan Carlos Blanco constituye domicilio especial en Avenida Madero 900, Piso 16º de la C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asambleas del 24/11/2008 y 29/05/2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 12/04/2010 Nº 35215/10 v. 12/04/2010

"D"

DEUTA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 44 del 30/12/2008, se resolvió trasladar la sede social de la calle Víctor Martínez 1431, CABA a la calle Directorio 1496, CABA; y por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 13 del 30/03/10 se resolvió elegir 1 Directora Titular y 1 Directora Suplente por 2 ejercicios: Presidenta: Silvia Risler; Directora Suplente: Herminia Calautti.- Ambas con domicilio especial en Directorio 1496, CABA, todo lo cual fue ratificado por Acta de Directorio Nº 50, de fecha 31/04/2010.- Mariana Fernanda Ojeda, C.P.A.C.F. Tº 74, Fº 245, Autorizada por Acta de Directorio Nº 50, de fecha 31/04/2010.

Abogada – Mariana F. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 74. Folio: 245.

e. 12/04/2010 Nº 35381/10 v. 12/04/2010

DMOL INTERNET MARKETING S.A.

I.G.J. Nº 1813494. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10/02/10 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Juncal 2080 Piso 1, C.A.B.A. La que suscribe está autorizada por Acta de Directorio Nro. 5 del 10/02/10.

Abogada - Cecilia I. Marchisio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 62. Folio: 912.

e. 12/04/2010 Nº 35265/10 v. 12/04/2010

DMOL INTERNET MARKETING S.A.

I.G.J. Nº 1813494. Hace saber: Por reunión de Directorio del 25/01/10, Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/01/10 y Directorio del 27/01/10 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Ezequiel Baez Veglia, Vicepresidente: Sergio Daniel Grinbaum, Director Titular: Lucas Calderón, Directores Suplentes: Andrea Edith Diaz, Daniel Dvorkin y Jorge Diego Arguindgui; todos ellos con domicilio especial en Juncal 2080 Piso 1, C.A.B.A. La que suscribe está autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 del 27/01/10.

Abogada - Cecilia I. Marchisio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 62. Folio: 912.

e. 12/04/2010 Nº 35258/10 v. 12/04/2010

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 03/04/10: 1º Premio: 696 - 2º Premio: 267 – 3º Premio: 940 4º Premio: 642 – 5º Premio: 333.- Buenos Aires, 6 de abril de 2010. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 39.

e. 12/04/2010 Nº 35157/10 v. 12/04/2010

"E"

EDILAND S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 02/03/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente Director Suplente las señoras Natalia Andrea Brandalessi y Susana Rosa Caldero respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Natalia Andrea Brandalessi con domicilio especial en Santa Fe 84, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, Director Suplente: Susana Rosa Caldero con domicilio especial en Padre Benassi 537, La Falda, Provincia de Córdoba.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 02/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35384/10 v. 12/04/2010

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/2/10 se resolvió aprobar la liquidación y cancelación de la Sociedad. Liquidador Titular: Verónica Laura De Santis. Liquidador Suplente: Pablo Rueda. Los Liquidadores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/2/10.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 12/04/2010 Nº 36660/10 v. 12/04/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS IOMA S.A.

Por escritura numero 30, al folio 91 del 4/3/2010, pasada por ante el registro 84 del Partido de Gral. San Martín, en la ciudad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea del 30/4/2009, de elección de autoridades y el acta de Directorio Nº 184, del 4/5/2009 de distribución de cargos del nuevo Directorio., conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19550. Juan Heraldo Capoferri, interviene en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la firma que gira en plaza bajo la denominación de Establecimientos Metalúrgicos IOMA S.A. Con domicilio legal en Virrey Olaguer y Feliu 3444, Piso 6, Dpto. C de CABA. Directorio: Presidente: Juan Heraldo Capoferri, arg, nacido el 19/2/75, DNI 24.290.415, soltero, hijo de Carlos José Capoferri y Nilda Noemí Batista, empresario, domiciliado en calle 25 de mayo 1746, Ciudad y Partido de Lujan. Vicepresidente: Marina Paula Capoferri, arg, nacida el 20/1/79 DNI 27.033.506, soltera, hija de Alfredo Capoferri y Lujan Zunilda Mesa, empresaria, domiciliada en calle Dean Funes 1055, Ciudad y Partido de Lujan. Directores Titulares: Franco Capoferri, arg, nacido el 6/1/76, DNI 25.154.036, casado en primeras nupcias con Marina Laura Viteritti, empresario, domiciliado en Ugarteche 859, Ciudad y Partido de Lujan y Alfredo Lucas Capoferri, arg, nacido el 3/3/84 DNI 30.649.425, soltero, hijo de Alfredo Capoferri y Lujan Zunilda Mesa, empresario, domiciliado en 25 de mayo 1798, Ciudad y Partido de Lujan. Director Suplente: Santa Augusta Capoferri, arg. naturalizada, nacida el 26/9/48, DNI 18.805.439, casada en primeras nupcias con Jorge Enrique Alvarez, empresaria, domiciliada en Avda. Vélez Sarsfield 6380, Munro, Partido de Vicente López, quienes constituyen domicilio real en los consignados precedentemente, y domicilio especial en calle Virrey Olaguer y Feliu 3444, Piso sexto, Dpto. C, de CABA. Asimismo los mienbros del directorio aceptan la designación de cargos, ratificando lo anterior. Alejandro Osvaldo López, DNI 12.728.223, autorizado para que en nombre de la sociedad mandante, pueda firmar y publicar edictos, por escritura numero 30, el folio 91 del 4/3/2010, pasada por ante el registro 84 del Partido de Gral. San Martín, en la ciudad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Nº Registro: 84, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 364. Nº Libro: 39.

e. 12/04/2010 Nº 35386/10 v. 12/04/2010

ETNIA TOURS S.R.L.

Ariel Gustavo Leibman DNI 20.249.879 y Silvia Inés Raño DNI 11896048 renuncian como gerentes el 28/2/09 y por acta del 28/2/09 transcripta en instrumento de 10/3/09 se designa gerentes Ariel Gustavo Leibman DNI 20249879 y Silvia Inés Raño DNI 11896048 ambos con domicilio Especial en Donato Alvarez 574 Oficina 3 CABA. José De Stéfano autorizado por instrumento citado.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 12/04/2010 Nº 35236/10 v. 12/04/2010

"F"

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010.

Sorteo Quiniela Nacional del día 27/03/2010 - Primer Premio: 995.

CPN Dr. Vesciunas; Julio Alfredo. Presidente Directorio s/Acta Asamblea Nº 16 del 04.05.2009. Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado a escritura pública Nº 79 Fº 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A Dra. Carolina Barbero y Reg. Nº 2186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 Bajo Nº de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alvaro Nestor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 192.

e. 12/04/2010 Nº 36728/10 v. 12/04/2010

FREIXENET ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 2/10/2009 pasadas a escritura pública Nº 185 del 16/3/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín García Maglione, Vicepresidente: Pedro Ferrer Noguer, Director Titular: Bernardo Federico Conrado Halbach, Directora Suplente: María Celia Canaro. Los administradores fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7º depto. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana Registro 442 Autorizada por escritura pública Nº 185 del 16/3/2010.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2010. Número: 100406144511/6. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 12/04/2010 Nº 35076/10 v. 12/04/2010

FREIXENET IBEROAMERICANA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 3/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 184 del 16/3/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Ferrer Noguer, Vicepresidente: Martín Gercia Maglione, Director Titular: Bernardo Federico o Conrado Halbach, Directora Suplente: María Cecilia Canaro. Los administradores fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7º depto. "C" Cap. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana Registro 442 Autorizada según escritura pública Nº 184 del 16/3/2010.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2010. Número: 100406144510/6. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 12/04/2010 Nº 35077/10 v. 12/04/2010

"G"

GIACCSA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 30/03/10 se aceptó renuncia gerente Silvia Alejandra Salsamendi, se designó nuevo gerente a Levy Juan Rodríguez quien constituye domicilio especial en Lascano 4549 departamento 2 de Capital Federal y se fijó la nueva sede social en Lascano 4549 departamento 2 de Capital Federal. Teresa Adriana Iripino abogada autorizada en instrumento del 30/03/10.

Abogada – Teresa A. Iripino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 45. Folio: 553.

e. 12/04/2010 Nº 35304/10 v. 12/04/2010

GLOBALQUIM S.A.

Insc. 3/5/99 Nº 6073 Lº 5 SxA. Por Asamblea del 28/4/08 cesan en funciones Alberto D'Arezzo, Presidente; Héctor Horacio Licastro, vicepresidente; Gustavo Cucchi Director Titular; Gustavo Jorge D'Arezzo Director Suplente. Autorizado por Asamblea del 28 de abril de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 12/04/2010 Nº 35475/10 v. 12/04/2010

GRUPO MEDICO DON TORCUATO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 14/12/09, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Araoz 2663, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias presentadas por Alejandro Maria Villamil, Alberto Servando Villamil y Oscar Armando Cuesta a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación de un nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Armando Cuesta, Vicepresidente: Alberto Servando Villamil, Director Suplente: Alejandro Maria Villamil; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 14/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35405/10 v. 12/04/2010

GUBA S.A.

I.G.J. Nº 1.705.669. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 13 de agosto de 2009 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en Talcahuano Nº 309, 3º piso, Of. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Acedo - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 13 de agosto de 2009.

Abogado - Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 12/04/2010 Nº 36666/10 v. 12/04/2010

"H"

HEDIFAM S.R.L. -
ENTRETENIMIENTO PRACTICO S.R.L.

Fusión Por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 y en relación con la fusión por absorción entre Hedifam S.R.L. (en adelante "Hedifam") y Entretenimiento Práctico S.R.L. (en adelante "Entretenimiento") se informa lo siguiente:

- Datos de las sociedades: Sociedad Absorbente: Hedifam con sede social en Carlos Calvo 761, Ciudad de Buenos Aires e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1990 bajo el nro. 9364, Libro 108, Tomo A de Sociedades por Acciones y su transformación el 30 de marzo de 2007, bajo el nro. 5390, Libro 35, Tomo de S.A. Sociedad Absorbida: Entretenimiento con sede social en Carlos Calvo 761 e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 6 de febrero de 1992, bajo el nro. 677, Libro 110, Tomo de S.A. y su transformación el 12 de marzo de 2007, bajo el nro. 4147, Libro 34, de S.A.
- Capital Social: Hedifam como sociedad absorbente aumenta su capital social en $ 1.000.000, quedando en consecuencia en $ 2.200.000 representado por 220.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota.
- Valuación del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2009: Hedifam es Activo $ 36.464.619, y Pasivo $ 29.254.737. Entretenimiento es Activo $ 2.246.074 y Pasivo $ 1.197.615.
- Fechas: Compromiso Previo de Fusión 19 de marzo de 2010, Acta de Gerencia de Hedifam 19 de marzo de 2010; Acta de Gerencia de Entretenimiento 19 de marzo de 2010; Reunión de socios de Hedifam 19 de marzo de 2010; y Reunión de socios de Entretenimiento 19 de marzo de 2010.
- Oposiciones: las oposiciones pueden formularse en Piedras 1080, de lunes a viernes de 10 a 17 hrs. Las Gerencias.

María Silvina Pandre firma el presente en su carácter de autorizada en virtud de la Asamblea de Socios de Hedifam de fecha 19 de marzo de 2010 transcripta a fojas 59 a 62 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 19 de Noviembre de 2007 bajo el Nº 82830-07 y Asamblea de Socios de Entretenimiento de fecha 19 de marzo de 2010 transcripta a fojas 53 y 54 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 21 de enero de 2010 bajo el Nº 6696-10.

Abogada - Maria Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 12/04/2010 Nº 36731/10 v. 14/04/2010

HOMA DESARROLLOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 23/03/2010 se aprobó: 1.- la renuncia de Horacio Agustín Fondevila Salcedo a su cargo de Presidente y único Director Titular y de Mara Carolina Fernández a su cargo de Director Suplente; b.- la designación del siguiente Directorio: Presidente: Majed Mohanna; Director Suplente: Pablo Diego Romero. Los directores constituyen domicilio en Pacheco 2709 Piso 6 B CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 23/03/2010.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 84. Folio: 813.

e. 12/04/2010 Nº 36735/10 v. 12/04/2010

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

Por Asamblea del 11/5/2009 se eligió Presidente: Hernán Domingo Yañez, Vicepresidente: Carlos Gabriel Yañez y Directores Suplentes: Manuel Mirás Losada y Víctor Martín Novoa Sayans, quienes fijaron domicilio especial en Amenabar 746, CABA. Por asamblea del 5/3/2010 se resolvió designar Presidente: Hernán Pablo Ramos y Director Suplente: Sergio Daniel Ramos, quienes fijaron domicilio especial en Amenabar 746, CABA. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 11/5/2009 y acta de directorio del 5/3/2010.

Abogada – María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35121/10 v. 12/04/2010

"I"

IMMUNOFAC S.A.

Por Actas de Directorio Nº 82 del 08/10/09 y Nº 83 del 23/10/09, Asamblea Nº 30 del 23/10/09 y esc. 73 del 06/04/10 Fº 181 Reg. 581 Cap. Fed.: Se designó al nuevo Directorio con mandato por 2 años: Presidente: Paula Weissbrod (DNI 18.321.055). Director Suplente: Daniel Weissbrod (DNI 22.293.483) ambos con domicilio especial en Angel Peluffo 3981 Cap. Fed. Verónica Noemí Triñanes autorizada por esc. 73 del 06/04/10.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 26.

e. 12/04/2010 Nº 35553/10 v. 12/04/2010

IMPIRICA MOBILEMEDIA S.A.

Se hace saber por 3 días que la asamblea del 6/05/09 de Impirica Mobilemedia S.A., con domicilio en Ramsay 1810 1º Piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/10/06 bajo el Nº 16265, Lº 33 Tº de Sociedades por Acciones aprobó la reducción por pérdidas de $ 480.000 a $ 206.400 y la reducción efectiva de $ 206.400 a $ 31.920. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/08: Antes de la reducción: $ 206.525,76 y $ 177,99. Después de la reducción: $ 206.525,76 y $ 174.657,99. Enrique Skiarski, autorizado por asamblea del 6/05/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2010. Número: 155511. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 12/04/2010 Nº 35537/10 v. 14/04/2010

INDIPEL S.R.L.

Por escritura 36 del 29-03-2010 Registro 59 de Vicente López en reunión de socios que representan el 100% del Capital Social se designa como gerente a Mirta Cristina Colace que fija domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1337, C.A.B.A., .- Laura Alejandra Schnitman, Autorizada por escritura 36 folio 99 del 29-03-2010, Registro 59 Vicente López.

Notaria – Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/04/2010. Número: FAA03879673. Matrícula Profesional Nº: 5897.

e. 12/04/2010 Nº 35433/10 v. 12/04/2010

IX S.A. –
EL CHARITO DE MARTA S.R.L. –
LOS PARMIS S.R.L. –
EXXIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad IX S.A., con sede social en la Avenida de Mayo 645, piso 1º, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1981 bajo el número 1.720, Libro 97, tomo A de Sociedades Anónimas; la sociedad El Charito de Marta S.R.L., con sede social en la Avenida del Libertador 498, piso 12º, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/11/2009 bajo el número 10.563 del Libro 132 Tomo - de S.R.L.; la sociedad Los Parmis S.R.L., con sede social en la Avenida Callao 1934, piso 11º, Depto 25, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/11/2009 bajo el número 10.562 del Libro 132 Tomo - de S.R.L.; y la sociedad Exxis S.A., con sede social en la calle San Martín 140, Piso 20º, C.A.BA., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/12/2009 bajo el número 22.369 del Libro 47 Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por Asambleas Extraordinarias y reuniones de Socios del 22/12/2009 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión adoptado por el directorio o la gerencia de cada una de las sociedades intervinientes el 22/12/2009, por el cual IX S.A., escinde parte de su patrimonio para fusionarlos con El Charito de Marta S.R.L., Los Parmis S.R.L. y Exxis S.A.. De acuerdo con los balances especiales de la sociedad escindente y fusionantes de fecha 30/11/2009, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IX S.A.	El Charito de Marta SRL	Los Parmis	Exxis S.A.
Activo	$ 3.777.191,80	$ 9.418,60	$ 12.000.-	$ 12.000.-
Pasivo	$ 371.034,15	$ 0.-	$ 0.-	$ 0.
Patrimonio Neto	$ 3.406.157,65	$ 9.418,60	$ 12.000.-	$ 12.000.

De IX S.A. se transfiere, según balance al 30/11/2009, a El Charito de Marta S.R.L., del activo la suma de 484.234,50 y del pasivo la suma de 259,50, a Los Parmis S.R.L., del activo la suma de 167.966,91 y del pasivo la suma de 100,91, y a Exxis S.A., del activo la suma de 789.418,63 y del pasivo la suma de 429,63. En virtud de la reorganización, IX S.A. reduce su capital social en la suma de $1.440.830, es decir de los actuales $ 2.708.042 a $ 1.267.212, mediante la cancelación de un total de 1.440.830 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una, El Charito de Marta S.R.L. aumenta su capital social en la suma de $ 483.970, es decir de los actuales $ 12.000 a $ 495.970, mediante la emisión de un total de 48.397 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una, y asignando $ 5 como prima de fusión; Los Parmis S.R.L., aumenta su capital social en la suma de $ 167.860, es decir de los actuales $ 12.000 a $ 179.860, mediante la emisión de un total de 16.786 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una y asignando $ 6 como prima de fusión y Exxis S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 788.989, es decir de los actuales $ 12.000 a $ 800.989, mediante la emisión de un total de 788.989 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.-cada una. En la Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 16, C.A.B.A., en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la. escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º, 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Fernando Giorello, abogado, autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias de IX S.A. y Exxis S.A. y reuniones de Socios de El Charito de Marta S.R.L. y Los Parmis S.R.L., de fecha 22/12/2009.

Abogado – Fernando H. Giorello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2010. Tomo: 45. Folio: 235.

e. 12/04/2010 Nº 35997/10 v. 14/04/2010

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28.10.1996, Nº 10.618, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 19.8.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Rivera Leal, Vicepresidente: Pablo Ignacio Bazzola, Director Titular: Alberto Lasheras Shine, Directores Suplentes: Horacio Esteban Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 23.12.2009, se designó a Marcela Soler como Directora Suplente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.3.2010. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Asambleas del 19.8.2009 y 23.12.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/04/2010 Nº 35102/10 v. 12/04/2010

"K"

KUANTOKI S.A.

Escritura: 31/3/10. Designación del directorio: Presidente: Roberto Papolla, Vicepresidente: Jorge Alberto Vignolo, Director Titular: Raúl Pappolla y Director Suplente, Antonio Marrota, todos con domicilio especial en Alberti 1108/10 CABA, resuelto por asamblea del 24/7/08 y reunión de directorio del 25/7/08. Escribano autorizado por escritura 50, del 31/3/10. reg. 504 Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407146718/2. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 12/04/2010 Nº 35229/10 v. 12/04/2010

"L"

L & V CONTENIDOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15-01-10 se resolvió aceptar las renuncias de Fernando Dubois y Julia Dubois al cargo de Presidente y Directora Suplente, respectivamente y designar nuevo directorio: Claudio Alberto Villarruel y María Bernarda Llorente (Directores titulares) y Susana Carmen Sanz (Directora Suplente). Por reunión de Directorio de fecha 15-01-10 se designó Presidente a Claudio Alberto Villarruel y Vicepresidente a María Bernarda Llorente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1016 piso 7º departamento "A" CABA.- María Silvia Ramos autorizada en asamblea del 15-01-10.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/04/2010 Nº 35510/10 v. 12/04/2010

LA CARDEUSE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 20 del 21/10/09, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente y Vicepresiente los señores David Feldberg y Enrique Siano respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 109 del 22/10/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: David Feldberg, Vicepresidente: Enrique Siano; ambos con domicilio especial en Las Tunas 11174, 2º piso, oficina. "5", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 20 del 21/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35401/10 v. 12/04/2010

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Extraordinaria 28/12/2009 resolvió: aumentar capital social de $ 6.460.000 a $ 9.990.000. 7) $ 9.990.000. Autorizada por esc. 64 - 5/4/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/04/2010 Nº 35198/10 v. 12/04/2010

LAS PIRCAS CEREALES S.A.

Por asamblea general extraordinaria de 22/03/2010 (a) se aceptó la renuncia del director titular y presidente Maximiliano Gabriel Montaldo y del directo suplente Pier Carlo Montaldo; y (b) se designó directores titulares a Julio Alberto Battiston (presidente) y Vanesa Noemí Rodríguez, y directora suplente a Daniela Cristina García. Los directores designados fijaron domicilio en la sede social. Autorizado por asamblea de 22/03/2010.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 12/04/2010 Nº 36650/10 v. 12/04/2010

LOS MARIOS S.A. - RAMON V. ARAGON S.A.

Fusión Los Marios S.A (Absorbente) con Ramon V. Aragón S.A. (Absorbida). Por edicto complementario se hace saber que la Valuación de los activos y pasivos de las sociedades reorganizadas con efecto a partir del 01 de Febrero de 2009, y según Balances especiales cerrados al 31 de Enero de 2009, es la siguiente: Los Marios S.A. Activo $ 27.184.907,58 (Pesos Veinte y Siete Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Siete con 58/100), y Pasivo $ 193.118,31 (Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Ciento Dieciocho con 31/100); y Ramón V. Aragón S.A. Activo $ 1.159.995,31 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco con 31/100), y Pasivo $ 15.521,74 (Pesos Quince Mil Quinientos Veinte y Uno con 74/100). Marcelo Aníbal Loprete - Abogado - Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 12/04/2010 Nº 35119/10 v. 14/04/2010

LOTES RURALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/08/08 se aceptaron las renuncias de los Directores Patricia Michel (Titular) y Fernando Carles (Suplente) y se eligió como Directores, hasta completar el mandato, a: Baltazar Agustín Gómez, L.E. 7.448.278, casado, domiciliado en José A. Cabrera 4528, C.A.B.A, (Presidente) y a Miguel Alfredo Comaleras, L.E. 4.557.085, divorciado, domiciliado en Arenales 952, C.A.B.A, (Suplente) ambos argentinos, mayores de edad. Constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, piso 2º, oficina 5, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 66 del 5/4/2010 pasada al folio 160 del Registro 26 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 53.

e. 12/04/2010 Nº 35331/10 v. 12/04/2010

“M”

MEYTEL-MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

(IGJ Nº 1.648.358). Comunica que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6/03/2009 se designó como Director Titular al Sr. Facundo Bunge Frers y como Director Suplente al Sr. José María Astarloa, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Facundo Bunge Frers y José María Astarloa a sus respectivos cargos en el directorio y se designó como Director Titular al Sr. Abel Oscar Nahón (con domicilio especial en la calle Magallanes 1315 Ciudad de Buenos Aires) y como Director Suplente al Sr. Maximiliano Girbau (con domicilio especial en la calle Viamonte 367, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires). Daniel Di Paola autorizado por Actas de Asamblea de fechas 06/03/2009 y 12/03/2010.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 12/04/2010 Nº 35297/10 v. 12/04/2010

MEYTEL-MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

(IGJ Nº 1.648.358). Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12/03/2010 se resolvió trasladar la sede social de Meyte-medios y Telecomunicaciones S.A. de la calle Emma de la Barra 353, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraná 754, Piso 11º, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Di Paola, autorizado por Acta de Directorio del 12/03/2010.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 12/04/2010 Nº 35293/10 v. 12/04/2010

MONOTO S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 6/4/2010 acepta 1) Renuncia de Marcelo Fabián Rey, D.N.I. 20.473.162 como Presidente, y de Roberto Carmona, L.E. 7.717.153 como Director Suplente, y designa Presidente a Gustavo Daniel Carmona, D.N.I. 20.832.774, Vicepresidente a Marcelo Fabián Rey y Director Suplente a Maria Victoria Tiriduzzi, D.N.I. 18.223.534, quienes aceptan fijando domicilio especial en Reconquista 887, Piso 4, CABA. 2) Cambio de sede social a: Reconquista 887, Piso 4, CABA. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 6/4/2010.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 359488. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/04/2010 Nº 35611/10 v. 12/04/2010

MONTES DE OCA 348 S.A.

Por escritura del 3/3/10 los socios Rubén Esposito, Licenciado en administración de empresas, 9/11/76, D.N.I. 25.558.972, Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, departamento “21”, Cap. Fed.; Mariano Miguel Crouhy Oria, licenciado en administración de empresas, 19/6/54, D.N.I. 11.045.260, Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, departamento “21”, Cap. Fed.; Guillermo Oscar Díaz Contador público, 24/4/53, D.N.I. 11.012.435, Viel 472, 7º piso, departamento “A”, Cap. Fed.; Marcos Ball, Contador público, 18/1/57, D.N.I. 12.902.323, Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, departamento “21”, Cap. Fed.; Diego Ball, empleado, 20/3/58, D.N.I. 12.406.046, Wilde 120, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Javier del Pino, consultor, 16/10/56, D.N.I. 12.632.202, Escalada 3410, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados; disolvieron y cancelaron en los términos del artículo 186 de la Resolución 7/05 la sociedad Montes de Oca 348 S.A. constituida bajo escritura Nº 277 del 21/4/05 pasada por ante el registro 1069, inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 5834 del libro 28, tomo de S.A. el 16/5/05 con sede en Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, departamento 21 Cap. Fed. Los socios declaran bajo juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 186 de la Resolución IGJ 7/2005; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 208 del 3/3/10 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/04/2010 Nº 35303/10 v. 12/04/2010

MOVIL CARGA S.A.

Nº Correlativo IGJ: 1.742.280. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/03/10, Móvil Carga S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Guereñu, Director Suplente: Jesús Lobo Aleu. Ambos Directores fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 569, 2º Piso, Cap. Fed. Fernando Jorge Petersen, DNI 20.470.104, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 11/03/10.

Abogado – Fernando J. Petersen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 69. Folio: 93.

e. 12/04/2010 Nº 35417/10 v. 12/04/2010

MOVILUX S.A.

Por asamblea del 31/7/08 se designaron directores titulares a Jorge Waldman, Diego Jorge Waldman, Pablo Leonardo Waldman, Verónica Viviana Pasquali y Nilda Menchi y directora suplente a Fabiana Beatriz Waldman hasta la asamblea que considere el balance que cierre el 31/3/10. Los directores electos constituyeron los siguientes domicilios especiales: Jorge Waldman, Pablo Leonardo Waldman y Nilda Menchi en Nahuel Huapí 5636 CABA; Diego Jorge Waldman en Núñez 3661 CABA; Verónica Viviana Pasquali en Mar del Plata 4256 Villa Ballester (Pcia. Bs. As.) y Fabiana Beatriz Waldman en Nazca 5465 Depto. 2 CABA. Por acta de directorio del 2/2/10 se trasladó la sede social a Donato Álvarez 2655 CABA. Enrique Skiarski, autorizado en acta de directorio del 30/3/10.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/04/2010. Número: 155224. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 12/04/2010 Nº 35545/10 v. 12/04/2010

“N”

NACION FIDEICOMISOS S.A.

Por Esc. 17 del 07/04/10, Registro 588 CABA, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime 26 y de Directorio 360 del 27/01/10, en las que por unanimidad se resolvió: Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Roberto Fabian Rios; Vicepresidente: Julio Edgar Arnedo; Titulares: Daniel Eduardo Celestino Fernández; Roberto Mandolesi, y Daniel Ángel Moreno. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Marcelo T. de Alvear 1490, CABA; Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354. Esc. 17 del 07/04/10 Fº 48, Registro 588, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28 - int. 92390.

e. 12/04/2010 Nº 36561/10 v. 12/04/2010

“O”

OFF LIMIT’S S.A.

Por Asamblea General de fecha 02 de febrero de 2010, renunció como presidente la Sta. Norma Lilian Arguello, L.C. 5.119.413 y en su reemplazo se designó al Sr. Diego Ariel Orellano, D.N.I.: 23.669.612; manteniendo su cargo de Director Suplente el Sr. Pedro Valle. Todo aceptado por unanimidad. Constituyeron domicilio especial en Escalada 2416, C.A.B.A. Por la citada Asamblea, se autorizó al Dr. Alberto Horacio Chapes realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia.

Abogado – Alberto H. Chapes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/2010. Tomo: 08. Folio: 576.

e. 12/04/2010 Nº 35111/10 v. 12/04/2010

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Complemento de la Publicación del día 4 de junio de 2009, bajo factura número 0059-00030448, por cambio de los domicilios legales de los Directores Suplentes Mariel Augusto y Raúl Angel Rodríguez. Los Directores Suplentes Mariel Augusto y Raúl Angel Rodríguez constituyen domicilio legal en la calle Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publica el escribano Carlos Emilio del Rio, autorizado por escritura nº 284 del 28/05/09, al folio 542 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano – Carlos Emilio del Rio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407147686/1. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 12/04/2010 Nº 35412/10 v. 12/04/2010

OTOÑO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 29/4/2008 se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Horacio Vidou, Vicepresidente: Manuel Jorge Tanoira, Directores Titulares Ricardo Augusto Martinez Tanoira, Fernando José Gallino y Delfina Maria Grisetti. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 1/4/2009 se designaron nuevas autoridades por fallecimiento del Presidente Horacio Vidou: Presidente: Jorge Augusto Tanoira, Vicepresidente Fernando José Gallino, Directores Titulares Ricardo Augusto Martínez Tanoira, Manuel Jorge Tanoira y Delfina María Grisetti. Constituyeron todos domicilio especial en Av. Corrientes 857, CABA. Autorizado: José Bernardo Silveira por esc. 316 del 9/12/09 folio 816 Esc Diego B. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 4.

e. 12/04/2010 Nº 35243/10 v. 12/04/2010

OYIKIL MOTOR SPORT S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/04/09 y Directorio del 30/04/09, se resolvió designar al Sr. Pablo Perez Companc como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Alberto Cupi como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Pablo Luis Antúnez como Director Titular y al Sr. Hernán Gioia como Director Suplente, todos constituyendo domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, C.A.B.A.. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 28/04/09.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 12/04/2010 Nº 36670/10 v. 12/04/2010

“P”

PAÑALERA UPA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/10, se aceptó la renuncia presentada por Gustavo Andrés Brusco a su cargo de Presidente, continuando la Directora Suplente en su cargo, se formalizó la elección del nuevo Presidente; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rafael Cabariti, Director Suplente: Mariana

Andrea Rufino; ambos con domicilio especial en Vedia 3560, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35372/10 v. 12/04/2010

PANINO S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 11/4/96, Nº 3084, Lº 118, Tº A, de S.A. Por actas de asamblea y directorio del 14/4/2008, se designaron y distribuyeron los cargos del directorio con mandato por tres años: Presidente: Roberto Santiago Greco, Vicepresidente: Vicente Sergio Fernández, Directores Titulares: Carlos Francisco Alberto Preiti, María Celia Burghiani. Directores Suplentes: Susana Von Der Heide y Juan Carlos Lase. Por actas de asamblea y directorio del 31/8/2009 se aceptó la renuncia de María Celia Burghiani como directora titular, Se designó a Susana Von Der Heide para que complete el actual mandato de la directora renunciante, y se designó a María Celia Burghiani como Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 1633, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 295, del 9/10/09, Fº 788, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330139082/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/04/2010 Nº 35137/10 v. 12/04/2010

PERCHET ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 8.6.2009 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Ricardo R. Salgueiro. Autorizado: Por Escritura Nro. 571 del 14.10.09, Registro 44, Vte. López.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 12/04/2010 Nº 35172/10 v. 12/04/2010

PLAZA 2730 S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2009 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, a la Sra. Valeria Inés del Puerto, D.N.I. Nº 17.686.139, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 1908 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Julio de 2009 y Cuenta Partición Firma: Valeria Inés del Puerto, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 29/4/2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 4655. Nº Matrícula: 1521. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 43.

e. 12/04/2010 Nº 35336/10 v. 12/04/2010

PROPRIETE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria unánime de fecha 17 de marzo de 2010 se designaron los directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Gastón Bendjouya Fernández, DNI 22.500.753, con domicilio especial en Paraguay 1971, piso 2 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Elizabeth A. Rasore, DNI 22.721.339, con domicilio especial en Paraguay 1971, piso 2 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula Pereyra Iraola, autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de marzo de 2010.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 12/04/2010 Nº 35447/10 v. 12/04/2010

PROVINEX S.A.

Por acta asamblea de fecha 5.02.10: 1) Se Trasladó la Sede Social a la Av. Córdoba 838, Pº 8º Dpto. "16" CABA. b) El Sr. Javier Ignacio Cano renució al cargo de Presidente. C) Nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Raúl Cano, domiciliado especial Escalada 1200, Lote 612, Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Elsa Dolores Romero, domicilio especial en Araoz 2350, 1º "G", C.A.B.A. Marcelo Raúl Cano presidente desigando por asamblea de fecha 5.02.10.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 17. Rub. 91337.

e. 12/04/2010 Nº 35539/10 v. 12/04/2010

"R"

RAYET S.A.

Reducción de capital social. A los fines dispuestos por los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley Nº 19.550 se hace saber que los accionistas de Rayet S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19/10/2007, bajo el Número 17919, del Libro 37, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 28/01/2010, reducir el capital social en la suma de $ 66.553.134, es decir, llevarlo de $ 118.725.000 a $ 52.171.866 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: $ 110.725.340,16; Pasivo: $ 1.033.149,76; y Patrimonio Neto: $ 109.692.190,40. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: $ 83.021.450,16; Pasivo: $ 39.882.393,76; y Patrimonio Neto: $ 43.139.056,40. Oposiciones en la sede social: 25 de Mayo 516, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 28/01/2010.

Abogada – Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2010. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 12/04/2010 Nº 31879/10 v. 13/04/2010

RECOMB S.A.

Por Asamblea del 26/3/2010 y reunión de directorio del 26/3/2010 el directorio quedó compuesto por: Presidente: Ricardo Horacio Vila; Vicepresidente: Martín Alberto Vinart y Director Suplente: Gonzalo Agüera. Todos con domicilio especial en Av. Alem 822, 4º piso Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Directorio del 26/3/2010.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 12/04/2010 Nº 35227/10 v. 12/04/2010

REED EXHIBITIONS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 10/03/10 resolvió designar a los Sres. Gabriel Pascual, Rodolfo Chierasco y José A. Gallo como gerentes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 605, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios del 10/03/10.

Abogado – Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 12/04/2010 Nº 35218/10 v. 12/04/2010

ROJO Y NEGRO DEL ALMA S.A.

Expediente: 1.791.000.- La asamblea del 28/08/09 resolvió designar por tres ejercicios: Presidente Juan Pablo Guillermo Maldonado Suárez; Vicepresidente: Luis Emiliano Maldonado; Directores Titulares: Germán Andrés Maldonado Suárez y Nicolás Alejandro Maldonado; y Director Suplente: José Facundo Maldonado; todos con domicilio especial en Darwin 1550, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 65, Fº 220, del 11/03/10, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/04/2010. Número: 100331141575/4. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 12/04/2010 Nº 35278/10 v. 12/04/2010

"S"

SELMEC S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 01/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente los señores Gabriel Marcelo Della Morte, Pedro Morales y Flavia Gamez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Marcelo Della Morte, Vicepresidente: Pedro Raúl Morales, Director Suplente: Flavia Andrea Gamez; todos con domicilio especial en la calle Federico Lacroze 2911, Planta Baja, oficina "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 01/04/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35399/10 v. 12/04/2010

SELMEC S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 65 del 28/08/08., se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Segurola 4572, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 65 del 28/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35394/10 v. 12/04/2010

SIGRY WOMAN S.R.L.

Que por Acta Nº 26 del 16/02/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Nazca 706, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 26 del 16/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35388/10 v. 12/04/2010

SILMEC S.A.

Designación de Directores: Por Escritura Nº 9 de fecha 22-3-10 al Fo 21 y por Asamblea General Ordinaria del 14-8-09 y por unanimidad se designó el nuevo directorio: Presidente: Juan Ignacio Carpena: Director Suplente: Máriela Polverigiani, fijando ambos el domicilio especial en la Avenida Córdoba 838, Piso 9º, Oficina "18", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 9 del 22-3-10 al Fº 21 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 46. Nº Libro: 2.

e. 12/04/2010 Nº 35260/10 v. 12/04/2010

SKY BLUE S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 01/03/2010 recibo 18572, los directores designados por Actas de Asamblea y Directorio del 05/05/08 fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 464, 3º piso Dto. "D" C.A.B.A. y no como se publicó en el aviso mencionado. Autorizado por Actas del 05/05/08.- Contador Público Dr. Luis G. Gallegos Tº 74 Fº 93 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Luis G. Gallegos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 453249. Tomo: 0074. Folio: 093.

e. 12/04/2010 Nº 35147/10 v. 12/04/2010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/09/2009, Designación de Directorio Presidente: Juan Francisco Sábato, argentino, DNI 16.130.674, 22/11/1962, dom. real Montevideo 1012, 3º F, CABA; Director Titular: Carlos Raúl Piñeyro, argentino, DNI 14.505.480, 04/07/1961, dom real Obligado 3442 Bella Vista Pcia de Bs As; y Directora Suplente Verónica Martha Sola, argentina, DNI 17.068.086, 27/10/1965, con dom. real Lote 37 La Esperanza Club de Campo, Pcia de Bs As; todos casados, comerciantes y todos constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, 3º "F", CABA.- Autorizado: Juan Francisco Sábato, Presidente por Asamblea del 08/09/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 120.

e. 12/04/2010 Nº 35284/10 v. 12/04/2010

SOUTH FINISHING POSTAL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17/07/09 se designa socia Gerente a Roxana Karina Bosio DNI 21.795.367, constituyendo domicilio especial en la calle San Martín 985 de la localidad de San Martín Pcia. de Bs. As. Rodolfo Félix García. Autorizado por documento privado de fecha 17/07/09.

Abogado – Rodolfo F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 38. Folio: 780.

e. 12/04/2010 Nº 35585/10 v. 12/04/2010

"T"

TAPAS AMERICANAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/09, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Monte 5921, Capital Federal; se aceptaron las renuncias presentadas por Miguel Angel Wityk y Maria Victoria Anso a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, se formalizó la designación de un nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Celia Eva Salomon de Matzkin, Director Suplente: Ariel Gustavo Matzkin; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35404/10 v. 12/04/2010

THE ALGODON-RECOLETA S.R.L.

Aviso rectificatorio, publicado el 09/03/2010, Factura Nº 159378, **donde dice** "04/11/2010"

debe decir “04/11/2009”. Santiago E. Zavalía, abogado, autorizado por Reunión de Socios de fecha 04/11/09.

Abogado - Santiago E. Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/04/2010 Nº 36659/10 v. 12/04/2010

TIO ANIBAL S.R.L.

Por Contrato de Cesión de cuotas del 11/2/10, la sociedad ha resuelto: (i) Distribuir el capital social de la siguiente manera: Luis Orlando Farina, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/57, DNI: 13.364.650 y Hermelinda Leguizamón, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/1/67, DNI: 18.635.526, ambos domiciliados en Olleros 532, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. (ii) Aceptar la renuncia del Gerente Aníbal Norberto Ponsetti y (iii) Trasladar la sede social a la calle Homero 588, CABA. Autorizada por Contrato del 11/2/2010.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 12/04/2010 Nº 35319/10 v. 12/04/2010

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A.

Inspección General de Justicia 1.691.829: Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/11/2008, se aprobó la renuncia de Francisco Javier Bugallo Sánchez al cargo se Director titular y se designó en su reemplazo al señor Guilherme Gomes Lencastre, quien aceptó el cargo por Reunión de Directorio de fecha 24/11/2008. Asimismo, en la Asamblea Ordinaria del 29/05/2009, se fijó en tres el número de Directores titulares y en tres el número de Directores suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Hidalgo Martín Mateos; Vicepresidente: Guilherme Gomes Lencastre; Director titular: Arturo Plácido Miguel Pappalardo; Directores suplentes: Roberto José Fagán, José Agustín Venegas Maluenda y Juan Carlos Blanco.- Los directores aceptaron el cargo en la reunión de Directorio del 29/05/2009 con excepción del señor Gomes Lencastre, quien lo hizo por nota.- Los señores José María Hidalgo Martín – Mateos, Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Roberto José Fagan y José Venegas Maluenda constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 220 Piso 16º, C.A.B.A; el Sr. Guilherme Gomes Lencastre constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, Piso 13º, Oficina 79, C.A.B.A. y el señor Juan Carlos Blanco constituye domicilio especial en Avenida Madero 900, Piso 16º de la C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asambleas del 24/11/2008 y 29/05/2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 12/04/2010 Nº 35212/10 v. 12/04/2010

TROVINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/02/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Antonio Newland y Ricardo Fabian Gutierrez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Antonio Newland, Director Suplente: María Cristina Amado; ambos con domicilio especial en Uruguay 651, 5º piso, departamento “I”. Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2010 Nº 35364/10 v. 12/04/2010

“U”

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 5/3/87, Nº 1176, Lº 103, Tº A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad “Unión de Constructores de Maquinas S.A.”, domicilio Balcarce 645 C.A.B.A., inscripta I.G.J. el 5/3/87, Nº 1176, Lº 103, Tº A de S.A. (sociedad absorbente), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/3/2010, resolvió aprobar el compromiso previo de Fusión con la sociedad “Quayat S.A.”, con domicilio en Chile 651 C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 4/12/69 Nº 6134, Fº 322, Lº 69, Tomo A de E.N. (sociedad absorbida). De acuerdo al balance especial de fusión a la fecha 31/01/2010, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 16.823.466,44; pasivo $ 2.853.498,43; patrimonio neto $ 13.969.968,01; para la sociedad absorbida: activo $ 4.380.516,10; pasivo $ 243.872,74; patrimonio neto: $ 4.136.643,36.- Se opera la disolución sin liquidación de la sociedad “Quayat S.A.”.- Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 16.- Celina Giménez Dixon, D.N.I. 13.562.222. Presidente del directorio de “Unión de Constructores de Maquinas SA.”, según actas de asamblea y directorio ambas del 18 de Junio de 2009.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 278. Nº Libro: 116.

e. 12/04/2010 Nº 35146/10 v. 14/04/2010



“X”

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 8 de abril de 2010, se ha resuelto trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Avenida Maipú Nº 942, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Reconquista Nº 559, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó, autorizado por instrumento privado de fecha 8 de abril de 2010.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 12/04/2010 Nº 36722/10 v. 12/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditanstalt S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 23 de abril de 2010 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, 3 Unidades a saber: AYV 424 Renault 19 RLD 1997; DHK 112 Peugeot 206 XR 3 P 2000; HGL 606 BMW X5 4.8I T/T 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 20, 21 y 22 abril de 2010 de 9 a 13 hs y de 14 a 16 hs en la calle Barragan 306 Capital Federal. Puesta en marcha miercoles 21 de abril de 2010 a las 15,00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 07 de abril de 2010.

Fabián Narváez, martillero.

e. 12/04/2010 Nº 35446/10 v. 12/04/2010

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 23 de abril de 2010, a partir de las 14.00 horas, en la Corporacion de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 14 unidades a saber: GSM 428 Peugeot 206 3P XS 1.6 2007; FCG 841 Peugeot Partner Confort 1.4 2005; GZK 929 Peugeot 206 1.4 3P 2008; HRO 793 Peugeot 207 XR 1.4 5P 2008; HRZ 991 Peugeot 307 XS 1.6 4P 2008; HIY 632 Peugeot 206 X-Line 1.9 D 5P 2008; HCX 452 Peugeot 206 SW Premium 1.6 Rural 5P 2008; GRY 265 Peugeot 206 X-Line 1.4 5P 2007; IDJ 680 Citroen C4 5P 2.0 I SX 2009; HML 712 Renault Logan 1.6 4P 2008; CFF 697 Fiat Palio Weekend TD 1998; HTM 480 Fiat Siena ELX 1.4 4P 2009; HRZ 782 Fiat Palio ELX 1.4 5P 2008; HST 440 Ford Ka Fly Viral 1.0 L 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 20; 21 y 22 de abril de 2010 de 10:00 a 17:00 hs, en Calle. Homero 1327/1329, de Capital Federal. Puesta en marcha 22 de abril de 2010 a las 14 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Fabián Narváez, martillero publico nacional.

e. 12/04/2010 Nº 35444/10 v. 12/04/2010

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 23 de abril de 2010 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Pte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, 5 unidades a saber: EWA 008 Fiat Fiorino Fire MPI 2005; GOD 904 Fiat Siena 1.4 Fire 2007; ECA 451 Fiat Uno S 1.3 2003; FFG 574 Fiat Palio Fire MPI 2005; ETT 391 Fiat Uno Fire MPI 2005. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 20; 21 y 22 de abril de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en calle 517 e/600 y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37;5) Berazategui Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 22 de abril de 2010 a las 10 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 12/04/2010 Nº 35438/10 v. 12/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber Ernesto Ivan Clemenco Villafan de nacionalidad Uruguaya DNI N 92.932.609 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 12/04/2010 N° 34503/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Adrián Remo Del Federico, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, en los autos caratulados "Carvallo Roque Audivio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte: 83.615/2005), cita y emplaza a comparecer al presunto ausente Sr. Carvallo Roque Audivio, DNI: 92.704.399, hijo de Oliverio Carvallo y de Doña Vitoria Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, a los un días del mes de marzo de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 35122/10 v. 12/04/2010

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho en los autos Ravelo, Miguel Angel s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento (expediente 6032/05) al señor Miguel Angel Ravelo. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 101829/09 v. 12/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 3, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "Marroskat S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. n° 096676), se reprogramaron las fechas del presente proceso: a) 04-06-2010: presentación de los pedidos de verificación en los términos del art. 32 LC; b) 18-08-2010: informe art. 35 LC; c) 29-09-2010: informe art. 39 LC. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 35449/10 v. 16/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que con fecha del 1 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de X 4 Corp S.A., denominación que surge de su estatuto social, inscripta en la IGJ el 21/05/07 bajo el n° 7935 Libro 35 de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 30-71012775-8. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 27 de abril de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 9 de junio de 2010, Informe General 6 de agosto de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 34640/10 v. 16/04/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "Saavedra Cirilo del Carmen", en los autos caratulados "Saavedra Cirilo del Carmen s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Indusor SA), Expte. N° 080469", habiéndose designado síndico al Contador Raul Horacio Trejo, con domicilio en la calle Corrientes 818, piso 4, of. 409 y TE 4325-8135 / 4222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/04/2010 N° 34571/10 v. 16/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 18 de 2010 se decretó la quiebra de Fast Forward S.A (CUIT.: 30-69434217-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Fanton Osvaldo Delfor con domicilio constituido en Del Carmen 791, Piso 8 "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/06/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/08/2010 y el general el 06/10/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Fast Forward S.A. S/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 5 de 2010.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 34962/10 v. 16/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, ecretaría n° 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Piran Tomas s/Propia Quiebra, C.U.I.T. N° 20.011.474, decretada con fecha 12 de marzo de 2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavasky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2010. Se deja constancia que el 16 de junio de 2010 y el 13 de agosto de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/04/2010 N° 34625/10 v. 16/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, cita, por dos dias a Fideli Alejandra Beatriz DNI N° 17.619.095 y Cannella Miguel Angel DNI N° 10.588.071 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Fideli Alejandra Beatriz y Otro s/ Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/04/2010 N° 35118/10 v. 13/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos caratulados: "Loadna S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 41672, hace saber que con fecha 15 de marzo de 2010, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto a fin de que los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 deja ley 24522 y que en la misma fecha se han regulado honorarios al letrado patrocinante de la concursada por $ 6.000 y al síndico $ 10.000 por los trabajos en el concurso preventivo y $ 24.500 en la quiebra.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/04/2010 N° 34608/10 v. 13/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6, notifica a Tabaquería Inglesa o La Tabaquería, Macanudo S.R.L., Rubén Darío Monserrat, Bride S.R.L., Adalberto Tolosa, Ariel Briganti, Francisco de Miranda, Tabacos Del Sur S.R.L., Jorge Martín Bermúdez, Mario Fernando Crocco, Tabacom, Diego Eduardo Cosentino y La Pequeña Habana que el 15 de marzo de 2010 se resolvió sobreseer totalmente la presente causa y a los nombrados, por no encuadrar en una figura penal el ingreso y la comercialización en el mercado nacional de habanos, puros y cigarros, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren aquéllos (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 12/04/2010 N° 34964/10 v. 14/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Héctor Fabián Borsani (D.N.I. N° 25.103.995, con ultimo domicilio real conocido en la calle Castañares 5900 de Capital Federal) , bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaria nro. 18, 22 de marzo de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretaria.
e. 12/04/2010 N° 34669/10 v. 16/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 25, Secretaría n° 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a Angel René Siñani Lima (nacido en Bolivia el 10 de abril del año 1974, de 34 años de edad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 12/04/2010 N° 34441/10 v. 14/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Jorge Alberto Peralta y a Fernando José Aquino, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa n° 40374/2008 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 12/04/2010 N° 34963/10 v. 14/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Susunday Andrea Patricia, DNI 92123625, nacida el 31 de julio de 1969, hijo de Susunday Luis Alberto y de Napoli Marta Beatriz, domiciliado en Sub-Of. I Luis Antonio Gallo Nro: 442 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 81177/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 24 de febrero de 2010.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 12/04/2010 Nº 23409/10 v. 12/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/03/2010	ALBERTO CARLOS ARAMBURU	34475/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2009	ANTONIO MIGUEL MARQUEZ Y ASUNCION CAROLINA NERI	34335/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2010	GUIDI GUIDO REINALDO	34534/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/03/2010	RAQUEL HILU	34437/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	19/03/2010	ELSA ELENA LECHTALER	34407/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2010	ANTONIO QUINTAS	34509/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/04/2010	ESTEBAN JUAN VILLAFAÑE	34426/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/03/2010	ALBERTO FERNANDEZ	34519/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2010	CLARA GLORIA VATNICK SAAL	34352/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2010	PORRINO RAFAEL JOSE	34385/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/03/2010	CARLOS ALBERTO MASTROBERTI	34317/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/03/2010	ISAAC APARTIN	34587/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	MARIA ROSA MATEOS	34349/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/04/2010	PASCUAL VARONE	34367/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/03/2010	HECTOR ALBERTO BATISTA	34321/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2010	MANUELA VACAS	34398/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2010	ALBERTO GRILLO	34402/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	OLGA INES STRASAK	34504/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/12/2009	SUSANA STEFANIKOVA de VITTA	34554/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/03/2010	LUCIANO JUAN MOURIÑO	34550/10
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/03/2010	MELE SILVIO MARIO	34406/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2010	RODOLFO CARLOS PFISTER	34497/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2010	JORGE EDUARDO LOPEZ	34541/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2010	ANTONIO IRINEO PETI	34338/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/03/2010	ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ	34530/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	31/03/2010	JUAN CARLOS SACRISTAN	34581/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/03/2010	VICTORINO SOMOZA	34412/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/03/2010	CARMEN DOLORES GIL GIL	34415/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/03/2010	HIGINIO MAYOR	34495/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	31/03/2010	MARIO SALVADOR FRUSTACI	34354/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/04/2010	GEORGINA REICHERT	34337/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/03/2010	AMELIA GAMALLO	34339/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/03/2010	ELENA JUANA ANAUT	34361/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/03/2010	NICOLAS LOBACCARO	34411/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2009	JORGE FERNANDEZ Y LYDIA BEATRIZ FERNANDEZ	34481/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/03/2010	NARCISO TORRES	34528/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/03/2010	NOEMI MARGARITA SERASSIO	34600/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/03/2010	SALVADOR RAMON D'AGOSTINO Y MARTA ELOISA FERRARESSO	34336/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/10/2008	AURELIO OTERO RODRIGUEZ Y CLARA CRUZ	34360/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/03/2010	POVOLI MARIA ELENA	34445/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/03/2010	ROSA LORIDA BUFFONE	34314/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/03/2010	JACINTA ROMANO	34515/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/12/2010	ISAURO PEREZ	34312/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/03/2010	BUCCOLO MARIA DEL CARMEN	34323/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/04/2010	CATALINA CONCEPCION ARISI	34390/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/04/2010	FRANCISCO JOSE GAMARDO	34538/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/03/2010	ALICIA ESTHER MARTIN	34517/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/03/2010	HERMINIA MACERI	34417/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/02/2010	ROBERTO RAUL LAINO	34425/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/03/2010	MARIA MANUELA MARTINEZ DE BAAMONDE	34685/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/04/2010	MARIA LUISA CAMAÑO DE PERATTA	34464/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/03/2010	CARMEN DIPRIMIO DE BOSSE	34486/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/03/2010	JACOBO CARLOS MISRAHI	34315/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/03/2010	GUILLERMO DANIEL BAGUETTE	34714/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2010	FRANCISCO LA VITOLA Y DELIA EDELMIRA BASUALDO	34553/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2010	SARA FERRADAS	34512/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2010	CIRO ROSA LUCRECIA	34449/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/03/2010	TERESA LEIBER	34422/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/03/2010	IRMA ODINA GUALAZZI	34435/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2010	HILDA ZULEMA SCHOKLENDER	34438/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/03/2010	ANTONIO CARLOS FRANCISCO VERRONE Y ELVIRA LOPEZ	34436/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/03/2010	NATOLIO JURCZUK ANDRUSZCZUK	34370/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2009	FILOMENA FILOCOMO	34346/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/03/2010	FRANCISCA PAULA RENATA RUSSEIL	34679/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/03/2010	LEANDRO DAMIAN CASTRO	34345/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/04/2010	ERNESTO SANTIAGO FONTANA	34355/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/04/2010	VIVIANA BEATRIZ EL BIS	34493/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	31/03/2010	MAGARIÑOS MANUEL	34444/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/03/2010	SCRIVO MARIA ANTONIA	34450/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2010	CARLOS ALBERTO GANDULFO	34582/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/04/2010	VIGNOLO MARTA ELENA	34585/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/2010	ROBERTO MARIO BEREAU	34414/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/03/2010	REINALDO ANIBAL SANCHEZ	34309/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2010	ROSALBA ALICIA BONIFATTO	34388/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/03/2010	MARIA ELENA MONTES	34310/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2010	JOVE MARTA DOMINGUEZ	34583/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/04/2010	RITA BLASIG	34423/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/04/2010	BLANCA HAYDEE COULTAS	34459/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/03/2010	RAFAELA ADA LUNA	34382/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/03/2010	MARIA DE LUJAN CANTENYS	34377/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/04/2010	CARLOS MARTIN TAVELLI	34381/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/03/2010	ALFREDO JUAN PABLO BRUCKNER	34544/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/04/2010	ANUNCIACION TRIPODI	34421/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2010	WALTER ALBERTO CANELLA	34533/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2010	FRANCISCO NEMESIO FERNANDEZ	34599/10

e. 12/04/2010 Nº 1569 v. 14/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 3 DE MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal N° 4, Secretaria N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Publico, Reg. 66 del C.M.C.P. Necochea Dn. Rolando Raúl Rodriguez,- designado en expediente N° 32.436, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Mediavilla, Favio W. y Otra S/Ejecucion Hipotecaria", rematara el día 19 de Abril de 2010 a las 11,30 hs. sobre el mismo bien, el inmueble sito en calle Brandsen N° 262 de la ciudad de Loberia, el que posee una superficie total de 597 mts. 50 dms.2, y cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Secc. B. Qta. 41. Manz. 41 Parc. 4 b, Part. Inmb. 061-2796, Matricula 14.375 del Pdo. de Loberia (61). El bien se encuentra desocupado s/acta de constatación obrante en expediente fs. 116/117. Base de Venta: $ 70.959,93. Venta al contado y mejor postor, debiendo depositar el comprador en el acto de subasta el 10% del precio como seña, mas 3% comisión, y sellado de Ley, en dinero efectivo, y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. De no existir postores se subastara 26/4/2010 a las 11,30 hs., mismo domicilio, con base reducida 25% de $ 50.219,94; de fracasar 2do. remate se subastara nuevamente el dia 3/5/2010 a las 11.30 hs., mismo domicilio, Sin Base. No procederá la compra en comisión, (art. 3936 2° párrafo, inc. Cod. Civil, según Ley 24.441), prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compraventa. El bien posee deudas por imp. Inmobiliario de $ 536,30 al 24/11/09; Tasa Alumb. y Serv. Urb. de $ 3.886,151 y Serv. Sanit. de $ 4.534,82 ambas al 18/11/2009, todas a cargo del comprador. Exhibición el dia 16 de Abril de 2010, en el horario de 9,30 a 10,30 hs. y de 16 a 17 hs. con el Martillero designado. El Presente edicto se publicara por el término de Dos (2) días, en Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 05 de Abril de 2010.

Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 12/04/2010 N° 35579/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado de Prim. Inst. Civil N° 57, de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Sec. Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 4°, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Baraldo, Claudia Silvina c/Semino, Carlos Alberto s/ División de Condominio", Expte. 31383/2003, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 30 de Abril de 2010, a las 9,^{45} hs. en la sede de calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 23 del piso 5° del inmueble de calle Zapata N° 250, entre Santos Dumont y Tte. Benjamín Matienzo, Barrio de Palermo, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 93, Parcela 6, Matrícula 17-1121/ 23. La Unidad consta de: cocina comedor –aprox. 3,^{70} x 3,^{50}mts., dormitorio -aprox. 3,^{80} x 3,^{50}mts. pisos cerámicos; baño completo pisos graníticos. Superficie 30 mts^2 cubiertos y totales, porcentual 3,^{14}%. Muy luminoso, en regular estado. Ocupado por el demandado, intimado a desocupar –fs. 385-. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 33.333. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley 0,8%. Deudas: Aysa, Aguas Arg. a fs. 284 y 287 no registran deudas, GCBA a 292 $ 1066,^{29} al 16-12-2008; Expensas $ 696, cuota enero/2010 $ 104,^{67}. No se admitirá mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable, el boleto lo suscribirá la persona que efectúe la última oferta. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra venta. Deudas por tasas, impuestos, contribuciones y/o expensas hasta la toma de posesión por el comprador, serán deducidas del precio de venta, el dominio será transferido libre de deudas. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– dentro del 5° día de aprobada la subasta, b/apercib. de declararlo postor remiso –Cpr. 584–. Se entregará la posesión dentro de los 10 días de aprobada la subasta e integrado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, b/ apercib. del art. 133 del Cód. Procesal. Exhibe: 27 y 28 de Abril de 14 a 17 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 12/04/2010 N° 35572/10 v. 13/04/2010

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 74, por la Secretaria única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en los autos, "Merlin Mónica Liliana c/Textil Corrientes S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 83573/05, que el martillero Gastón Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 22 de abril de 2010, a las 11,30 hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un inmueble de la calle Salta 364/368/372 ent. Moreno y Avda. Belgrano, CABA, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Matrícula 133043/1, con una Superficie Total de 114,97m^2, Se trata de un local comercial desocupado, de 4,24m de frente a la calle por 26,91 de fondo, en estado de abandono. El entrepiso del frente tiene acceso por medio de una escalera en caracol, teniendo una altura de techo de 2,20m, siendo su piso de losa, con una ventana. El resto del salón la altura de techo llega a 4,55mt., los solados son de material. Sobre el contrafrente, hay otro entrepiso con acceso por una escalera de madera, siendo la altura de 2,2mt y escasa su ventilación e iluminación por medio de una abertura sobre el salón. Los sanitarios comprenden, un office y un baño. Deudas: Expensas no se liquidan, asimismo, consta en autos que de existir deuda la actora las toma a su cargo. AA, $ 25.609,28; A y SA $3.839,70; ABL $ 6.536,22 todas las deudas al 09/03/10. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 285.000=; Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; 0,25% Ac. 10/99; Tasa AGIP (0,80%), todo en dinero en efectivo, o cheques separados, certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Bs. As.; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla al Banco emisor de plaza, el arancel de remate a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. En el supuesto de no existir oferentes, transcurrida media hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Art. 598 inc. 7º CPCC). En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2010, de 15 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 12/04/2010 Nº 36782/10 v. 13/04/2010

N° 109

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaria Única interinamente a cargo de la suscripta, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 4°, C.A.B.A. hace saber por 2 días, en autos: "Flores Roxana Raquel c/Anaez SRL s/Ejecución Hipotecaria" EXP 117.752/01, que el martillero Ricardo A. Sanchez subastara el día 21 de abril de 2010 a las 10:00 hs en calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., los inmuebles en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 15 y 16 de abril de 2010 de 15:00 a 17:00hs y corresponden a dos propiedades sitas en el Barrio "La Manuelita" de la Localidad de San Miguel Pcia. de Bs As las que comprenden: Propiedad I: Calle Blasco Ibáñez N° 1921/1927 entre chapa municipal N° 1937 y 1905 sobre el lote N° 6 de la manzana 39 a con una dimensión de 315 mts2,. y comprende una galería con 6 locales uno de ellos con dormitorio y baño, luego la galería posee una cocina y 2 baños con pasillo que comunica al fondo de la propiedad donde se observa una pileta de natación, una construcción sin techo y una vivienda que posee 2 dormitorios, living, cocina y baño en regular estado de conservación. Ocupado por quien invocó ser inquilino sin exhibir título. Nom. Catastral: Circ. II, Sec.: B, Manz.: 39^a, Parc.: 6, matricula: 9908. Deudas: Municipalidad San Miguel: $ 10.257,64 al 06/06/07 fs. 421, Rentas: $ 9.582,10 al 30/04/07 fs. 378 Base: $ 182.000 fs. 554 Propiedad II: Al momento de la constatación, la cual se realizara en forma exterior, no se observa ocupantes y corresponde a un lote de terreno ubicado en esquina, con entrada sobre la Av. Blasco Ibáñez N° 1993 y otra entrada por la calle Guemes S/N lindante con chapa municipal N° 2923 y comprende una parcela de terreno correspondiente al Lote N° 1 de la manzana 39 a con una dimensión de 200.5 mts2 y de acuerdo a lo observado se encuentra asentado sobre el mismo una construcción techada y contiguo a esta se encuentra un cuarto con un baño el cual se observa con la puerta abierta en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ.: II, Secc.: B, Manz.: 39a, Parc.: 1 Matricula: 9909 Deudas: Municipalidad de San Miguel: $ 1.821,81 al 30/06/05 fs. 346, Rentas: $ 779,60 al 30/04/07 fs. 371 Base: $ 90.000 fs. 554. Ambos inmuebles no comprenden el radio de prestación de los servicios de Aysa fs. 477 O/S fs. 475 ABSA fs. 368 y las deudas que registran ambas propiedades se encuentran sujetas a reajustes por actualizaciones de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99" Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Subasta C.S.J.N.: 0.25% ad-corpus, al contado, mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y depositara el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 07 de abril de 2010.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/04/2010 N° 35559/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría única sito en Talcahuano 490, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Menéndez Gerardo c/Fernández Rubén Horacio y Otro s/División de Condominio (Codemandada - Fernandez de Sabio Marisa Gladis) "Ex. N° 96467/06, el Martillero María Elvira Merhell, rematará el día 20 de Abril de 2010 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Estados Unidos 3711 e/ Colombres y Castro Barros de esta Ciudad. Según constatación (fs. 251/252) se trata de un edificio en construcción, abandonado. Desocupado. Interior sin terminaciones. Posee la estructura de H°, losa, es decir la obra gruesa, cañería para instalación eléctrica y desagües pluviales. Consta de PB, cuatro pisos y terraza, sin perímetro libre. Todas las plantas son iguales, tratándose de pisos únicos, sin divisiones, de una sola planta. En resumen se trata de cinco plantas totalmente cubiertas y la terraza. O sea, un total de 100 m^2 por planta, lo que totaliza 500 m^2 cubiertos y la terraza de 100 m^2 descubiertos (que se calculan al 50%). Sobre lote de 7 m. fte x 14,20 m de fdo. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Mz. 110; Parc. 34. Matrícula: FR 6-5529. Deudas: GCBA (fs. 190) al 8/4/09 $ 553,17.- OSN (fs. 192) al 8/4/09 sin deuda. AySA. (fs. 191) al 13/4/09 $ 379,64.- Ag. Arg. (fs. 193) al 8/4/09 $ 2234,10.- Expensas comunes no existen en este caso. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas, contribuciones y servicios en caso que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 450.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Impuesto de Sellos: 0.8%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de abril en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 06 de abril de 2010.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/04/2010 N° 35563/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "Taxi Norte SRL s/Incidente Realización de Bienes" Expte. N° 107.390, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 22 de abril de 2010, a las 09:45 hs. –en punto– en los salones de la Dirección de Subasta Judiciales calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes Rodados: a) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 992 año 1999 dominio CPU710 Sedan 4 Puertas Motor 1Y620462 Chasis 8AWzzz6k2xa602560, motor desarmado y con faltantes, falta tapa baul, tren delantero desarmado con faltantes, faltan ruedas lado derecho, rotura ventilete trasero izq., golpes varios en chapa, rotura de luces delantera derecha, Base $ 5.700,-. a) Renault 9 RL año 1996 dominio AYO561 Sedan 4 Puertas Motor AA28372 Chasis 8A1L428ZZTS107819, motor desarmado y desguasado, tren delantero desarmado y desguasado, tablero con roturas

y faltantes, sin batería, sin ruedas, con distintos golpes y abolladuras. En el baul se encuentra tubo de gas, Base $ 1.450 c) Renault RL año 1994 dominio RCR991 Sedan 4 Puertas Motor 5940433 Chasis L428-039929, motor desarmado y desguasado, tren delantero desarmado y desguasado, tablero desarmado y con faltantes, sin volante, sin ruedas, sin caja de cambios ni batería, sin limpia parabrisas. En el baul se encuentra tubo de gas, Base $ 1.250.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel 0,25%, IVA de corresponder a cargo del adquirente todo en efectivo y en el mismo acto del remate. No se permite la compra en comisión. Se deja constancia que las licencias de taxis otorgadas a la fallida con relación a los vehículos mencionados, no son objeto de la subasta. Ello sin perjuicio de los trámites que el adquirente en subasta pudiera efectuar para obtener la transferencia de las licencias, cuestión esta que se encuentra en forma exclusiva en la esfera de decisión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sin responsabilidad alguna de la quiebra. Solo serán a cargo del adquirente Las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Los rodados salen a la venta en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos posteriores por sus estados y calidad, estando a cargo del comprador su retiro y acarreo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Art. 104.5 del Regl. Just. Nac. y se procederá a la apertura a las 12.00 hs. del mismo día. Exhibición: los días 19 y 20 de Abril de 2010 de 10:30 a 12:00 horas en la calle Bufano 1560/74, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/04/2010 N° 35582/10 v. 12/04/2010

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, que en los autos caratulados: "Busto Juan Luis s/Quiebra s/ Incidente de Subasta s/ Incidente de Subasta", Expte. N° 92.049, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), tel. 4372-7390, rematará el día jueves 22 de abril de 2010, a las 09,15 hs. en punto, en el Salón, de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) Embarcación Crucero nombre "Bruja", marca "SK", modelo 33, del año 1987, matrícula REY 21302, Eslora 9,50 mts., Manga 3,35 mts., Puntual 1,60 mts.- Base $ 125.000.- 2) Automóvil marca BMW 530 mod. 89, dominio TXU 557. - Base: $ 14.000.-, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), y Sellados de ley, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales, del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, en cuenta que se abrirá a tal efecto, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En cuanto al IVA que corresponda, se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. En caso de, que el automotor y la embarcación registren deudas por patentes, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Establécese que el comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslados que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días. Al ser exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11: hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104,6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero sito en la calle Uruguay 651, piso 9, of. – "C", en el horario de 15 a 18 hs. para su recepción. No se admitirá la compra en comisión y la Cesión del boleto de compraventa. Exhibición: La embarcación "Bruja" en el "Club Náutico Punta Chica", sito en la calle Del Arca 78, de la Localidad de San Fernando, Prov. de Bs. As., el día jueves 15 de abril de 2010, en el horario de 15 a 17 hs., y el automóvil marca BMW, dominio TXU 557, en la calle Thames 2160, de la Ciudad de Buenos Aires, el viernes 16 de abril de 2010 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 12/04/2010 N° 35081/10 v. 13/04/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "Pizarro María Cristina s/Quiebra Expte. N° 90.623 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de abril de las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 Esquina Avenida Corrientes de Capital Federal, el 10% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la fallida y su grupo familiar el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Juramento N° 4872/74 entre las calles Pacheco y Fernando Blanco de Capital Federal, Sobre la Superficie del terreno de 277,42 M2, se encuentra construido la propiedad tipo Chalet de Planta Baja, Alta y Altillo, el que se encuentra en buen estado fisico de conservación y consta de jardin al frente, garage, living-comedor, toilet, cocina-comedor diario, lavadero con dependencia de servicio y baño, en el fondo parque con piscina con sus equipos de bombeo y parrilla. Planta Alta desde el living se accede a la planta alta por escalera de madera y consta de hall central 4 dormitorios y balcon terraza con vista al jardin. Por escalera se accede al altillo que consta de 2 amplios compartimientos en muy buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51 Manzana 62b, Parcel 3, Matricula 16-4514.- Base u$s 280.000, Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,80%, Arancel CSJN 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El/los compradores deberan dentro del quinto (5) dias de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberan verificarse en terminos del Art. 32 y ccs LCQ. Las posteriores al decreto de quiebra revestiran el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantia por el sindico. El comprador en subasta solo le será exigible las deudas que se hubiesen devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demanden la transferencia y escrituración seran a cargo del comprador. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, en la sede de la Secretaria del Juzgado, las que serán abiertas a las 12,30 hs del mismo día. La propiedad será exhibida los días 26 y 27 de abril de 2010, de 15.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/04/2010 N° 34961/10 v. 16/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 - Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Cir-Rep S/quiebra s/incidente de venta (Parcelas Cementerio Jardín del Sol S.A.)", expte: 045.932, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el Viernes 30 de Abril de 2010 a las 9:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de 200 parcelas del Cementerio Privado Jardín del Sol, ubicado en Villa Rosa del Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. (matrícula. 20908, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab), designadas en el plano interno del cementerio con los N°s. 288 a 487. El "Cementerio Parque Jardín del Sol", se encuentra sito en las calles Saravi y J. Verdi, a aprox. 200 mts. de Ruta Nacional. N° 8 Panamericana (ramal Pilar) altura Km. 47,50 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Las 200 parcelas a subastar se encuentran ubicadas en cercanías de la capilla y la administración del cementerio, ubicadas en la manzana 14 a, y miden 1 x 2 mts. con capacidad para tres féretros, o 6 urnas para restos o 18 ceniceros y todas sin ningún uso anterior. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra (desocupado), señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base en block: $ 600.000.-; en caso de no existir oferentes por la venta en block, las parcelas saldrán a la venta en forma singular con una Base: $ 3.000.- cada una, Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.; I.V.A. s/comisión; Sellado de Ley 1%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Atento lo estipulado en el art. 7.1 del Reglamento General del Cementario Parque Jardín del Sol, en su parte final y conformidad de la sindicatura manifestada en el escrito de inicio, se fija que la cedente percibirá en concepto de derecho de transferencia el 3% del precio de venta que corresponda a la parcela cedida, que será abonado por quien resulte adquirente conjuntamente con los gastos de transferencia. Dado que las parcelas de referencia han abonado los gastos de mantenimiento a perpetuidad, no se registran deudas por expensas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente debe abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. Exhibición: día 26 de abril de 14 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 12/04/2010 N° 34959/10 v. 16/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 ter inciso d) de la Ley 23298, modificada por la Ley 26.571 se pone en conocimiento que a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron los representantes del Partido "Propuesta Republicana - Orden Nacional" y del Partido "Recrear Para El Crecimiento" con la finalidad de constituir un solo partido político bajo el mandato otorgado por los partidos políticos que representan cada uno. En dicha fecha se decidió celebrar la fusión que surge del acta que a continuación se transcribe:

"En la Ciudad de Buenos Aires a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2009, siendo las 18.00 horas, se reúnen en representación del partido "Propuesta Republicana" —orden nacional—, José María Torello, Horacio Rodríguez Larreta y Marcos Peña y por el Partido "Recrear para el Crecimiento" —orden nacional—, Esteban Bullrich y Pablo Walter; con la finalidad de constituir un solo partido político bajo el mandato otorgado por los partidos políticos que representan.

Los comparecientes acreditan la representación de las agrupaciones políticas citadas sobre la base de la documentación que acompañan y que se agrega al presente acuerdo como parte integrante del mismo. Culminando las tratativas realizadas y ante la coincidencia de principios y objetivos, los presentes deciden celebrar la Fusión en un sólo partido político en los términos del artículo 10 de la ley 23.298.

El presente acuerdo se regirá por la mencionada ley de partidos políticos, más la restante legislación electoral y de financiamiento aplicable al caso, y sus decretos reglamentarios.

En virtud de lo precedentemente expuesto, los señores representantes partidarios resuelven:

1- El partido resultante del presente se denominará "PRO - Propuesta Republicana". Conservará los atributos y símbolos partidarios correspondientes a Propuesta Republicana. Asimismo, el nuevo partido hará reserva legal y mantendrá los derechos sobre el nombre Recrear para el Crecimiento sus atributos y símbolos partidarios correspondientes.

2- Se fija como domicilio legal del mismo en la calle Balcarce 331 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3- Se aprueba la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, la que se agrega a la presente como Anexo 1.

4- Se aprueba la Carta Orgánica, que se acompaña como Anexo II.

5- Se designa como autoridad ejecutiva de esta alianza a una Junta Promotora integrada por los cinco (5) miembros fundadores. Constituidos de la siguiente manera:

Presidente: Jose Maria Torello,
Vicepresidente: Horacio Rodriguez Larreta,
Secretario General: Esteban Bullrich,
Tesorero: Pablo Walter,
Protesorero: Marcos Peña;

quienes resolverán las cuestiones por las mayorías previstas en la Carta Orgánica. La representación de esta Junta estará a cargo de su Presidente, José María Torello, siendo su reemplazante en caso de ausencia o incapacidad temporal por el Vicepresidente, y en ausencia o incapacidad temporal de éste por el Secretario General.

La Junta sesionara validamente con la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo tomar las decisiones, también con la mayoría absoluta de sus miembros.

Será funciones y atribuciones de la Junta organizar y llevar a cabo todos los actos y procedimientos necesarios para la concreción del proceso de fusión aprobado por los partidos políticos integrantes del presente acuerdo.

Completado el proceso de fusión y atento a la caducidad de los mandatos de los autoridades partidarias, será función de esta Junta Promotora conducir, dentro de los plazos legales, el proceso de elección de las nuevas autoridades del orden nacional, y supervisar el proceso de fusión en los distritos.

Hasta tanto se proceda a la elección de las nuevas autoridades la Junta Promotora poseerá la totalidad de las facultades otorgadas por la Carta Orgánica a los órganos partidarios que por ella se crean, y en especial podrá disponer la intervención de las autoridades de los Distritos, si los mismos obstaculizaran la fusión en esas jurisdicciones, designando a tal efecto un (1) interventor y un (1) apoderado titular y (1) uno suplente, por el término de 180 días, renovables por razones fundadas.

6- Se designan apoderados de esta Junta Promotora a Claudio Ariel Romero (DNI Nº 16.554.640) y Clodomiro Risau (DNI Nº 11.179752) —que se desempañarán en carácter de apoderados titulares—, y a Lucía Bottaro Blasco (DNI Nº 23.992.313) —que lo hará en carácter de apoderada suplente— y a quienes se les encomienda que realicen las gestiones ante la Justicia Federal tendientes a obtener el reconocimiento de personería jurídico política definitiva y en general la realización de todo trámite, petición o recurso vinculado con la presente fusión, autorizándolos a firmar toda documentación que sea menester ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realizan todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades de esta Junta Promotora, quines podrán actuar en forma conjunta o indistintamente.

7- Las partes asignarán como fondo de gastos para el proceso de fusión la suma de pesos ochenta mil ($ 80.000.), el aporte será de pesos cincuenta mil ($ 50.000.) por parte de Propuesta Republicana y de pesos treinta mil ($ 30.000.) por parte de Recrear para el Crecimiento. Los mismos serán administrados por el Presidente y el Tesorero, quienes al finalizar el procesó presentarán una rendición de lo actuado.

Sin otros temas, siendo las 19.30 horas y en prueba de conformidad todos los presente firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor, uno para cada una de las agrupaciones participantes, uno para la administración del nuevo partido y otro para ser presentado ante el Juzgado Electoral Federal."

Se deja constancia que según el artículo 10 ter inciso d) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571 "...en caso de oposición, deberán presentarse en el juzgado con competencia electoral del distrito de fundación dentro de los veinte (20) días de la publicación."

Apoderada Suplente - Lucia Bottaro Blasco

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 17.

e. 12/04/2010 Nº 36859/10 v. 14/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 27 de Abril de 2010, en la Avenida Roque Saenz Peña 825, piso 4º, oficina Nº 43 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación dispuesta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados con fecha 30/09/2003, 30/09/2005 y 30/09/2007.
4º) Consideración del tratamiento al resultado de los ejercicios finalizados con fecha 30/09/2003, 30/09/2004, 30/09/2005, 30/09/2006 y 30/09/2007.
5º) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha de constitución de la asamblea.
6º) Elecciones de miembros del directorio conforme lo establecen las normas estatuarias.

Eduardo Roque Monteleone, Presidente, designado el día 14 de Agosto de 2008, mediante Acta de Asamblea Nº 7.

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontau. Nº Registro: 111. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 24.
e. 08/04/2010 Nº 34037/10 v. 14/04/2010

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31/12/2009.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 27/04/2009.
Presidente – Jorge A. Recaite

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 007.
e. 07/04/2010 Nº 33178/10 v. 13/04/2010

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2010 a las 18.30 hs. en José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Designación de tres Directores titulares y un Director suplente. Distribución de cargos.
5º) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2010. Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea nro. 9 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 17.
e. 08/04/2010 Nº 33944/10 v. 14/04/2010

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009. Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 27 de abril del 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 025.
e. 07/04/2010 Nº 33386/10 v. 13/04/2010

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2010, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, según la categoría de acciones correspondientes.
7°) Elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 15° del Estatuto.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de abril de 2010, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio N° 1777 del 16.12.05.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 79.
e. 09/04/2010 Nº 34350/10 v. 15/04/2010

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2010 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110 Planta Baja, C.A.B.A. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y de Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos conforme al Art. 15 del Estatuto Social, por 3 ejercicios.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un nuevo período de tres años, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Alejandro Manuel Estrada

Alejandro M. Estrada. Presidente. Designado Director por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2009 y designado Presidente del Directorio por reunión de Directorio, de igual fecha.
Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 81.
e. 07/04/2010 Nº 34563/10 v. 13/04/2010

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Bionerg Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2010, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e Informe del Auditor al 31 de Marzo de 2010.
2º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión, del Directorio y tratamiento de sus honorarios.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Delia María del Rosario García — Presidente — Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 22 de Diciembre de 2008.
Presidente – Delia María del Rosario García

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.
e. 08/04/2010 Nº 33724/10 v. 14/04/2010

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2010, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Eduardo J. Tapia, Alfredo J. Mac Laughlin, Alberto J. Stratiotis, Claudio H. Gilone, Zulma A. Mascaretti (*), Enrique H. Picado (*), Adrián Werthein, Jorge R. Aguado, Guillermo J. Gainza Paz, Elvio Colombo (*) y Daniel Giannoni, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros titulares, cuatro por 3 años, cuatro por 2 años y cuatro por 1 año, para cumplimentar lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2008 (Art. 19º, apartado a), incisos 2º, 3º, 4º y 5º y Art. 22º del Estatuto de la Asociación).
4º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo Falco, Isabel M. Galende, Jorge O. Fernández, Carlos A. Merlani, Francisco D. Canduci, Osvaldo J. Eguibar, Hugo E. Binaghi, Franco E. Caffarone, Estanislao J. Bejarano, Rufino J. de Elizalde, José Juan Manny Lalor y Carlos A. Miglio, quienes finalizan su mandato.
5º) Elección de doce miembros suplentes, cuatro por 3 años, cuatro por 2 años y cuatro por 1 año, para cumplimentar lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2008 (Art. 19º, apartado a), incisos 2º, 3º, 4º y 5º y Art. 22º del Estatuto de la Asociación).

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º), 4º) y 5º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Cuatro agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Socie dades de Bolsa, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 3º: Cuatro directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 4º: Cuatro socios que posean inversiones en valores mobiliarios, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 5º: Cuatro operadores de mercado que funcionen en la Asociación, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.

" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Cuatro agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 3º: Cuatro directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 4º: Cuatro socios que posean inversiones en valores mobiliarios, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 5º: Cuatro operadores de mercado que funcionen en la Asociación, dos por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

6º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

7º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 127 cerrado al 31 de diciembre de 2009, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2009.

8º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se le suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2009.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos la señora Zulma A. Mascaretti y los señores Enrique H. Picado y Elvio Colombo.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la Asamblea que se Convoca.

Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Secretario: Héctor A. Orlando. El señor Adelmo J. J. Gabbi fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 7/05/2009. El señor Héctor A. Orlando fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 7/05/2009.

Secretario – Héctor A. Orlando
Presidente – Adelmo J. J. Gabbi

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 6/3/2010. Nº Acta: 106.

e. 08/04/2010 Nº 34559/10 v. 14/04/2010

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en la calle General Hornos 690, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 12 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3°) Destino de los Resultados;

4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;

9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10) Designación de Auditor Externo;

11) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total de hasta Dólares Estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), las que podrán ser colocadas en forma pública o privada y emitidas en una o más clases o bajo la forma de un programa global, en cuyo caso el monto máximo autorizado de U$S 100.000.000 será un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa pudiendo re-emitirse las clases o series que se cancelen, todo ello de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, sus modificatorias y reglamentarias y con cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable;

12) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el punto precedente dentro del monto máximo autorizado, incluyendo, sin limitación, época y precio de emisión, forma y condiciones de pago;

13) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto anterior, en caso que oportunamente el Directorio resuelva la colocación de las obligaciones negociables en forma pública.

Mariano M. Ibañez - Presidente de Cablevisión S.A. conforme acta de Asamblea de fecha 30.04.09 y de Directorio de fecha 10.06.09.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 6/4/2010. N° Acta: 167. N° Libro: 56.

e. 08/04/2010 N° 35186/10 v. 14/04/2010

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones Negociables Clase 1
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1")
y
Obligaciones Negociables Clase 2
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (en forma conjunta, las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 23 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria, en Gral. Hornos 690 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la designación

de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1.

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director Titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2.

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director Titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA:

1°) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.
2°) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.
3°) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 8 de abril de 2010 (la “Fecha de Corte”). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 19 de abril de 2009 a las 17 horas, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.
4°) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 19 de abril de 2010 en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4°, inciso d) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.
c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.
Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 30.04.09 y de Directorio de fecha 10.06.09.
Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.
e. 06/04/2010 Nº 32356/10 v. 12/04/2010

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Caimari S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 16 hs, en San Martín 1113, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 55 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente y determinación del depósito en garantía.

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea N* 57 del 30/03/2007 y del Directorio N* 352 del 04/04/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 14.
e. 07/04/2010 Nº 32939/10 v. 13/04/2010

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 71º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.481.183, en exceso de $ 562.769 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2009.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de abril de 2009 inclusive.
Presidente - Jorge Antonio Nicolás Caputo

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 107 y de Directorio Nº 1853 ambas de fecha 31 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 27.
e. 07/04/2010 Nº 33128/10 v. 13/04/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.
Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 97.
e. 07/04/2010 Nº 33016/10 v. 13/04/2010

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/09. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección del directorio. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 13 del 30/04/08.
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 60.
e. 09/04/2010 Nº 34644/10 v. 15/04/2010

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2010 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3° Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio
4°) Destino de los resultados acumulados por la sociedad.
5°) Consideración de los honorarios del directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el articulo 261 de la ley 19.550.

El que subscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea Unánime Numero 23, de elección y distribución de cargos, de fecha 30 de Abril de 2008.
Presidente – Mario Alberto D’Agosto
Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 68.
e. 09/04/2010 Nº 34351/10 v. 15/04/2010

“D”

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 57.315 – Número Correlativo 188.042 - Por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y cuatro, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-10 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Camaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 21.

e. 09/04/2010 Nº 34413/10 v. 15/04/2010

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2010 a las 16.00 horas en Suipacha 72, 9no. Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Conformación de una Reserva Facultativa para la adquisición de insumos.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
7°) Destino de los fondos de la cuenta Resultados No Asignados.
8°) Aumento de Capital por Capitalización de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009 y de los Resultados No Asignados.
9°) Reforma de los Artículos Cuarto y Undécimo del Estatuto.

Gustavo Daniel Picciafuoco. Presidente. Designado mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3/3/09.

Presidente – Gustavo D. Picciafuoco

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 075.

e. 09/04/2010 Nº 34306/10 v. 15/04/2010

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 10,00 Hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 Hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 49 finalizado el 31-12-2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico N° 49.
4°) Consideración de la retribución al directorio Consideración de la gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo del vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 30/4/2009, obrante a fs. 173 a 174 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 28/5/62 bajo el N° A10579 y fs. 278 del Actas de Directorio N° 4 del 30/4/2009, rubricado el 18/12/79 bajo el N° C10714.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 22.

e. 09/04/2010 Nº 34347/10 v. 15/04/2010

ESCORIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro número 20.447 - Número Correlativo 195.595 - por cinco días: Primera: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y cuatro, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2010 - El Directorio.

Jorge Enrique Viturro, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 64, del 30 de abril de 2009.

Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Camaño. Nº Registro: 47 del Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 21.

e. 07/04/2010 Nº 33253/10 v. 13/04/2010

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Los Manantiales S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría Nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que demoraron la reunión de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y los estados contables, y la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Resultado del ejercicio y remuneración a los directores.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y conductas y omisiones y negativa a la firmas de las actas por la directora vicepresidente.
5°) Remoción de la Directora aludida en el punto anterior.
6º) Recomposición del órgano de dirección, fijación del número de Directores y su designación.
7°) Suscripción del Acta de Asamblea.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi

Presidente designado por Asamblea del 5 de noviembre de 2008, Acta Nº 25.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 09.

e. 06/04/2010 Nº 32491/10 v. 12/04/2010

ESTEBAN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737 Convocase a los Accionistas de Esteban Hotel S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2010 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente-al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 85.

e. 08/04/2010 Nº 33682/10 v. 14/04/2010

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de Estrella Canopus S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2010 a las 17.00 hs y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31de diciembre de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados, distribución de utilidades y remuneración al Directorio aún en exceso según art. 261 LSC.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nro 176 de fecha 13 de Julio de 2007.

Presidente – Fabián Menossi

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 85.

e. 08/04/2010 Nº 33681/10 v. 14/04/2010

"F"

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Famiq S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social en Av. San Martín 4723 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios;
5°) Consideración de la remuneración del gerente general;
6°) Consideración de la continuidad o cese de la totalidad de los directores, eventual fijación del número de directores y elección correspondiente, por el término de tres ejercicios.

A efectos de la mayor información de los accionistas, se depositará en la sede social la documentación requerida por el art. 67 de la ley 19.550 con quince días de anticipación a la asamblea para su consideración.

Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Esparrica designado presidente mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 136.

e. 09/04/2010 Nº 34799/10 v. 15/04/2010

FINANCICA S.A.F.I.C. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLE GENERAL ORDINARIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 26 de Abril de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y cinco finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. Héctor Manuel Val – Presidente – Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Sportorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 16.

e. 08/04/2010 Nº 34026/10 v. 14/04/2010

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

Rectificatorio. En la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada del 29-03-10 al 06-04-2010, T.I. Nº 30005/10, se deslizó un error en el punto 4º del Orden del día: **donde decía:** ...actuaron desde el 10/04/2008, **debe decir:** ... actuaron desde el 28/04/2009. El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Consejo de Administración del 28/04/2009.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 085.

e. 08/04/2010 Nº 35329/10 v. 14/04/2010

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad para el 30 de abril de 2010, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número dieciocho iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2010. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 26 de abril de 2010 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 34 y Acta de Directorio Nº 288 para suscribir este documento.

Presidente – Santiago Daireaux

Certificación emitida por: Alejandra Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 237.

e. 08/04/2010 Nº 33749/10 v. 14/04/2010

GLASTRA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Av. Roque Saenz Peña 1110- 4 piso-CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Economico Nro. 63 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino de los resultados no asignados, remuneración al directorio y Sindico.

Buenos Aires, 3 de abril de 2010.

Presidente - Carlos Osvaldo Borghi

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 4.

e. 08/04/2010 Nº 33866/10 v. 14/04/2010

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrarse el día 23 de abril de 2010 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de noviembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal por $ 1.208.707,32, alcanzando el 20% del Capital Social ajustado, y el saldo restante a Reserva para el Desarrollo del Dique 1;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
6º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2010.
7º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Asamblea de fecha: 23 de Octubre de 2009.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 025.

e. 06/04/2010 Nº 32478/10 v. 12/04/2010

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 28 de Abril de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009 y de la cuenta de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
7º) Autorización.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 08.537.887 Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente –
Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 4.

e. 08/04/2010 Nº 33768/10 v. 14/04/2010

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2010 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7° Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 18 de mayo de 2009.

Presidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 85.

e. 09/04/2010 Nº 34671/10 v. 15/04/2010

"I"

INDUSTRIAS OIKOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2010 a las 11:00 hrs. en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Campana 5390, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se deja constancia que toda la documentación a considerar se deja en copia a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto por el art. 67 de la Ley 19.550. Asimismo se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/4/2009.

Presidente - Francisco Eduardo Monía

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 6/4/2010. N° Acta: 18. N° Libro: 59.

e. 09/04/2010 N° 35945/10 v. 15/04/2010

INGRATTA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 2010 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 601 de fecha 30 de abril de 2009 labrada a fojas 44 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 3.

e. 08/04/2010 Nº 33799/10 v. 14/04/2010

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 7 de mayo de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Blanco Encalada 1543, C.A.B.A. será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, de la Memoria reducida RG (IGJ) 4/2009, retribución y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio y distribución de cargos. El Presidente.

Dr. Jorge Belardi, Presidente designado según Acta de Asamblea Nro 41 del 8 de mayo de 2009, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 374 del mismo día.

Presidente – Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 53.

e. 09/04/2010 Nº 34524/10 v. 15/04/2010

INTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Intagro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 2010, a las 18: 00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dedos accionistas para filmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Tratamiento de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19550, correspondientes al 16º ejercicio económico cenado el 31/10/2009 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de la retribución de los Sres. Directores.
4º) Distribución de las utilidades surgidas del balance.
5º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Fijación de los retiros a cuenta de honorarios de los Directores para el ejercicio 2010.

Raúl Roberto Meroi, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 15 del 25 de Febrero del 2008 y Directorio Nº 119 del 25 de Febrero del 2008.

Presidente – Raúl Roberto Meroi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 34.

e. 06/04/2010 Nº 32608/10 v. 12/04/2010

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio. Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 17 de fecha 22/05/2009.

Presidente – Pedro Fabián Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 15.

e. 06/04/2010 Nº 32327/10 v. 12/04/2010

"L"

LA BOLSA PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Bolsa Propiedades S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría Nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que demoraron la reunión de la Asamblea;
2º) Consideración de, la memoria y los estados contables, y la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;
3º) Distribución de utilidades y remuneración a los directores;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y conductas y omisiones y negativa a la firmas de las actas por la directora vicepresidente;
5º) Remoción de la Directora aludida en el punto anterior;
6º) Recomposición del órgano de dirección, fijación del número de Directores y su designación.
7º) Suscripción de Acta de Asamblea.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi

Presidente designado por Asamblea del 5 de mayo de 2008, Acta Nº 24.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 09.

e. 06/04/2010 Nº 32484/10 v. 12/04/2010

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de abril de 2010 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración del ofrecimiento recibido de SMG Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. (artículos 46 y 47 de la Ley 20.091) para la cesión de la cartera de Riesgos de Trabajo de nuestra Sociedad y aprobación de la cesión de cartera de Riesgos del Trabajo y de los documentos que instrumentan la operación. El Directorio.

Presidente –
Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1217 del 28/09/2009.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 56.

e. 07/04/2010 Nº 33372/10 v. 13/04/2010

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2010 a las 10 horas, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables al 31/12/2010. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 20 de Abril de 2010.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Acta de Directorio N* 167 - 06 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 44.

e. 08/04/2010 Nº 33919/10 v. 14/04/2010

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 17.00 hs. en José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2010. Guillermo Luis Nicolau —Presidente— Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 del 30 de abril de 2009.

Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 17.

e. 08/04/2010 Nº 33948/10 v. 14/04/2010

"M"

MABB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Mabb S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2010 a las 15:00 hs y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe, 1531, Piso 5, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular del señor Leandro Pablo Aiello. Tratamiento de la gestión del señor Leandro Pablo Aiello;
3º) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo;
4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas de acuerdo a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto;
9º) Elección de directores titulares y suplentes;
10) Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea.
11º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en las reuniones de fecha 19/10/2009, 14/12/2009, y 18/12/2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades. Daniel Edgardo Miguez, Presidente de Mabb S.A. designado por Asamblea Nº 3, de fecha 7/12/2007.

Presidente – Daniel Edgardo Miguez

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 32.

e. 07/04/2010 Nº 33121/10 v. 13/04/2010

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2010, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa por $ 3.070.000 y su distribución como dividendos en efectivo.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.08.2009 y Acta de Directorio Nº 80 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 92.

e. 06/04/2010 Nº 32542/10 v. 12/04/2010

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a, la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de abril de 2010 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3º, Of. "9" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación de los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio del año 2009;
3º) Reforma del art. 8vo. del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones Nros. 20/04 y 1/05;
4º) Cambio de sede social a la Av. Córdoba Nº 890, 3º, Of. "9" de la Ciudad de Buenos Aires y autorización para inscripciones de asambleas pendientes en I.G.J., a fin mantener el tracto registral.

NOTA: Los Sres., Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente, a la sede social de la empresa, en Av. Córdoba Nº 890, Piso 3º, Of. "9" de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., y recibir la documentación del art. 67 Ley de Sociedades.

Carlos Galiñanes – Presidente (Designado según acta de Directorio Nº 73 del 27 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 49.

e. 07/04/2010 Nº 33174/10 v. 13/04/2010

MOLYCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 2010 a las 17 horas en la sede social Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550, ejercicio económico número 32, clausurado el día 31 de diciembre de 2009.
2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y Elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Sergio A. Marañon

Designado por Acta de Asamblea Nº 34 del 31-03-2009 y Acta de Directorio Nº 244 del 25-03-10.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 23, Int. 92889.

e. 07/04/2010 Nº 32950/10 v. 13/04/2010

MOTOR CO. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Motor CO. S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2010, a las 14:00 horas, en su sede social, de la calle Paraguay 1345 5º Piso Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente 2º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007, al 3º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2008 y al Nº 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación de los balances fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios al 31/12/2007, al 31/12/2008 y al 31/12/2009.
5º) Aumento de Capital con reforma de Estatuto, canje de plancha de acciones mediante la capitalización de aportes y renuncia al derecho de suscripción preferente.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea del 19 de Marzo de 2007.
Presidente – Ernesto Mendizábal

Certificación emitida por: María Belén Absy. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 5101. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 1.
e. 09/04/2010 Nº 35833/10 v. 15/04/2010

"N"

NUEVA SALVIA S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23/04/10 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Rafael Obligado S/N y calle Nº 7, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de las documentaciones contables de acuerdo a la Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º correspondientes hasta el ejercicio cerrado el 30/09/09.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
5º) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa y situación de crisis. Evaluación de alternativas.
6º) Designación de autoridades.
Presidente – Oscar Enrique García Maiztegui

Por Acta de Asamblea General de fecha 01/12/2008.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 070.
e. 06/04/2010 Nº 33889/10 v. 12/04/2010

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxigenoterapia Norte S.A.C.I.F.I. y A. para el día 29 de abril de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1578 7° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Nestor Raúl Ayerdi, Presidente, designado por Reunión del Directorio del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. N° Registro: 672. N° Matrícula: 3521. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 082. N° Libro: 29.
e. 07/04/2010 N° 31979/10 v. 13/04/2010

"P"

PACHE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Pache Hermanos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2010 a las 11 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562 Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009 y su asignación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010

Juan Ariel Pache, Presidente, Pache Hermanos S.A., designado por acta de asamblea de fecha 30 de Abril de 2009. Al solo efecto de certificar la firma, ratifico el contenido del presente documento, en Morón el 29/03/2010.

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11, Partido de Morón. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 75.
e. 06/04/2010 Nº 32648/10 v. 12/04/2010

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4/5/2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070, 3º piso, departamento A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2009.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2009.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Susana L. Larese - Presidenta electa por acta de asamblea número 6 del 22 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 33.
e. 08/04/2010 Nº 33884/10 v. 14/04/2010

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria en la sede social situada en 25 de Mayo N° 460 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2) Consideración de los estados contables de Primary Brokers S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 fuera de los términos establecidos por la ley N* 19.550.
3) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4) Distribución de Resultados.

Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Designado según Acta N° 13 de fecha 02 de marzo de 2010.
Presidente - Alfredo Conde

Certificación emitida por: Wencelao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 1.
e. 09/04/2010 Nº 34542/10 v. 15/04/2010

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2010 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Directorio del 27/04/2009. Alfredo Chozas Presidente del Directorio.
Presidente – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 139.
e. 09/04/2010 Nº 34586/10 v. 15/04/2010

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2010 a las 14,30 horas, en Avenida Corrientes 1820 7° Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000.
Presidente - Narciso Esquenazi

Narciso Esquenazi, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 21.
e. 09/04/2010 Nº 34589/10 v. 15/04/2010

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2010 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7° Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30 de noviembre de 2009.
4°) Afectación de los resultados y la reserva especial.
5°) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).
Presidente - Narciso Esquenazi

Narciso Esquenazi, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 21.
e. 09/04/2010 Nº 34592/10 v. 15/04/2010

"S"

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Scaffino S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010 a las 19 horas en Paraguay 1114 5º piso CABA en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 30-06-07, 30-06-08 y 30-06-09;
3º) Tratamiento de la renuncia del Señor Presidente don Joaquín Scaffino Anchorena y aprobación de su gestión;
4º) Fijación del número de directores y su designación.

Firmado: Joaquín Scaffino Anchorena. Presidente Designado por acta de fecha 18-10-2007.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 13.
e. 07/04/2010 Nº 33308/10 v. 13/04/2010

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2010 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Honorarios al Directorio y
5º) Determinación del Número de Directores y elección de .los mismos por el transcurso de los próximos 3 años.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según. Acta de Asamblea Nº 14 y Acta de Directorio Nº 64, ambas de fecha 9. de abril de 2007.
Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 68.
e. 06/04/2010 Nº 33727/10 v. 12/04/2010

SISMA TECNOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del 2010, a las 9,00 horas, en el domicilio ubicado en Av. Diag. Roque Saenz Peña 938 piso 5º de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que firmen el acta.
2º) Motivos de la demora en el tratamiento del balance cerrado el 30/6/08.
3º) Tratamiento del proyecto de memoria y balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la LS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/08.
4º) Tratamiento del proyecto de memoria y balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la LS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/09.
5º) Designación de los encargados de llevar adelante la inscripción de las resoluciones que se aprueben. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 15,30 hs. a 18 hs en el domicilio ubicado en Av. Diag. Roque Saenz Peña 938 piso 5º de esta Capital Federal, hasta el día 23 del mes de abril del 2010 inclusive. Suscribe el presente, Jose María Alvarez, presidente electo por asamblea de fecha 18 del mes de octubre del 2007.

Certificación emitida por: Mabel Cristina Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 76.

e. 06/04/2010 Nº 32580/10 v. 12/04/2010

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S.A.M. y S., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°) Ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, en su caso, capitalización de saldos positivos, previa deducción de aporte al fondo de Reserva Legal, y emisión de acciones liberadas;
4°) Determinación del número de Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio;
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración del directorio, (con la excepción Prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 Ley 19550.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea n° 17 y Acta Directorio n° 112, ambas del 30/04/2009.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucia C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 07.

e. 09/04/2010 Nº 34479/10 v. 15/04/2010

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Abril de 2010, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea N° 58 del 30/04/09 y Acta de Directorio N° 1419 del 05/05/2009.

Presidente - Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 18.

e. 09/04/2010 Nº 34356/10 v. 15/04/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2010, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en él domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración para su inscripción del Texto Ordenado del Estatuto Social, Contrato de Explotación y Reglamento Interno.

El Directorio. Mario del Valle Roldán, Presidente.

NOTA. A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 14-8-09 y Reunión de Directorio del 18-8-09.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 412.

e. 06/04/2010 Nº 32365/10 v. 12/04/2010

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 2010, a las 15.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
7°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril del 2009.

Presidente – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 113.

e. 09/04/2010 Nº 34609/10 v. 15/04/2010

"V"

VIRCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Ayacucho 1741, piso 1, oficina 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) consideración de los estados contables cerrados al 31-3-04 al 2009,
3º) ratificación del cambio de sede social resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria 4-11-2002;
4º) Confirmación y subsanación de los defectos formales incurridos en relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-12-2003;
5º) Aumento de capital, reforma de estatutos;
6º) Disolución y nombramiento de liquidador;
7º) consideración del balance final cerrado al 28-02-2010;
8º) Cancelación registral.

Firmado, Luis Carlos Sztejfman, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 13 de fecha 11-11-2004 pasada a fojas Nº 24/25 del libro actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B-10291 de fecha 13-5-91.- La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha 15-3-91, bajo el Nº 1082 del Libro Nº 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Pablo C. Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 5029. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 01.

e. 08/04/2010 Nº 34028/10 v. 14/04/2010

"W"

WAU MOVIL S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1.740.416 - por Cinco Días: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2010. El Directorio.

Carlos Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 6, del 25 de julio de 2008.

Presidente - Carlos Banfi

Certificación emitida por: Hernan Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 5.

e. 08/04/2010 Nº 33746/10 v. 14/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Velazquez Miguel Angel domiciliado en Terrada 1554 caba transfiere fondo de comercio Francisco Jose Calusio domiciliado en O'higgins 3833 caba rubro Locutorio Internet Librería sito en Av. Luis Maria Campos 1224 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32443/10 v. 12/04/2010

"Organizacion Lois SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal Avisan que "Rolebu SRL" domicilio Adolfo Alsina 1702, Capital Federal transfiere a "Ramirez Agustin Vicente y Taboada Gomez Blanca Soledad", domicilio Av. Rivadavia 4488 6º "B", Capital Federal su Fondo de Comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602050) Comercio minorista elaboracion y venta de pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros sito en Adolfo Alsina 1702 PB, sotano y EP, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/04/2010 Nº 34676/10 v. 15/04/2010

Se avisa que José Antonio Bianco, con domicilio en Acassuso 6169, C.A.B.A., Transfiere a Omar Ernesto Bianco, con domicilio en Acassuso 6149, de C.A.B.A., Fondo de Comercio del local sito Andalgala número 1172, de C.A.B.A., que funciona como "Taller de Galvanoplastia". Reclamos de ley Acassuso 6149, C.A.B.A.

e. 06/04/2010 N° 32591/10 v. 12/04/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Lavalle 1737 1º "D" CABA. Avisa. Anait Bavikian domiciliada Austria 1.761 4º "A" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito - Av. Callao 507. CABA, a Mogar. Sociedad de Hecho, con domicilio Av. De Los Incas 3.370 Piso 8º CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 08/04/2010 Nº 33835/10 v. 14/04/2010

Yoshikazu Tamanaha DNI 93355546 domiciliado en Estados Unidos 1969 CABA, transfiere a Leonardo Gabriel Tamanaha DNI 29.118.613, domiciliado en Estados Unidos 1969 CABA, el fondo de comercio de los rubros de "Comercio Minorista de: Bebidas en general envasadas; Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; Artículos de óptica y fotografía; Relojería y joyería; Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados; Artículos personales y para regalos; Artículos para el hogar y afines. Servicios de: Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes; Estudio y laboratorio fotográfico" por expte. Nº 1157/2001, sito en Av. Entre Ríos 378, PB, EP, UF 2, CABA. Reclamos ley en el mismo local.

e. 08/04/2010 Nº 33876/10 v. 14/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Mart. Publico Mario Suarez con oficinas en Maipu 859 5° B de CABA avisa: Termine Sergio Juan Carlos domicilio Zuluaga 432 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Mardones Mardones Marco Antonio domicilio Renacimiento 2740 CABA. Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. San Juan 1792 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/04/2010 N° 33050/10 v. 13/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Marcelo Eduardo Diaz domiciliado en Callao 368 Merlo Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Mariana Sala y Patricia M. Diaz domiciliadas en Galicia 3249 caba rubro Café Bar sito Vta de Masas y Bombones sito en Av. Av Segurola 1496 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32440/10 v. 12/04/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448. Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA Avisa. Juan Manuel Lopez domiciliado Ituizango 782, Bernal, Pcia. de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito Av. Cordoba 1565 CABA. a María Ines Rebottaro domiciliada Conde 2024 4° "G". Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones 04/03/2010 al 10/03/2010.

e. 07/04/2010 Nº 34750/10 v. 13/04/2010

Rodríguez Amoedo SA, representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Julio Anibal Polezzeli con domicilio en Echeverria 3087 CABA vende a Stefhanie Lisset Raina con domicilio en Pedro Lozano 3492 CABA el fondo de comercio de: Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines sito en Echeverría 3087 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 09/04/2010 Nº 34457/10 v. 15/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Renteira Eduardo con domicilio en Sanchez de Loria 1139 9° E caba transfiere fondo de comercio a Mora Pablo Javier Martin domicilio en Av Maipu 3925 Vicente Lopez Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Nicaragua 5802 p. b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32434/10 v. 12/04/2010

Paraguay 2623 S.R.L. Cuit N° 30-70827213-9 con domicilio legal en Paraguay 2630, 3° "E" de la ciudad de Buenos Aires, representada por Facundo Alberto Novoa, vende a Juan Candido García y Diego Emiliano Novelli con domicilio en Pueyrredón 1639 de la ciudad de Buenos Aires, su Fondo de Comercio de Panadería (500,172), Fabrica de Masas (500.199) ubicado en Paraguay 2621/23 de CABA. Expediente Municipal N° 47794-2004 Carpeta N° 91-2004 Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 06/04/2010 N° 32573/10 v. 12/04/2010

Karina Gabriela Girón con domicilio en Campos Salles 2312 Piso 1° "C" C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de Comercio el local sito en Vuelta de Obligado 3202 Planta Baja C.A.B.A, que funciona como: Restaurant Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y venta: pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill a Marcelo Orlando Escobar con domicilio en Av. Fleming Nº 1489 Martínez Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en Vuelta de Obligado 3202 C.A.B.A.

e. 08/04/2010 Nº 33903/10 v. 14/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREAURBAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16-03-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 73.637.854 a $ 143.637.854. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 16-03-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/04/2010 Nº 35228/10 v. 12/04/2010

"D"

DASS ARGENTINA S.A.
Y UMBRO ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, Dass Argentina S.A. y Umbro Argentina S.A. anuncian su fusión, y hacen saber que Umbro Argentina S.A. como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado por Dass Argentina S.A., como sociedad absorbente; 1) Datos de la sociedad absorbente: (I) Denominación: Dass Argentina S.A. (ii) Sede social: 25 de mayo 267 Pº 3, CABA; (iii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inspección General de Justicia, fecha 29/8/1996, Nº 8199, Libro 119, Tomo A de sociedades anónimas; 2) Datos de la sociedad absorbida: (i) Denominación: Umbro Argentina S.A.: (ii) Sede social: Salta 38 Pº 5, CABA; (iii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inspección General de Justicia, fecha 6/3/2003, Nº 3063, Libro 20, Tomo de sociedades por acciones, Nº correlativo 1717742; 3) Capital Social: El capital social de Dass Argentina SA (sociedad absorbente) se incrementará de $ 1.950.000 a $ 2.069.643, dado que se efectuará un aumento de capital de $ 119.643 conforme lo decidieran las Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de marzo de 2010. 3) Valuación Activos y Pasivos al 28 de Febrero de 2010: a) Antes de la Fusión: Dass Argentina S.A.: activos: $ 59.353.757; pasivos: $ 35.795.113; Umbro Argentina S.A.: activos: $ 14.569.523; pasivos: $ 13.124.071; b) Después de la Fusión: Dass Argentina S.A. activos: $ 48.557.733; pasivos: $ 25.004.096; 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29 de marzo de 2010; 5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: Dass Argentina S.A: reunión de directorio celebrada el 29 de marzo de 2010 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 30 de marzo de 2010; Umbro Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 29 de marzo de 2010 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 30 de marzo de 2010. Buenos Aires, 30 de marzo de 2010. Firman Acuerdo Previo de Fusión: Nombre: Herbert Brian Handley. Cargo: Presidente de Dass Argentina S.A y Nombre: Rómulo Zemborain Cargo: Vicepresidente de Umbro Argentina S.A. Nota: Las oposiciones se recibirán en Salta 38 Pº 5, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración: "Oposición Fusión Dass Argentina S.A. - Umbro Argentina S.A.". Germán Emilio Fernández Pescuma, Apoderado de Dass Argentina S.A. por Escritura Pública Nº 34 de fecha 26 de febrero de 2010. Apoderado de Umbro Argentina S.A. por Escritura Pública Nº 107 de fecha 21 de febrero de 2007.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/2010. Tomo: 61. Folio: 213.

e. 08/04/2010 Nº 33663/10 v. 12/04/2010

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.
(EVILOSA)

Estacionamiento Vicente López S.A. (Evilosa) – CUIT: 30-58515626-0 – Domicilio: Paraná 1280, 1º Subsuelo – Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 11/08/82 bajo el Nº 4887, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria del 25/02/10 resolvió: a) la reducción del capital social de $ 1.528.000,00 a $ 773.000 con efectos al 31/12/09; b) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 773.000 representado por 773.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 2.447.069,04, Pasivo resultante antes de la reducción $ 358.257,85, Patrimonio neto resultante antes de la reducción $ 2.088.811,19. Activo resultante después de la reducción: $ 1.692.069,04, Pasivo resultante después de la reducción $ 358.257,85, Patrimonio Neto resultante después de la reducción $ 1.333.811,19. Se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. Sergio Enrique Tonconogy. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. La representación de la sociedad se acredita con el acta de la Asamblea General Ordinaria Nro. 39 de fecha 08/09/2009, pasada a fojas 86 y 87 del libro de actas de asambleas Nro. 1 Rubrica B 21533 del 12/09/1982, Acta de directorio de fecha 17-09-09 Nro 178, pasada a fojas 39 del Libro de actas de directorio Nro. 3 Rubrica 69719-06 del 24/08/2006 y Acta Nro. 180 de fecha 02/12/2009, pasada a fojas 41 del libro de actas de directorio Nro. 3 Rubrica 69719-06 del 24 de agosto de 2006. Buenos Aires 31 de marzo de 2010.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 8.

e. 08/04/2010 Nº 33977/10 v. 12/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 23.737 –Imputado: Cristian Daniel Monteguiaca– Expte. 4649/09", notifica a Cristian Daniel Monteguiaca, DNI. 33.099.621, con último domicilio en calle Entre Ríos s/n B° Salitral de Termas de Río Hondo de esta ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 17 de Marzo de 2010.
Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 09/04/2010 N° 33904/10 v. 15/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 137, caratulado: "global Crossing Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 18 de marzo de 2010: "... notifíquese por edictos a Claudio Marcelo Oddo (D.N.I. Nº 14.255.857) y Isabel Virginia Marini (D.N.I. Nº 13.238.713) que se fijan audiencias para los días 15/07/10 a las 11-00 y 12:00 hs. respectivamente, a fin de que los nombrados presten declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a, la cual, deberán concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencias injustificadas de declarárseles rebelde y en consecuencia ordenar sus inmediatas capturas (art. 288 y 289 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 08/04/2010 Nº 33085/10 v. 14/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Sebastián Aldo Ignacio Lomelino, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.751 caratulada "Juzgado de Garantías de Olavaria remite Incompetencia en I.P.P 0682/08 (Robo Registro Propiedad Automotor Secc. Nro. 1) - Olavarría" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que: "habría completado el Titulo del Automotor Nº 17213557 con datos falsos", Titulo que se encontraba en su poder al momento del allanamiento realizado en el marco de la IPP Nº 5203 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Luis Maria Surget, el día 9 de octubre del año 2008" y "habría tenido en su poder 2 Títulos del Automotor Nº 17213558, 17213559, en blanco; cuatro Cedulas de Identificación del Automotor Nº 28570115, 28570116, 28570117 y 28570118, en blanco; elementos éstos, sustraídos en oportunidad del robo al registro de la Propiedad Automotor Nº 1 de Olavarria, el día 22 de febrero del año 2008; encontrados en su domicilio en oportunidad del allanamiento realizado en el marco de la IPP Nº 5203 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Luis Maria Surget, el día 9 de octubre del año 2008", según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 22 de marzo de 2010.. Al estado de autos; no contando con el domicilio del Sr. Sebastián Lomelino, quien se encuentra prófugo de acuerdo lo informado a fs. 123, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.),..." Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 22 de marzo de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 06/04/2010 Nº 31870/10 v. 12/04/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Walter Ricardo Santillán, D.N.I. Nº 21.537.865, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.277, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créd. Prendarios Secc. Bolívar s/Denuncia Inf. Art. 296 C.P. (Dominio VHX-945, Anterior B-405535)", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 8 de noviembre de 2002, habría entregado a Pedro Roberto Pérez, el motor Perkins Nº PA421048, junto con el formulario tipo "04" Nº 03582986 de solicitud de alta y el Certificado de Producción Nacional del mismo, el cual sería apócrifo según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de marzo de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 22 marzo de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 06/04/2010 Nº 31864/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa Mudivendi designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3 "10" Tel 4374-4294, ante quien los acreedores

deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/07/2010 y 7/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 08/04/2010 Nº 33397/10 v. 14/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 14 de Septiembre de 2.007, en la causa caratulada: "Ruidiaz, Luis Alberto y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 473/06, respecto a Luis Alberto Ruidiaz, DNI. Nº 11.691.096, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 23 de Mayo de 1.955, domiciliado en calle Jujuy Nº 1.226 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Andrés Ruidiaz y de Concepción Wildemer; y lo expresado por la Cámara Nacional de Casación Penal, mediante Sentencia Nº 13.337, las que disponen: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 14 de Septiembre de 2.007.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Luis Alberto Ruidiaz, DNI. Nº 11.691.096, ya filiado en autos, a la pena de …, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), con el agravante prevista en el Art. 11 inc. a) in fine, ambos de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º)… 13º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Vicente Constancio Espósito-- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Sentencia Nº 13.337. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Marzo de 2.009. Resulta... Por ello, y en merito al acuerdo que antecede al Tribunal Resuelve: I) Rechazar, con costas el remedio casatorio deducido por la defensa de Fernando Luis Zini; y II) Hacer lugar parcialmente al recurso de casación deducido por la defensa de Luis Alberto Ruidiaz, sin costas, revocando el punto resolutivo 1º del veredicto de condena –exclusivamente en lo que respecta a la fijación de la pena aplicada al nombrado-, y condenándolo en definitiva a la pena de ocho años de prisión, multa de dos mil pesos, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el articulo 5º inc. c), con el agravante previsto en el Art. 11 inc. a) in fine, ambos de la Ley 23.737. (Arts. 471, 530 y 531 del CPPN). Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvase a su procedencia. Fdo: Dr. Juan E. Fegoli - Dr. Raúl Madueño- Dr. Juan. C. Rodríguez Basavilbaso - Jueces de Cámara. Ante mi: Dr. Javier E. Reyna de Allende - Secretario de Cámara - Cámara Nacional de Casación Penal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.
Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 07/04/2010 Nº 32455/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaria Úca. sito en Uruguay 714, piso 5° de Capital Federal, emplaza a eventuales herederos de Juana Beatriz Bronstein para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Markowicz, Raquel c/Bronstein, Juana Beatriz s/Sucesión s/Escrituración" (Expte. Reservado N° 29833/2003), bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 34778/10 v. 12/04/2010

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, Secretaría Unica, cita a causahabientes de Néstor Rodas por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 4° bis de la ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34000/10 v. 12/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/2010, se decretó la quiebra de Condor Records S.A., la cual no registra CUIT, conforme lo informado por la AFIP en fs. 118 de las actuaciones, en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Av. Belgrano 845 Piso 1ro. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
-Vivian C. Fernández Garello, secretaría.

e. 09/04/2010 N° 33803/10 v. 15/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Bergel Fernando Mauricio s/Quiebra", Expte N° 96567, L.E. 4.374.319, en la que se designó síndico a Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9 frente, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/04/2010 N° 32108/10 v. 12/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Perez Gustavo Dario –CUIT 20-25469296-5 Expediente Nro. 96576–, en la que se designó síndico al Dr. Manuel Camilo Arias, con domicilio en Congreso 9, piso 9no. "B" (Tel. 4542-5548), de esta capital, ante quien os acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/04/2010 N° 33319/10 v. 14/04/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Agroversatil S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 095398, que con fecha 12 de febrero de 2010 se dispuso prorrogar el vencimiento del período de exclusividad hasta el 20 de abril de 2010, fijándose audiencia informativa para el 13 de abril a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 35849/10 v. 15/04/2010

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de City Col S.A. "Cuit Nro. 30-69082188-1", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 14 de Mayo de 2010. en el domicilio de la Sindica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A", Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran los días 29 de Junio y 11 de Agosto de 2010, respectivamente. Asimismo se intima a la socia sobreviviente, Señora: Maria del Carmen Vallejos para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 33993/10 v. 15/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de Cap. Fed., hace saber que con fecha 2 de marzo de 2010, decretó la quiebra de Taller Modelo Artigas S.R.L., CUIT 30-70776362-7. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 20 de mayo de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Sindico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de julio de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de septiembre de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidas por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 34286/10 v. 15/04/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Nova Cygnus S.A.", (CUIT 30-70875721-3) Expte. N° 091906 decretada el 17/3/10, habiéndose designado síndica a Clos, Inés Etelvina, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/10, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/04/2010 Nº 32795/10 v. 13/04/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Kinte SA con fecha 11.03.2010. Que el Síndico es Pablo Alberto Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 7mo, dpto "H" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.07.2010 y 13.09.2010 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 33809/10 v. 15/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.03.10 se ha decretado la quiebra de Ampare-Asociación para Ayuda y Recuperación s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337, Piso 2 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.07.10, y el general el día 01.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su conta-

bilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/04/2010 N° 33087/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.03.10 se ha decretado la quiebra de Gaspar y Octorino SRL s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 1° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.06.10, y el general el día 27.08.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretario.
e. 06/04/2010 N° 31946/10 v. 12/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.03.10 se ha decretado la quiebra de Ponzio Nélida s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ana Francisca Pennacchio con domicilio constituido en Cramer 2175, 1° Piso "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 13.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.06.10, y el general el día 24.08.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tener por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/04/2010 N° 33276/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15.03.10 se ha decretado la quiebra de Triloc S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 9° "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.07.10, y el general el día 02.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización dé bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31934/10 v. 12/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. Nº 21, sito en la Avenida Callao 635 P: 5º, Capital Federal comunica por 5 días en autos: "BDM Empresarial SRL. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 102463/10), que con fecha 16/03/10 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BDM Empresarial SRL., (CUIT Nº 30-70825659-1), con domicilio en Amenábar Nº 711, Piso 2º, Dpto. "D" de Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico Vega María Julia Luz, con domicilio en la calle Corrientes Nº 2963 - Piso 13º - Dpto. "H", de Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/06/10, debiendo presentar el informe Art. 35 LC el 14/07/10 y el informe Art. 39 LC el 09/09/10. La audiencia informativa se celebrará el día 04/03/11 a las 10:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 09/04/2010 Nº 34527/10 v. 15/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Av. Juan B. Alberdi 337 S.A. s./Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Av. Juan B. Alberdi 337 S.A., en el que ha sido designado síndico el Contador Alberto Hugo Samora, con domicilio en la calle Paraguay 435, 2° Of. 7 (4921.1299), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de junio y 19 de agosto de 2010, respectivamente. Se fija audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 16 de febrero de 2011 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interino.
e. 06/04/2010 N° 32324/10 v. 12/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de León Juan Alberto con CUIT N* 20-11478918-7 decretada con fecha 8 de marzo de 2010. La síndico actuante es la Contadora Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en la calle Montevideo 956 Piso 3* "13" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2010. Se deja constancia que el 1 de julio de 2010 y el 2 de septiembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 HP la lev 24522.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 06/04/2010 N° 32026/10 v. 12/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en autos caratulados:, "Indugraf S.A. s/ Concurso Preventivo" (Exp. N° 090.400), con fecha 19 de marzo de 2010, S.S. dispuso revocar la declaración de quiebra y declaró abierto el concurso preventivo de Indugraf S.A. (C.U.I.T. 30-54983674-3), Se mantiene el síndico designado en la etapa falencia! don Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172, Piso 4°, Oficina "C" 4312-2028), de esta Ciudad. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la. Sindicatura hasta, el día 10 de junio de 2010. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06 de agosto de "2010 y 3 de septiembre de 2010, respectivamente. Audiencia informativa: se fijó para el día 03 de marzo de 2011, a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 09/04/2010 N° 34378/10 v. 15/04/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Marzo de 2010, en los autos caratulados "Kaplan Mariana s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Kaplan Mariana (DNI 11.959.858), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Julio de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Agosto de 2010 y el 8 de Octubre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivame. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32501/10 v. 13/04/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Libman, Bernardo Mario s/ Concurso Preventivo" (Expte. 97.844/10), (DNI Nº 16.935.286) (CUIT 20-16935286-1), el 03/03/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de referencia. Los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el sindico Rodolfo Szuster, domiciliado en Reconquista 715, piso 4 "E", Capital Federal, tel: 4315-1157, hasta el día 21/05/2010. Se fijan los días 06/07/2010 y 02/09/2010 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39, LCQ, respectivamente. Se fija el día 03/03/2011 a las 12:00 hs., a efectos de la realización de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad fenecerá el día 10/03/2011. Publíquese por cinco días en el boletín oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Ana P. Ferrara, Secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 33170/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Curia Gustavo Daniel decretada con fecha 9 de marzo de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Rappazzo Cesio Julia Francisca, con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° "70", hasta el día 28 de mayo de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-17333516-5.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 06/04/2010 N° 31947/10 v. 12/04/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin American Travel y Tours S.R.L. s/Quiebra (Antes Causa Nº 054162) (CUIT 30-70921021-8). El síndico titular interviniente es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle Olavarria 1743 - 1er. Piso "E", Cap. Fed., Tel. 4302-4143. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de Mayo de 2010 en el horario de 14 a 17 hs.- Fíjanse los días 28 de Junio de 2010 y 26 de Agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los Sres. Jose Ignacio Antonio Udaquiola y Gastón Héctor Lamuta deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de marzo de 2010.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32610/10 v. 13/04/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Telenor S.A. (30-6102765-2). El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Fran-

cisco con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2do. "3", CABA. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 26 de Mayo de 2010 y 7 de Julio de 2010 para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) la fallida y terceros entregarán al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los adminstradores de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32630/10 v. 13/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Tipo Lito SRL Inscripta en la IGJ con fecha 31.08.1984 bajo el Nº 4003, Lº85 de sociedades de responsabilidad limitada; CUIT 30-55463713-9 con domicilio en Av. Rivera Indarte 575 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20 de mayo de 2010 al Sindico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718-7* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tipo Lito SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de de marzo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32384/10 v. 13/04/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Colinas del Recuerdo S.A. s/Quiebra" (Expte N° 055640), que con fecha 2 de Marzo del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "Colinas del Recuerdo S.A." que ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Chaker con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 315 Piso 5 Of. 19 TE. 4342-6365, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 4 de junio de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de agosto de 2010 y 29 de septiembre de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32487/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Station Clean S.A. s/Quiebra" (Expte Nº 053995), que con fecha 24 de febrero del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "Station Clean S.A." que ha sido designado síndica la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio constituído en la calle Luis Saenz Peña 1690 Piso 1 "3" TE. 4306-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de mayo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de agosto de 2010 y 20 de septiembre de 2010, respectivamente.

Dado firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Ares, 22 de marzo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32483/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Zalazar Romelia Teodocia s/Propia Quiebra" (Expte Nº 055838), que con fecha 17 de febrero del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "Zalazar Romelia Teodocia", que ha sido designado síndico la contadora Susana Mabel Costa con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1º OF. "116" de Cap. Fed. T.E. 4314-0110, 15-4540-3136, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de mayo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de julio de 2010 y 30 de agosto de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32492/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de González Noelia del Carmen, DNI: 24080420, con domicilio en Mansilla 3419, 5to. Piso B, C.A.B.A. en los autos caratulados Gonzalez Noelia del Carmen Pedido de Quiebra por Mishka S.A., Expte. Nº 053701 en la cual se designó síndico a la Contadora Nicoletti Marta Irene con domicilio en la calle Rivadavia 4526, 7mo. Piso "1". C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/04/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/06/2010 y 11/08/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32496/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Induprof S.R.L., CUIT: 30-70965254-7, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 1145, Planta Baja, Of. "C", C.A.B.A. en los autos caratulados Induprof S.R.L. Pedido de Quiebra por Free Tex S.R.L., Expte. N° 053033 en la cual se designó síndico al Contador Ariel Martín Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582, 3er. Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/06/2010 y 26/08/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 33796/10 v. 15/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la CABA comunica por 5 días que con fecha 10/03/10 declaró la apertura del concurso preventivo de Sucesión de Américo Antonio Lipara, (CUIT 20-04460724-8), designando síndico al CPN Víctor TOMASI, domiciliado en la calle Bogota 2791, 1º, "C" de CABA. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 30/04/10. El informe del art. 35 se presentará el día 14/06/10 y el informe del art. 39 el día 11/08/10. El día 11/02/11, 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por 5 días en los términos de los arts. 27 y 29 LCQ en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Gerardo D. Santicchia, Juez.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 33154/10 v. 13/04/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840. Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Cha Myong Ho s/Quiebra" Expte. N° 54573, se decretó con fecha 1 de marzo de 2010, la quiebra del Sr. Cha Myong Ho, DNI 16.558.845, con domicilio en la calle Morón N° 3492 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 02 de junio de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32, LCQ. al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín N° 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 4342-1570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 16 de julio y 13 de setiembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 08/04/2010 N° 33287/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Mordjikian, Adom Kevork Manuk s/Concurso Preventivo (Conversión)", Expte. Nro. 053683 que con fecha 19 de marzo de 2.010 se ha declarado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de Adom Kevork Manuk Mordjikian, DNI. 14.152.428, CUIT. 20-14152428-4, fijándose hasta el día 22/06/2010, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2do. piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4371-7474. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/08/2010 y 30/09/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, se llevará a cabo el dia 01/04/2011 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 08/04/2010 Nº 33603/10 v. 14/04/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 16 de marzo de 2010 se decreto la quiebra de Yacar Maria Haydee CUIT/DNI: Cuit: 27-11231357-0. El Síndico desinsaculado es el contador Lisio Ricardo Jose con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 23 de julio de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2010 y 19 de octubre de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 09/04/2010 Nº 33779/10 v. 15/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría n° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que, con fecha diez de febrero de 2.010 se decretó la quiebra de Hipercargo Argentina S.A., CUIT 30-70130414-4, en los autos: "Hipercargo Argentina S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Unitor Argentina S.A.)", Expte. n° 56.360, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1.206, Piso 2° "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Abril de 2.010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días diez de junio de dos mil diez y seis de agosto de dos mil diez, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, marzo 15 de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 08/04/2010 N° 33172/10 v. 14/04/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Arpec SA s/Quiebra con CUIT N° 30-63256082-4 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Bertolot de Gennaro con domicilio constituido en la calle Uruguay 775 5° "B" Capital Federal, hasta el día 30.6.10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27.8.10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25.10.10. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 25 de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/04/2010 N° 31908/10 v. 12/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cris-

tina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Belgrano Materiales SA s/Quiebra" - exp. Nº 053524 - la declaración de quiebra de Belgrano Materiales SA , con domicilio en Av. Rafael Obligado s/n dársena F de la ciudad Autónoma de Bs.As., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/06/2010 ante el Síndico Villoldo Juan Marcelo, quien constituyó domicilio en Uruguay 651 Piso 16º "A" , quién presentará el informe individual de los créditos el día 4/08/2010 y el informe general el día 16/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 09/04/2010 Nº 33704/10 v. 15/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Alfredo Ángel Morales, D.N.I. Nro. 5.880.966, nacido el día 13 de abril de 1.945 en Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, con último domicilio conocido en la calle San Javier, entre 9 de julio y 9 de abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaria Nro. 2, 31 de marzo de 2.010.
Aldolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 09/04/2010 Nº 35312/10 v. 15/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Ming Fang Lian (DNI N° 92.885.606), lo resuelto con fecha 29 de marzo de 2010 en los autos N° 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Declarar Parcialmente Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Ming Fang Lian (D.N.I. N° 92.885.606), ...con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2.002 y 2.003 de la empresa "Los Arces S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70702726-2) y, consecuentemente, sobreseer parcialmente en la presente causa con relación al nombrado y a los hechos mencionados por este punto (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y 334, y 336 inc. 1° del C.P.P.N., y 1° de la ley N° 24.769). II. - Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. Del C.P.P.N.). ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 08/04/2010 N° 33079/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384), del auto de fecha 15 de diciembre de 2009 dictado en la causa Nº 1036/2007 (779) caratulada "Yan Yi Xin sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Se resuelve: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal en relación a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384 y C.I. Nº 15.147.150). II.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto al nombrado "ut supra" en orden a los hechos relatados por la consideración 1º (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III.- Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32511/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaria n° 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Norberto Cristian Bartolo, D.N.I. n° 17.199.597, se presente ante este Tribunal en la causa que lleva el n° 49.963/2008 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ley en caso de no concurrir justificadamente y ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 09/04/2010 N° 33812/10 v. 13/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Gerhart Huemer (titular del Pasaporte nro. 1.853.621, nacido el 30 de marzo de 1944 en Budweis, República de Austria, con último domicilio conocido en la calle Ramón Freire 2313, piso 2° dpto. "B", Cap. Fed.), de la siguiente resolución: ""Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- Atento el resultado negativo que arrojaran las citaciones cursadas a Gerhart Huemer, a fin de cumplimentar con su declaración indagatoria, cítese por edictos al nombrado para que se presente ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.- Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria ... Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.-
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31849/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Zoran Blagojevic a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos n° 17954/02, caratulada "Blagojevic Zoran s/falsificación documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 10 de marzo de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 08/04/2010 N° 33089/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Alan Rafael Vazquez Ramos (hijo de Cesar y de Matilde Ramos, de nacionalidad peruano el día 30 de octubre de 1985, vendedor, con último domicilio conocido en Guayaquil 897 piso 2 "a" de esta ciudad) a fin de que comparezca ante esta Secretaría sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, en los autos n° 2022/09 caratulados "Vazquez Ramos Alan Rafael s/inf ley 22.362", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria artículo 294 del Código de Forma, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura

Secretaria, 23 de marzo de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria
e. 08/04/2010 N° 33096/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Constanza Virginia Arroyo Abad (DNI Nº 26.800.183) e Ismael Lorenzo Arroyo Abad (DNI Nº 15.215.513) lo resuelto con fecha 30 de septiembre de 2009: "…Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 11.089, caratulada: "Express Global S.A. s/ inf. Ley 22.415" y respecto de Constanza Virginia Arroyo Abad (DNI Nº 26.800.183) e Ismael Lorenzo Arroyo Abad (DNI Nº 15.215.513) por no constituir delito la conducta que se les imputara, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336, inc. 3º del CPPN)… Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Aida María Ahumada, Secretaria.", y lo resuelto con fecha 28 de octubre de 2009: "…Resuelvo:…II. Conceder el recurso de apelación, sin efecto suspensivo, interpuesto por el titular de la Fiscalía Nº 2 del Fuero a fs. 932/934 y vta., contra la resolución obrante a fs. 927/931 de fecha 30 de septiembre de 2009… III. Librar télex a fin de notificar a Constanza Virginia Arroyo e Ismael Lorenzo Abad el presente y la resolución de fs. 927/931. Asimismo, hágase saber a los nombrados que dentro del quinto día de notificados, deberán designar abogado defensor para que los asista, como así también, que en caso de silencio se les designará al defensor oficial que por turno corresponda... Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante mÍ: Aida María Ahumada, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32403/10 v. 13/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a Sharon Cohen lo dispuesto a fojas 36: "///nos Aires, 18 de marzo de 2010. Atento lo informado precedentemente y a fs. 32 vta., toda vez que se desconocen otros domicilios del requerido Sharon Cohen, a fin de poder cumplimentar con lo dispuesto a fs. 26, cítese al nombrado por edictos y por el término de ley para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32395/10 v. 13/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Claudio Daniel Delerba (D.N.I. nro. 20.728.402), para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 40.931/07 que se le sigue por Defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 31 de marzo de 2010.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 08/04/2010 N° 34539/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Claudia Viviana de Lima (D.N.I. n° 27.547.144) quien deberá presentarse a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 422/08 que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, dentro de los cincos días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 08/04/2010 N° 33024/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Jorge Ruben Lifschitz quien deberá presentarse a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 422/08 que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, dentro de los cincos días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 08/04/2010 N° 33057/10 v. 14/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Carlos Camanio, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 09/04/2010 Nº 33737/10 v. 15/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Rodrigo Sánchez, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 09/04/2010 Nº 33750/10 v. 15/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, … Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Edmundo Aníbal Rosenthal (DNI. Nº 10.996.091) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa, y respecto del nombrado (art. 59 inc. 3 del C.P.) Sin costas., en la causa Nro. 151/09 (6340), caratulada: "Jaiti S.R.L. s/inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32391/10 v. 13/04/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita a Marcelo Cichewiez Slaceski (D.N.I: 93.240.891) a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 1105/2005, caratulada "N.N. s/Extravio de cheque" a fin de recibirle declaración indagatoria, fijándose como fecha de audiencia el día 5 de mayo de 2010 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía y captura.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 08/04/2010 N° 33141/10 v. 14/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel César de León para que c mparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria ante estos Estrados el día 12 de abril próximo a las 9 hs en orden a la causa N° 49.698 que se le sigue en orden a los delitos de resistencia a la autoridad en concurso ideal con el delito de lesiones dolosas leves –art. 55, 239 y 89 del Código Penal–; bajo apercibimiento, en caso de nueva inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaría ad-hoc.
e. 06/04/2010 N° 32347/10 v. 12/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Ricardo Hussein, titular del DNI. nro. 27.156.471 para que comparezca a fin de hacerle saber la existencia de la presente causa N° 16032/09 caratulada “Hussein, Raúl Ricardo s/inf. art. 277 del CP”, que tramita ante este Tribunal y la facultad que le confiere el artículo 104 del CPPN., bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: “San Isidro, 10 de marzo de 2010. En atención al resultado de las citaciones cursadas respecto de Raúl Ricardo Hussein (fs. 48/49, 61/62, 72/73 y 90); infiriéndose que el nombrado no reside actualmente en el domicilio indicado, empláceselo de conformidad con lo normado por el artículo 150 CPPN., a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a fin de, conforme lo ordenado a fs. 40, hacerle saber la existencia de la presente causa y la facultad que le confiere el artículo 104 del CPPN., ello bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero si no lo hiciere.. Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal”.

e. 08/04/2010 N° 33347/10 v. 14/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, en la Causa N° 5274 caratulada: “Baltasar Tobares Nicomedes y Otros Por Infracción Ley 22.362 y 11.723”, cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art.150 del C.P.P.N.– a Elizabeth Espejo, argentina, nacida el día 16 de agosto de 1979, hija de José Luis y de Elva Noemí Cardozo, titular del D.N.I. N° 27.476.659, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, de marzo del 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 08/04/2010 N° 33263/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la Causa Nº 5274 Baltasar Tobares, Nicomedes y Otros Por Infracción Ley 22.362 y 11.723”, cita y emplaza por el término de cinco días - Conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Jorge Mariano Cometti, argentino, nacido el día 17 de agosto de 1977, hijo de Cometti y de María Angélica Godoy, titular del D.N.I. Nº 26.110.992, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 5 de marzo del 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 08/04/2010 Nº 33267/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la Causa N° 5009 caratulada: “Ramírez Vigo, Rosa Elena Por Infracción Ley 22.362 y 204 del C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días –Conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Rosa Elena Ramírez Vigo, de nacionalidad peruana, instruida, soltera, nacida el día 17 de julio de 1976 en la localidad de La Libertad-Trujillo de la República del Perú, hija de Andrés Lino y de Aurelia Vigo y de quien se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 17 de marzo de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 08/04/2010 N° 33358/10 v. 14/04/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5349, caratulada “Vallejos, Silvia B. s/d. Inf. Art. 292 C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días -conf. Art. 150 del C.P.P.N.- a Ricardo Jorge Palomino, de nacionalidad argentina, titular de la matrícula individual Nº 10.479.258 a que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 8 de marzo de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 08/04/2010 Nº 33271/10 v. 14/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada “Anadolu S.R.L. s/ Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)” del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Nélida Irene Vanini, titular del D.N.I. Nº 11.660.816, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.- …notifíquese a Nélida Irene Vanini lo dispuesto a fs. 1108 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1108: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- … Notifíquese a Nélida Irene Vanini… lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.)...-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario. Auto de fs. 1074: “Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- … déjase sin efecto la designación dispuesta … y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado … Notifíquese.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 29 de marzo de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32515/10 v. 13/04/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada “Anadolu S.R.L. s/Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)” del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Miguel Lopina, titular del D.N.I. Nº 10.983.906, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.- ... notifíquese a Eduardo Miguel Lopina… lo dispuesto a fs. 1108 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1108: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- ... Notifíquese a ...Eduardo Miguel Lopina … lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.)….-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario. Auto de fs. 1074: “Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- ... déjase sin efecto la designación dispuesta ... y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado ... Notifíquese.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.-

Secretaria, 29 de marzo de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32519/10 v. 13/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SECRETARI A PENAL Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Adrián González Charvay, Secretaría Penal nro. 1, interinamente a cargo de Raúl Alejandro Roust, cita y emplaza por el término de cinco días a Julio Carlos Anselmi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.969.254, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo nro. 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 1246, caratulada “Anselmi, Julio Carlos s/Atentado y Resistencia a la Autoridad”, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de atentado y resistencia a la autoridad (art. 237 del Códido Penal). Fdo. Adrián González Charvay, juez Federal Subrogante. Ante mí; Raúl Alejandro Roust, Secretario Federal”.

Campana, 9 de febrero de 2010.
Raúl Alejandro Roust, secretario federal.
e. 08/04/2010 Nº 33370/10 v. 14/04/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Departamental Dolores, en los autos caratulados: “Larraule, Luciano Andrés; Meza, Ezequiel Isaac y Rodríguez, Alan Mauricio s/Robo en Tentativa” resuelve: Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Larraule, Luciano Andrés, nacido el 17 de agosto de 1994, en Gral Madariaga, con Documento Nº 38.842.909, hijo de y de Hector Larraule con domicilio en Ruta 11 Km 395 (parrilla La Marca) de Pinamar, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00538-09, Caratulada “Larraule, Luciano Andrés; Meza, Ezequiel Isaac y Rodríguez, Alan Mauricio S/Robo en Tentativa en Pinamar”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º). Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º). Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- 4º). Declarar al Menor Rodriguez, Alan Mauricio, nacido el 25 de febrero de 1995, en Capital Federal, con Documento Nº 38.881.020, hijo de María Lorena Saldivar y de con domicilio en Pedro de Mendoza Nº 2454 de Valeria del Mar, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00538-09, Caratulada “Larraule, Luciano Andrés; Meza, Ezequiel Isaac y Rodríguez, Alan Mauricio S/Robo en Tentativa en Pinamar”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 5º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 6º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente, causa.- 7º).- Declarar al Menor Meza, Ezequiel Issac, nacido el 18 de mayo de 1996, en Pinamar, con Documento Nº 39.787.307, hijo de y de Omar Rubén Meza con domicilio en Montevideo e/ Esparña y Urquiza 1442 de Ostende, no punible, sobreseyendolo definitivamente en la presente causa Nº 00538-09, Caratulada “Larraule, Luciano Andrés; Meza, Ezequiel Isaac y Rodríguez, Alan Mauricio s/Robo en Tentativa en Pinamar”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 8º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 9º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para Notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.- Devuelváse la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos”.- Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven.

Dolores, 27 de marzo de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Dpto. Judicial Dolores.
e. 09/04/2010 Nº 33872/10 v. 15/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal. TE: 4371-8164). Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Ana María Chappe Amaro (D.N.I. 92.570.137) para que concurra ante estos estrados el 14 de abril del corriente, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde en el marco del proceso.

e. 09/04/2010 Nº 36100/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita a Jaime Monasrtirsky a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 98.003/01, caratulada “Bergel Daniel J. y otros” a fin de recibirle declaración indagatoria, fijándose como fecha de audiencia el 30 de abril del corriente a las 9 hs a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Emir K. Chaban, secretario ad-hoc.
e. 08/04/2010 N° 34505/10 v. 12/04/2010

N° 30

El Juzgado Nacional de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, cita a Luis Diego Massaferro a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, en el marco de la Causa N° 10.424/10 que se le sigue en orden al delito de malversación de caudales públicos a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 09/04/2010 N° 36102/10 v. 15/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/03/2010	IRMA ODERAY GENOUD	33003/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/03/2010	JORGE EDUARDO FINN	33102/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2010	GUILLERMO EDUARDO ELLEMBERGER	33103/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/03/2010	HECTOR JUAN BRUNELLA Y MERCEDES ANA MORENO	33187/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	17/03/2010	NELIDA ESTHER GIACINTI	32959/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/03/2010	ACEBAL LUIS RAMON	32942/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/03/2010	HENA ERLICH	33082/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/03/2010	GABRIEL NAZER	32922/10
17	UNICA	MARIEL GIL	25/03/2010	LUIS GENAZZINI	32923/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2010	JORGE RICARDO JUAREZ	32964/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2010	DAURIA HAYDEE CARMEN	32984/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2010	EDUARDO JAVIER IRIART	32971/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2010	CORRAL JORGE DANIEL	33153/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/02/2010	LEE BOX SOON	33125/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/03/2010	PIRICHINSKY FANNY	32966/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/03/2010	CARIGNANI GUILLERMO	32967/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/03/2010	ROSA AVOLICINO	33197/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2010	BERESLAWSKI PEJSACH	33037/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/03/2010	HECTOR JORGE FERNANDEZ	33084/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2010	FAUSTINO CANCELA AMIGO	32995/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/03/2010	JOSE OSCAR PIRITORE	33020/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/03/2010	OSCAR LUJAN SICILIANO Y EMILIA LUISA DAVERIO	32948/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2010	SALVADOR CICCONE	33116/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2010	CIPRIANO REINALDO ENRIQUE	33203/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2010	FRANCISCO DAMASO TRUJILLO	33171/10
37	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/03/2010	CAROLINA MIRELLA PARELLA	32972/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	04/12/2010	GONZALEZ LILIA BEATRIZ	32940/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/03/2010	ALBERTO GARCIA	32921/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/02/2010	ANTONIO RICCIARI	33278/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	RICARDO HORACIO GOMEZ	33162/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2010	IGLESIAS JOSEFINA VALENTINA Y MONTALTO OSCAR ANTONIO	32925/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/03/2010	AURELIO BRUNO VENTURA	33091/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2010	MIGUEL ALBERTO MIGLIO	33097/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/03/2010	PORTELA BARTOLOME JORGE	33090/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/2009	ENRIQUE GAUDENCIO PIETRINI	33144/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/03/2010	JUAN HORACIO PALMER	33167/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/02/2010	FLORENCIA MANUELA GARCIA	32937/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2010	BERNARDINO RIVADAVIA RUDI y ELIDA ANGELA ZIBECCHI	32978/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2010	MANUEL LUIS FIGOLI y DOMINGA LANCIANO	33369/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/03/2010	REIGADA MARIA ESTHER	33212/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/03/2010	GRACIELA HILDA ALVAREZ	33306/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/03/2010	ASUNCION DOLORES CARRANZA	32931/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/03/2010	OSCAR NICOLAS STEFANOPULOS	32924/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/03/2010	VICTOR FRANCO	33099/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/12/2009	OSVALDO JORGE MORINELLI Y NELIDA CATALINA FONTAN	33335/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/03/2010	LUISA CLOTILDE LAPORTE	32987/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/03/2010	HEBE MARIA SOLVES	32947/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/03/2010	LUCIANO NEMESIO MAGGIORA	33297/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2010	FRANCISCO JOSE FALETTI	33092/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2010	OSVALDO RUBEN BERCOVICH	33258/10
67	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2010	TERESA LUCIA MIGUEL	33120/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/03/2010	ISAAC SCHVARZER Y ELVA VINCON	33004/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/03/2010	BENEDICTA ANGELA DE RUVO	33156/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2010	PASCUAL VICTOR MIRANDA Y LEONOR ERNESTINA BIONDI DE MIRANDA	32941/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/02/2010	HUGO DOMINGO CONSTANTINO PITTALUGA	33015/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2010	MARIA ELENA ERNESTINA REIMUNDO Y JUAN CARLOS DEL GESSO	32953/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	GUILLERMO JOSE FAUSTINI y LUISA FILOMENA MARCONI	32960/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2010	JOSE ANTONIO PATERNO	33101/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2009	ELVIRA GARCIA	32946/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	SUSANA AIDA ARONA	33034/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/03/2010	OSCAR ALBERTO QUIROGA	33130/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/03/2010	URSULA MARGARITA BLAIOTTA	33136/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/03/2010	HECTOR JOSE CASAL	33139/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/03/2010	JUANA JOAQUINA NADAL	33249/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2010	DELIA LEONOR PIETRAGALLA	33164/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/03/2010	SANTIAGO OSVALDO COSTA	33140/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2010	ITALIA ROSA PARMA	33019/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/03/2010	HORACIO PABLO ACCOSSATO Y EBE JOSEFA URQUIJO	32997/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/03/2010	JUAN CARLOS TURIN Y MERCEDES LIDIA PARRAMON MARQUEZ	33225/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/03/2010	AMELIA EMMA DEL CARRETTO	32930/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/03/2010	NUNZIATTA FRANCISCA DOTTI	33002/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2010	EDUARDO PATELLA	32980/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2010	JORGE EMILIO FALCONE	33161/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2010	STAGNO MARIA ANGELA	33383/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2010	RAUL DEL VALLE PALACIO (DNI 12.277.858)	32974/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2010	PITTO EDUARDO ANDRES	32983/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/03/2010	MARIA TERESA LOFARO y JOSE AGUSTIN VALLERGA	32968/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/03/2010	MARGARITA TOGNOLI	33100/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/02/2010	GOMEZ ALBA ARGENTINA	32945/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	08/03/2010	GUMERSINDA ARMAS	33280/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	25/03/2010	GONZALEZ ANA ELENA	33184/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/03/2010	SEBASTIAN TIMPANARO	33215/10

e. 08/04/2010 N° 1567 v. 12/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/02/2010	ALFREDO JULIO MESSINA	33661/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/03/2010	SANCHEZ MARIA NELIDA	33634/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/03/2010	ELVIRA MARIA MATJAC	33815/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2010	CASIMIRO KOSMACZEWSKI	33648/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/02/2010	ALFREDO ROMEO CILIBERTI	33621/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/12/2009	ISMAEL CARLOS VEGA	33819/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2010	ANTONIA EUNOMIA MURUA DE LANG	33869/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2010	GUILLERMO VAIRO	33609/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/03/2010	LUIS FILOTEO ANTONIO GASPARINI	33611/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/03/2010	MALINVERNO QUERUBIN	33751/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2010	BURGIO SANTINA	33696/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2010	NORMA ELENA FIGUEIRIDO Y GALLIOTA	33692/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/2010	MAGDALENA MULLER SCHELL Y FELIX SANJURJO	33600/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/03/2010	NEREO VICENTE BAILO	33797/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2010	BUCCAFUSCA JOSE	33766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2010	CHANG KYUNG MAN	33922/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	08/03/2010	PASTORA MAGARIÑOS	33638/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/02/2010	PEDRO ATILIO PAGLIARI	33637/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2010	IDA MARTA MARCHETTO Y JOSEFINA TERESA MARCHETTO	33805/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/03/2010	MARIA COVINI	33808/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/04/2010	FRANCISCO GEMINIANI	33860/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/02/2010	JUAN CARLOS NUÑEZ	33610/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	31/03/2010	BARTINLIOGLU EGLANTIN	33837/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2010	CALDERON PETRONA ALBINA	33693/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2010	SINDULFO OCAMPO	33636/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/02/2010	MONICA SERVADIO	33836/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/03/2010	RUMILDA MAGDALENA SALVADORI	33709/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	ZACARIAS JORGE	33653/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/02/2010	ARTURO GIORDANO	33660/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	NUNCIA ISABEL ARIMONDI	33745/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2010	ZULEMA PORRAZ	33613/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/02/2010	JUAN CARLOS CEREGIOLI	33862/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2010	AGUSTIN COSTOYA	33841/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/02/2010	NILDA TERENZONI	33754/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/02/2010	JUSTA ELENA DE CARLO	33672/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/03/2010	RAFAEL CECIAGA	33658/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/03/2010	MASSOBRIO PASCUAL FRANCISCO	33839/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/03/2010	SUSANA CLODEIR GARCIA Y FRIEDEBERTO LEONARDO ALTEMBURGER	33630/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/03/2010	CLAUDIA MARTINA MANTEGAZZA	33726/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2010	FAVERIO CARLOS MARIA	33735/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2010	MIGUEL ANGEL DE POLI	33736/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2010	JOSE TOMASSONI	33858/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/03/2010	MARIA ESTHER TRAVERSO	33761/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2010	ALICIA HERSCOVICH	33802/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/03/2010	ALBERTO BERNARDINO MARTINEZ	33743/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/03/2010	NESTOR ESTEBAN ANDREANI	33674/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/03/2010	JOSE LUIS AVIGLIANI	33879/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/03/2010	DE MARTINO JOSE	33780/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/02/2010	RODOLFO MARTIN ZERBA Y PETRONA VIGNATTI	33662/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	JAIME MARTI	33758/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/03/2010	JOSE DOMINGO INSAURRALDE	33902/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/03/2010	MERCEDES FRAGUIO	33607/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2010	ADELA GARCIA	33635/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/03/2010	LUIS MARIA FERRAROTTI	33757/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/02/2010	YOLANDA PACIFICO	33853/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2010	MARIA JOSEFINA BERTUZZI	33825/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/03/2010	ANGEL VEIGA	33717/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/03/2010	ELENA LOPEZ	33654/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2010	NORBERTO ADRIAN FOSCO	33606/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/03/2010	DORA ROSSI	33670/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2010	CELIA IRENE NOROÑA	33831/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2009	RUBEN GARCIA	33806/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/04/2010	PAULA PIERINA LAMBORIZZIO, AZUCENA GONZALEZ Y CARLOS ALBERTO PEREYRA	33838/10

e. 09/04/2010 Nº 1568 v. 13/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset Secretaría Onica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini sito en Avda de los Inmigrantes Nro. 1950 P. 4to., de Capital Federal, comunica por dos dias en autos "Kliabaras Rosa Genoveva c/Knoll Claudia Liliana s/Ejecucion Hipotecaria" (Expte. N° 11490/2008) que el Martillero Mario Antonio Bernetti rematará el 22/04/2010 a las 09:30 hs. en calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Platanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 901 entre la 962 y 963 hoy 34 entre 156 y 156 -A, Nomenclatura Catastral Cir IV, Sección N, manzana 1-b Parcela 4-b, partida 120-084748-9, matricula FR nro. 48595. Se trata de un inmueble que consta de un living comedor y cocina incorporada de 9x3 mts aprox estado bueno, pisos y carpeta de cemento y revoque standard de 1,20 x 60 cm, 2 dormitorios de 3,20m x 3,20 m aprox con revoque standard y carpeta de cemento, baño de 2 x 2,20 m, con carpetas de cemento sin azulejos y sin piso, con sanitarios estándar, ventanales de aluminio repartido, un pequeño jardín y fondo, techo de loza y revoques ocupado por la Sra Knoll, su esposo Walter Casas y sus dos hijos en carácter de parientes del titular. Con Base $ 60.000-. Seña 30% del precio, comisión 3% mas IVA sobre la misma y 0,25% por acordada 10/99 C.S.J.N. al contado y al mejor postor. Deudas: ARBA fs. 83/90 $ 134,90 al 3/6/09, Municipalidad de Berazategui fs. 92/7 $ 387,80 con más la de $ 475,44 al 28/5/09, AySA SA fs. 99 (fuera del área de cobertura). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas conforme lo establecido por el Plenario del 18/02/1999 "Servicios eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro, de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación. Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Se hace saber que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Visitar los días 13 y 14 de abril del 2010 de 16 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 34751/10 v. 12/04/2010

N° 11

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo CiVil N° 11, Sec. única sito en Talcahuano 550 6° P. comunica por dos días en autos. Consorcio Ituzaingo 661 c/SAFDIE Ezra Jaime s/Ejecución de Expensas expte. 78771/2005" que el Martillero Roberto M. Plorutti Rematara al ctdo y al mejor postor el día 20 de Abril de 2010, a las 11.15 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Capital Federal calle Ituzaingó 661, entre Tacuarí y Piedras, unidad 21 del piso 5ª y

sótano (matrícula 3-225/21) el que seg. Constatación Se trata de un edificio en P.H. de 45 años aprox., de P.B. y 5° pisos por escalera, servicios individuales, 1 ascensor.- La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 5a "C", contrafrente y consta de liv-com., cocina, 2 dormitorios, baño completo y balcón corrido.- Pisos de parquet y mosaico. Sup. total de la unidad 71,10 M2. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por la Señora Alba Ilda Benitez. Exhibiendo D.N.I. 4.514.261, quién me informó que el departamento se encuentra ocupado también por su hija Ilda A. Dias (ausente en ese momento) y su nieto Ezequiel Aguirre, en carácter de Inquilinos. Base de $ 90.000.- Seña 30%. Com. 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El Comprador deberá constituir domic. dentro del radio de Cap. Fed. No se admitirá la compra en Comisión, el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo en el Bco de la Nación Arg. (Suc. Tribunales), en la cta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Registra deudas: Expensas fs. 260 $ 7952,31 al 1/10/09; A.A. fs. 282 $ 6474,73 al 11/12/09, AYSA $ 676,40 al 19/6/09 (fs 222); O.S.N.: $ 0 al 11/6/09 (fs 218); ABL: $ 8374,82 al 30/6/09 (fs 234/39). Exhibición: 16 y 19 de abril de 2010 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario la Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34758/10 v. 12/04/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 27. sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6o. de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Inés Lezama Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Pacenza Luis Tomas y otro s/Ejecución Hipotecaria" E x p. No. 104.270/07, comunica por dos dias que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed. – 4393-8755 – rematará el dia 15 de Abril de 2010 a las 11.15 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el inmueble de la calle El Mirasol No. 252 entre las de Ventura Bosch e Ibarrola de esta Cap. Fed. Non. Cat. Cir. 1 - Secc. 72 – Man. 65A – Par. 9 – Mat. 1-67312. Se trata de una vivienda única de dos plantas, hall de entrada de 1,50 x 1,50 m. y toilete con bañadera azulejado, marmolines y piso de baldosones, livcomd. de 7,50 x 4,50 mts., piso de cerámica y estufa de tiro balanceado, cocina de 3,50 x 3,50 mts. patio 4 x 5 x 3 mts. en forma de L con lavadero, termotanque y segunda salida a la calle, escalera. alfombrada, entrepiso un dorm. de 2 x 2 mts. alfombrado c/placard, piso 1°. hall intimo alfombrado c/estufa de tiro balanceado y port. eléctrico, un dorm. de 4 x 5 mts. alfombrado c/ placard, 2°. dorm. de 4 x 5 mts. alfombrado c/ placard, baño completo azulejado hasta el techo. Todo en impecable estado edificada en un barrio residencial de clase media, a dos cuadras de la Avda. Rivadavia con distintos medios de transporte y a cinco cuadras de la estación Liniers del. F.C. Sarmiento.- Deudas A.B.L. $ 2.639.48 al 06-10-08 AySA. $ 245,70 al 06-10-08, A.A. $ 125,87 al 06/10/08, O.S.N. s/deuda. al 06-10-08.-Se e x igira a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo susecivo se dicten se le daran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Déjese constancia en los edictos la deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos municipales, tasas por servicios sanitarios y, eventualmente, e x pensas. Así mismo, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Hágase saber al adquirente que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal. Base $ 250.000.- Seña 30%, Comision 3%, Acordada S.C.J.N. 0.25% en dinero efectivo en el acto d remate. Visitar 12 y 13 de Abril de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 34764/10 v. 12/04/2010

N° 32

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. c/Cabral Osmar Eugenio s/Cobro de Sumas de Dinero (Exp. N° 40314/1996 Res.); que el martillero Ángel Pepe, subastará al contado y mejor postor el día 22 de abril de 2010, a las 9,00 horas en punto, en el salón de la calle lean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica 1901 P.B. departamento D, del barrio de La Matanza, Viviendas Isabel La Católica, de la Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. N, Manz. 21, Parc. 1, Subparcela: 40. Matricula 104978/40. Según constatación obrante en autos, se trata de un depto. en planta baja de 4, ambientes, con una superficie cubierta de según titulo de 61,80 m2. y semidescubierta de 2,76 m2. Total de la unidad de 64,56 m2. habitado por el demandado y su Sra. Madre. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 94.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada n° 10/99 (conf. Acordada nº 24/2000) del 0,25 % del precio de compra todo a cargo del Comprador en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en Comisión. Que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac si Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13512. Las Deudas surgen de las constancias de autos, El Comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. En la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el ad, 579 CPCC. Exhibición: 21 de abril de 2010 de 14.00 a 15.30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34453/10 v. 12/04/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del juez Juan Pablo Rodriguez, Secretaria Única a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 1° de la C.A.B,A.- comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios, Av. Corrientes 1832/34 c/ Metetieri, Nora y otro s/Ejecución de Expensas - expte 85200/2005 que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 21 de Abril de 2010 a las 09,15 horas en el salón de la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el 50,5625/100 partes indivisas de la Unidad funcional nro. 35 del noveno piso del inmueble sito en la calle Av. Corrientes 1832/34 entre Av. Callao y Riobamba, CA.B.A., matrícula nro. 11-876/35.- Según constatación obrante en autos el bien se encuentra ocupado por el Juan Carlos Rios Migoni, DNI Nro. 44523938 quien manifiesta ser inquilino. Se trata de un departamento de 38,43 m2 en el 9 piso contrafrente que posee vista al aire y luz del edificio siendo muy luminoso en muy buen estado; de conservación compuesto de un ambiente amplio con balcón, baño sin bañera con duchador. Cocina con lavadero siendo parte integrante del balcón que posee la unidad. Corren agregados informes sobre deudas: ABL: deuda al 23/2/2007: $ 1468,34 (fs. 134); AySA deuda al 27/11/2006: $ 120,54 (fs. 113/115); OSN Residual: sin deuda (fs. 355); Aguas Argentinas se adeuda: $ 236,52 al 16/9/2009 (fs. 353); Expensas a abril 2009 (fs. 313) $ 18.458,88; Dominio: fs. 383/86; Inhibiciones: fs. 387/88. Base $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%; 0,25% Gastos de Salón al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta y/o cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias. se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta compra en comisión: El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontados por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le pueden corresponder respecto al deudor. Que los concurrentes deben asistir al acto de subasta munidos de documento de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión osea el 33% del precio ofertado y arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. El bien se exhibe los días 14 y 15 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo del 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 09/04/2010 N° 34756/10 v. 12/04/2010

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714 piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Dos Santos Della Corte María Antonia c/Galvan Oscar Roberto s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 77642/99; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de Abril del 2010 a la 11,45 hs. (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures n° 545 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle n° 324 (Irala n° 2750) de la localidad y Partido de Quilmes.- Nomenclatura Catastral Circunscripción: III.- Sección F.- Manzana 85ª.- Parcela 18. Matrícula 92.071.- Cuenta con una superficie de terreno según títulos de 10 mts e frente por 29,27 de fondo, lo que hace un total de 292,75 mts2.- Se trata de una casa que consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones, baño, pequeño jardín adelante y atrás con entrada latera para automovil.- Ocupada por la Sra. Elba Benitez, esposa del demandado, su marido y tres hijos menores.- Deudas: OSN fs. 224. a Mayo 2008 fuera del radio de servicios.- Rentas Pcia de Bs. As. Fs. 218/22 Sin deuda al 31-03-08.- Municipalidad de Quilmes fs. 199/09 al 10-03-08 $ 9.170,81- A fs. 183 informe de A y SA sin deuda al 21/1/08.- Condiciones de Venta: Base : $ 100.000.-- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel CSJN 0,25 a cargo del comprador.- Sellado de Ley.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta.- No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria".- En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas.- El bien se visitará los días 12 y 13 de Abril del 2010 de 10 a 12.

Buenos Aires, 01 de marzo del 2010.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34759/10 v. 12/04/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Sanfeliu López Doriga Marta c/ Pisani Carmela y otros s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 97.242/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 remataraá el 15 de abril de 2010 a las 9,00 hs. (En Punto) en Jean Jaures 545 e esta Ciudad, siendo la exhibición los días 13 y 14 de Abril de 2010 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Carlos Tejedor 3660 entre Manuel García y José Ingenieros, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As.; N.C.: Circ: V, Secc: C, Manz: 45 "a", Parc. 4, Matrícula: 37.424. Sup. Total s/Tít: 216 m2. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 332, ocupado por una persona de sexo femenino que dijo ser y llamarse Sra. Inmaculada María Pisani y dice tener D.N.I. Nº 93.713.715 en calidad de copropietaria junto con dos hijas mayores de edad Stella Maris y Evangelina Soledad Gargano. Consta de: jardín al frente, local pequeño a la calle con 1 baño parcialmente instalado con cortina metálica al frente de enrollar tipo ciega, living comedor con ventana al frente con piso de mosaico granítico integrado a la cocina instalada, baño amplio instalado con espacio para ducha, hall íntimo al que convergen 1º dormitorio con ventana al contrafrente, 2º dormitorio con ventana al contrafrente ambos con piso alfombrado, por una escalera de madera se accede a un 3º dormitorio con ventana al frente, garage cubierto para un auto y pequeño patio trasero descubierto, escalera a la terraza. Cuenta con linea telefónica, gas natural, corriente eléctrica y agua corriente y cloaca. En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $165.000, Seña: 30% Comisión; 3% IVA s/comisión: 21%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0.25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). Adeuda: a Municipalidad: s/fs. 317/20 $ 9.076,76 al 04/12/08; a ARBA s/fs. 312 $ 311,40 y s/fs. 313 $ 1.793 ambas al 10/12/08; a AYSA s/fs. 315 $ 723,74 al 26/11/08; a O.S.N: s/fs. 316 Partida sin deuda al 25/11/08; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 314 $ 576,96 al 25/11/08.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 09/04/2010 Nº 34485/10 v. 12/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 5 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 PB - comunica por cinco días en autos "Riccitelli Maria Cristina Angélica y Otro s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble sito en Echeverría 850 Florida Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires" Expediente nr. 57556/03, (Cuit 27-03622070-3) que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día martes 27 de abril de 2010 a las 10:00 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. A) El inmueble sito en la calle Esteban Echeverría 850 localidad de Florida partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires edificado sobre dos lotes de terreno cuyos datos son: NC CIR III, Sec A, Mz. 5, Parcela 5, Matrícula m 27324 y Parcela 6/Matrícula 22478. Superficies: 484,55 mts2 y 394,55 mts2 respectivamente. Y B) Todos los bienes en lotes que se encuentran en el lugar. Se trata de un edificio que consta de planta baja y dos pisos, donde funcionaba un colegio, actualmente desocupado. Se remata con todo lo edificado y plantado y en el estado en que se encuentra. En PB.: Despachos administrativos, salón biblioteca, aulas, comedor, amplia cocina, patio rodeado de galería donde convergen aulas infantiles, cocina, sanitarios, sala de máquinas. En ler piso: aulas, baños, sala, salón laboratorio, oficinas. En 2do piso: aulas. Posee calefacción central. Base: $ 1.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley y 0,25% (Aran-

cel Acord. 24/00 CSJN). Los bienes muebles (cantidad de sillas, mesas, escritorios, bancos, monitores, teclados, bibliotecas, libros en castellano e inglés). Sin base al contado. Comisión: 10%. IVA s/precio y s/comisión y arancel 0,25 %. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta, mas si así no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión son a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición. Días 21 y 22 de Abril de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34284/10 v. 15/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria N° 24 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal Comunica por dos días en los autos GMAC de Argentina S.A. c/Gomez Héctor Ramón y otro s/Ejecución Prendaria Expte. 070853, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 rematará el cita 24 de abril a las 09 hs. En la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el vehículo Marca Chevrolet Corsa GL 1.6 tres puertas Patente CBS 782 en el estado en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 5.076,66 al 29/01/2010 fs. 218 ellas a cargo del adquirente Base $ 8.040,24.- Al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 10% Arancel 0,25% Acord. 10/99 en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado No se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. Se visitará en la calle Piedrabuena 3872 de la CABA el día 21 de abril y el día 22 de abril de 09 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril del 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 09/04/2010 N° 34769/10 v. 12/04/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Pisó de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados “Fiat Auto S.A de Ahorro p/f Determinados c/Vega, Silvia Susana y Otros s/ Ejecucion Prendaria” Expediente Nro. 045826, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 29 de abril de 2010 a las 9,50 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat Siena SD Sedan 4 Puertas. Motor Fiat Nro. 176B30005094187. Chasis Fiat Nro. 8AP178666Y4127019. Dominio DDT-004. Año 2000, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.340,00. Para el caso de que la primera subasta ordenada fracasare por falta de postores, se realizará una segunda subasta, transcurrida media hora Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: DGR Pcia. de San Juan al 7-10-09 $ 6.687,40 Fs. 182. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa sastifacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para sastifacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con la transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes aula incripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del Comprador. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2010 de 10 a 12 hs. en el domicilio de Elta Transporte sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. En caso de resultar compradora la parte actora se la autoriza a compensar la seña hasta la concurrencia de su crédito reclamado en autos sin perjuicio que abone los gastos correspondientes. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/04/2010 Nº 34069/10 v. 12/04/2010

N° 26

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial N° 26, de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secret. 51, interinamente a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, N. Vanadia, sito en Av. Callao N° 635 piso 1° Capital Federal comunica por por 5 días en autos “Scrocco, Donato s/Quiebra”, Expte. 17693, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 21 de Abril de 2010, a las 10,30 hs. en la sede de calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el inmueble de calle Talcahuano N° 1130/ 32/ 34/ 36/ 38 e/ Av. Santa Fe y Arenales, Recoleta, Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 5 del piso 2° “B” y Unidad Compl. XIV del piso 12° (baulera); Nomenc. Catastral: Circunsc. 20, Sección 7, Manzana 41, Parcela 28G, Matrícula 20-1387/5. En contra-frente, consta de: hall de entrada, living comedor aprox. 6,55 x 3,40 mts. c/ ventanal y salida a patio de 4,50 x 9 mts; pasillo distribuidor y toilette; primer dormitorio aprox. 3,30 x 3,60 mts. c/placard; dormitorio principal aprox. 4,55 x 3 mts. placard y salida a otro patio; baño completo; cocina c/ office y despensa, lavadero, habitación y baño de servicio. Regular estado conservación y mantenimiento. Superficie total 141,28 mts2, aprox. 95mts2 cubiertos. Ocupado por el fallido y grupo familiar. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 477.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– a la orden del Tribunal, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, b/apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará -de corresponder-, antes de inscribirse la transferencia. Exhibe días 16 y 19 de Abril de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 08/04/2010 N° 34624/10 v. 12/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal 1° Instancia de Junin (B) a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Héctor Pedro Plou hace saber por dos días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, Tº V, Fº 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 22 de Abril de 2010 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia “Abuelo Julio” sito en Av. Tomas Cosentino Nº 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en continuación Av. Urquiza a 1200 mt de Acc. Perón al noroeste de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección A, Chacra 41, Parcela 2, Partida 077-41285; Matricula 22916 del Ptdo. de Nueve de Julio. Superficie 106.596 mt2 Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base $ 107.771,92. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% al comprador. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de. C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documento que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de carácterísticas tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que. Transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate -que el Martillero realizará-, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junin, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 19 y 20 de Abril de 2010 de 11:00 hs. a 12:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: ARBA al 5/10/2009 no adeuda, Sevicios Municipales Red Vial al 15/10/2009 $ 29,57. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta decretada en autos “Banco de la Nación Argentina s/ Fumigaciones Terrestres S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 35490. Dr. Matías Fernandez Pinto - Secretario. Certifico que el presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), 26 de marzo de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 09/04/2010 Nº 34419/10 v. 12/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Provincia Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el Título II, Capítulo II de la Ley 23.298, que la agrupación política “Afirmación Para Una República Igualitaria” Dto. Entre Ríos, tramita ante esta sede judicial –conforme lo resuelto en Acta N° 7 de la Junta Promotora Provincial el 12/3/2010- el cambio de nombre por el dé “Coalición Cívica-Afirmación para Una República Igualitaria (ARI)”, tal como lo hiciera el partido “Afirmación Para Una República Igualitaria-Orden Nacional”, según resolución de fecha 12/2/2010 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal. Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos.

Paraná, 19 de marzo de 2010.

Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante. – Ante mí: Humberto Primo Rocchi, Prosecretario Electoral Interino, Dto. Entre Ríos.

e. 08/04/2010 N° 33185/10 v. 12/04/2010

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Movimiento Socialista de los Trbajadores” –Distrito Buenos Aires– (en Alianza “MST-MIJD”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 29 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/04/2010 N° 33859/10 v. 13/04/2010